

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8138
Licitaciones	_____	8138
Varios	_____	8147
Transferencias	_____	8161
Convocatorias	_____	8162
Colegaciones	_____	8165
Sociedades	_____	8165

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8178
Varios	_____	8180
Sucesiones	_____	8195

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8199
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA PARA LA
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
Resolución N° 8

La Plata, 19 de septiembre de 2013.

VISTO el Expediente N° 2100-19654/13 y la Resolución N° 7/13 de la Subsecretaría para la Modernización del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la resolución mencionada en el Visto dispone encomendar el ejercicio de la función de asistencia "Coordinación de Expertos en Gestión Pública" a un Experto en Gestión Pública el cual será designado por Resolución de la Subsecretaría para la Modernización del Estado, para asistir directamente al Subsecretario para la Modernización del Estado.

El Experto que ejerza la función a la que hace referencia el párrafo anterior es designado de una terna propuesta y elevada formalmente al Subsecretario para la Modernización del Estado por los Expertos en Gestión Pública.

Que, a dichos fines, se han reunido los Expertos en Gestión Pública con el objeto de elegir la aludida terna;

Que, conforme el acta de fecha 29 de agosto del corriente año, se procedió a la votación, mediante sistema público (voto cantado) y directo de todos los presentes, obteniendo el siguiente resultado: 1. Marcela Zanzottera; 2. José Giraldes y 3. Bernardo Galinelli;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Asesoría a foja 20;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por Decreto N° 2.133/09 y conforme Resolución N° 7/13;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Encomendar el ejercicio de la función de asistencia "Coordinación de Expertos en Gestión Pública" a la Experta Marcela Mirtha Zanzottera, D.N.I. 13.424.750 y en carácter de colaboradores a los Expertos: José Benito Giraldes, D.N.I. 21.710.382 y Bernardo Alberto Galinelli, D.N.I. 22.051.303.

ARTÍCULO 2°: El Experto asignado en el artículo anterior deberá presentar al Subsecretario para la Modernización del Estado el documento "Plan de Trabajo", dentro de los treinta (30) días de iniciada la asistencia, conforme las pautas y modelo consignado en la Resolución N° 7/13 de la Subsecretaría para la Modernización del Estado.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, notificar a los interesados, publicar en el sitio oficial de la Subsecretaría para la Modernización del Estado en Internet, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Roberto Damián Reale

Subsecretario para la Modernización del Estado
C.C. 9.638

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Resolución N° 130/13

La Plata, 22 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 2168-6813/13, por el que se propicia la modificación del Programa "TARJETA COOPERATIVA", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 37/13 se creó el Programa "TARJETA COOPERATIVA" consistente en una tarjeta de beneficios, destinada a asociados de cooperativas con asiento en la Provincia de Buenos Aires;

Que el mencionado Programa, posibilita la realización de acuerdos con establecimientos comerciales, cámaras que aglutinen a los mismos y cadenas comerciales, de manera que estas ofrezcan descuentos adicionales a los tenedores de la "TARJETA COOPERATIVA";

Que asimismo se autorizó al Subsecretario de Acción Cooperativa a suscribir los convenios correspondientes con las entidades mencionadas en el considerando anterior, ello sin perjuicio de su posterior aprobación por el titular de esta Secretaría;

Que la economía popular, social y solidaria constituye una forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización y consumo de bienes y servicios,

para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir;

Que el Programa propuesto, permite a sus destinatarios, asociados a cooperativas, con sede en la Provincia de Buenos Aires, acceder a descuentos y/o beneficios en las compras que efectúen en los establecimientos comerciales que adhieran al mismo;

Que la Subsecretaría de Acción Cooperativa, ha propuesto la modificación del Programa "TARJETA COOPERATIVA", de manera que el mismo amplíe el número de beneficiarios, alcanzando a todos los trabajadores de la economía popular, social y solidaria de la Provincia de Buenos Aires;

Que la modificación propuesta, importará el incremento del universo de destinatarios, alcanzando a numerosos miembros que hasta hoy se encontraban excluidos del Programa;

Que el nuevo alcance del Programa, hace conveniente el cambio de denominación del mismo, por el de "TARJETA DE LA ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES";

Que el nuevo universo de beneficiarios, significará asimismo, llevar a cabo nuevos convenios, siendo necesario escapar a la rigidez del convenio de adhesión aprobado como Anexo Único de la Resolución N° 37/13;

Que corresponde dejar sin efecto el convenio de adhesión al programa Tarjeta Cooperativa, aprobado como Anexo Único de la Resolución N° 37/13;

Que cabe ratificar los artículos 2° y 3° de la Resolución N° 37/13, así como adecuar la redacción de los artículos 1° y 4 de dicha norma y dejar sin efecto el artículo 5° de la misma, conforme lo indicado en los considerandos precedentes;

Que asimismo, corresponde ratificar que el Programa propuesto no implicará por parte de la Provincia beneficio a los poseedores de la Tarjeta, así como tampoco a los comercios o entidades que adhieran al mismo;

Que es función de la Secretaría de Participación Ciudadana, impulsar programas y proyectos que contribuyan a incentivar la creación y el fortalecimiento de organizaciones y asociaciones de nivel local;

Que ha tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno a fojas 9;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1.291/10;

Por ello,

EL SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sustituir el artículo 1° de la Resolución N° 37/13, por el siguiente: "ARTÍCULO 1°. Crear el Programa "TARJETA DE LA ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" consistente en una tarjeta de beneficios para trabajadores de la economía popular, social y solidaria de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo expresado en los considerandos de la presente".

ARTÍCULO 2°. Sustituir el artículo 4° de la Resolución N° 37/13, por el siguiente: "ARTÍCULO 4°. Encomendar a la Subsecretaría de Acción Cooperativa la confección de la base de datos de los beneficiarios y poseedores de la "TARJETA DE LA ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", así como su actualización permanente".

ARTÍCULO 3°. Dejar sin efecto el artículo 5° y el Anexo Único de la Resolución N° 37/13.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Pasar a la Subsecretaría de Acción Cooperativa. Cumplido, archivar.

Luciano Javier Ruiz

Secretario de Participación Ciudadana
C.C. 9.662

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 26/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 26/13

E.P. N° 70

Localidad: Sarandí.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 2.930.426,96.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Avellaneda sita en Av. Güemes N° 835.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.851 / sep. 9 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 34/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 34/13

E.P. N° 30

Localidad: Longchamps.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 4.298.605,52.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.852 / sep. 9 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 97/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 97/13

E.P. N° 4

Localidad: Los Robles.

Distrito: Exaltación de la Cruz.

Presupuesto Oficial: \$ 5.248.140,82.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Exaltación de la Cruz sita en calle Rivadavia N° 411, Capilla del Señor.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.853 / sep. 9 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 106/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 106/13

E.S.B. N° 6

Localidad: Guernica.

Distrito: Pte. Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 6.092.166,63.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pte. Perón sita en calle Crisólogo Larralde N° 241 (Guernica).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.854 / sep. 9 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 107/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 107/13

J.I. N° 919

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 2.467.562,54.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en calle 2 de abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.855 / sep. 9 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 111/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 111/13

E.S. N° 11

Localidad: Los Troncos del Talar.

Distrito: Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 6.217.678,68.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.856 / sep. 9 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 112/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 112/13

E.E.E. N° 505

Localidad: Monte Grande.

Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 3.818.250,48.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría sita en calle Sofía T. de Santamarina N° 455.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.857 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 113/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Licitación Pública N° 113/13
J.I. Las Alicias
Localidad: Villa San Luis.
Distrito: Florencio Varela.
Presupuesto Oficial: \$ 2.249.028,78.
Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela sita en calle 25 de Mayo de 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.858 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 114/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Licitación Pública N° 114/13
J.I. A/C Juan José
Localidad: Gral. Rodríguez.
Distrito: Gral. Rodríguez.
Presupuesto Oficial: \$ 2.314.825,12.
Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 15/10/2013, 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 14:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.859 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 115/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Licitación Pública N° 115/13
J.I. A/C Madres de Plaza de Mayo
Localidad: Ministro Rivadavia.
Distrito: Alte. Brown.
Presupuesto Oficial: \$ 2.320.617,29.
Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 15/10/2013, 13:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 12:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.860 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 116/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 116/13

E.S. N° 4

Localidad: Garré.

Distrito: Guaminí.

Presupuesto Oficial: \$ 5.371.456,28.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Guaminí sita en Plaza Alsina s/n, Guaminí.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.861 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 117/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 117/13

E.S. A/C B° La Resistencia

Localidad: Ezpeleta.

Distrito: Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 6.126.843,37.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Quilmes sita en calle Alberdi N° 500.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.862 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 118/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 118/13

J.I. A/C N° 925

Localidad: Hostería San Antonio.

Distrito: Luján.

Presupuesto Oficial: \$ 2.171.325,86.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Luján sita en calle San Martín N° 550.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.863 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 119/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 119/13

E.S.A/C B° Riglos

Localidad: Paso del Rey.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.426.739,37.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en calle Dr. Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.864 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 120/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 120/13

J.I. N° 928

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 3.767.641,95.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en calle Dr. Asconapé N° 51

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.865 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 121/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 121/13

E.S. N° 4

Localidad: B° Cuartel VI.

Distrito: Roque Pérez.

Presupuesto Oficial: \$ 5.838.853,30.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Roque Pérez sita en calle Bartolomé Mitre N° 1310.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.866 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 122/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 122/13

E.P. A/C Jornada Ext.

Localidad: B° Cuartel VI.

Distrito: Roque Pérez.

Presupuesto Oficial: \$ 6.003.305,53.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Roque Pérez sita en calle Bartolomé Mitre N° 1310.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.867 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 123/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 123/13

E.S. N° 6 B° Obrero.

Localidad: Saladillo.

Distrito: Saladillo.

Presupuesto Oficial: \$ 6.006.407,06.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Saladillo sita en Av. San Martín N° 3151.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.868 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 124/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 124/13

E.E.T. N° 6

Localidad: Lomas de Zamora.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 4.082.781,18.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora sita en calle Manuel Castro N° 220

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.869 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 125/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 125/13

E.P. N° 30

Localidad: Tolosa.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 8.861.853,85.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La

Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.870 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 126/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 126/13

J.I. A/C B° Villa Pose.

Localidad: Mariano Acosta.

Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 2.467.221,76.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.871 / sep. 9 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 127/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 127/13

E.P. - E.S. N° 20

Localidad: Morón.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 3.682.852,00.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/10/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón sita en calle Brown N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.872 / sep. 9 v. sep. 27

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
ÁREA MATERIAL QUILMES**

Licitación Pública N° 25/13

POR 15 DÍAS - Fuerza Aérea Argentina, Dirección de Infraestructura, Licitación Pública N° 25/13, "Reparación de Cerco Perimetral, Área Material Quilmes", Bs. As.

Apertura 21/10/13, 10:00 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568, P.O. \$ 958.800, P. Ejec. 45 días corridos. Pliego \$ 500. Consulta y venta pliegos hasta 11/10/13.

C.C. 8.982 / sep. 11 v. oct. 1°

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 11/13
Segundo Llamado**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Facultad de Informática Etapa III - II° Llamado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 6 de noviembre de 2013, a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 50 entre 119 y 120, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones doscientos treinta y dos mil novecientos sesenta y dos con 39/100 (\$ 9.232.962,39).

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 11 de octubre de 2013.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs., hasta el 11 de octubre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos nueve mil 00/100 (\$ 9.000).

C.C. 9.160 / sep. 19 v. oct. 9

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nacional N° 130/13

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente obra:

Obra: Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del Transbordador Nicolás Avellaneda.

Tramo: Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Avellaneda (Prov. de Buenos Aires).

Sección: Puente Transbordador Nicolás Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 77.478.870 al mes de abril de 2013.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 24 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 24 de septiembre de 2013.

Plazo de Obra: Dieciocho (18) meses.

Valor del Pliego: \$ 15.495,77.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso - D.N.V.

L.M. 97.791 / sep. 19 v. oct. 9

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO,
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**

Licitación Pública 4/13

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 6.322.442,99.

Obra de: Recambio de luminarias del plan de iluminación urbana y el recambio del sistema de semaforización local "Plan Obras para Todos los Argentinos", del núcleo urbano Necochea, Quequén.

Fecha de Apertura: 15 de octubre de 2013, hora 10:00.

Valor del Pliego: Pesos seis mil trescientos (\$ 6.300).

Adquisición del Pliego: Desde: El 20 de septiembre de 2013.

Hasta: El día 8 de octubre de 2013.

Lugar de compra del Pliego: Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Medio Ambiente, Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, (7630), Necochea, Provincia de Buenos Aires.

Presentación de las ofertas: Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Medio Ambiente, Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, (7630), Necochea, Provincia de Buenos Aires, hasta una (1) hora antes de la hora de apertura.

C.C. 9.533 / sep. 25 v. sep. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 64/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Remodelación y ampliación del Jardín Municipal N° 12, Estación Alegría-Chilavert 1052, Villa Celina.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 23 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 875 (son pesos ochocientos setenta y cinco).

Expediente N°: 4612/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.520 / sep. 25 v. oct. 1°

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 65/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Construcción del Jardín Municipal N° 13, ubicado entre las calles Patagones Esquina Tonelero en la Localidad de González Catán.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 24 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.765 (son pesos mil setecientos sesenta y cinco).

Expediente N°: 10177/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.519 / sep. 25 v. oct. 1

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública Nº 66/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Construcción de nuevo edificio Dirección de Tránsito, ubicado en Asamblea, Arieta y Sarandí de la Localidad de La Tablada.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 25 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.161 (son pesos tres mil ciento sesenta y uno).

Expediente N°: 9446/int/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.518 / sep. 25 v. oct. 1º

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 224/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la Ciudad de Ranchos, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de General Paz.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar- Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-655/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 9.513 / sep. 25 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 228/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Arrecifes, Departamento Judicial San Nicolás, con destino al traslado del Juzgado Paz Letrado de Bartolomé Mitre.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar- Información-Contrataciones. asp). Administración-Contrataciones También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino Nº 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-652/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 9.514 / sep. 25 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 231/13 y 232/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en la Ciudad de Pilar, Departamento Judicial San Isidro, para su compra y para su locación con destino al funcionamiento de Dependencias varias y al traslado del Juzgado de Paz Letrado, respectivamente.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar- Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó Nº 460/464, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse hasta el día y hora fijados para la apertura de los respectivos actos y en las dependencias que se indican según el siguiente detalle.

Pedido de Ofertas	Exte. N°	Apertura	Fecha y Hora
E-231/13	3003-2240/10	Secretaría	8/10/13 10:00 hs.
E-232/13	3003-1843/09	Delegación	4/10/13 11:00 hs.

Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 9.515 / sep. 25 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 229/13 y 230/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en las Ciudades de Lanús y Lomas de Zamora, Departamento Judicial Lomas de Zamora, con destino a las puesta en funcionamiento de los Juzgados de Garantías Nº 11 y 12 y del Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 2, respectivamente.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar- Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Presidente Perón esquina Larroque de la Ciudad de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Delegación Administrativa, hasta el día y hora fijados para la apertura de los respectivos actos los que se realizarán en dicha Delegación según el siguiente detalle:

Pedido de Ofertas	Exte. N°	Fecha y Hora
E-229/13	3003-914/11	2/10/13 11:00 hs.
E-230/13	3003-443/12	2/10/13 10:00 hs.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 9.516 / sep. 25 v. sep. 27

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.623

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios, edificio anexo esquina y Centro de Procesamiento de Datos de Casa Central.

Presupuesto Oficial: \$ 2.523.000.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 7/10/13 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 27/9/2013.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 27/9/2013.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional Contrataciones Transparentes, en trámite).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 9.511 / sep. 25 v. sep. 27

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública Nº 4.617
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de Atención de ATM'S en punto neutrales.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 26/9/2013 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 7/10/2013 a las 12:00 hs.

Importante: La presente información es a solo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 9.512 / sep. 25 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública Nº 376/13

POR 3 DÍAS - Expte. 2900-69507/13. Llámese a Licitación Pública Nº 376/13 tendiente a la adquisición de una cámara Gamma S.P.E.C.T. para la realización de estudios de medicina nuclear con destino al H.I.G.A. Dr. Oscar Allende de la Localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 10 de octubre de 2013 a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de octubre de 2013 a las 12.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 9.548 / sep. 25 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 24/13

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1967/2013. Obra: Repavimentación y ensanche Avenida Del Carmen, Tramo: Avenida República Oriental del Uruguay, R. N. N° 3 (Etap: Obra vial), en jurisdicción del Partido de Cañuelas.

Nueva fecha de Apertura: Por el presente aviso se informa que la licitación de la obra referida, que debía realizarse el día 27 de septiembre del corriente, se efectuará el día 21 de octubre de 2013, a las 10.00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Av. 122 y 48, La Plata.

Consultas y adquisición: Se puede consultar y adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 16 de octubre inclusive.

Valor Del Pliego: \$ 45.703,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 30.468.497,00.

C.C. 9.610 / sep. 25 v. oct. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 1/13

POR 3 DÍAS - Expediente 2410-1218/2013. Llámase a licitación pública para contratar: Adquisición de cinco (5) tractores y siete (7) desmalezadoras, según Especificaciones Técnicas y Pliegos adjuntos, para la Dirección de Vialidad con destino a obras de desmalezado por administración; pudiendo los interesados consultar y/o adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, en forma gratuita, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 11 de octubre inclusive.

Valor del Pliego: Será entregado en forma gratuita (el proveedor debe al momento del retiro, entregar una constancia de domicilio constituido, autenticada por el Titular y/o Apoderado de la Firma).

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000,00.

Apertura de las Propuestas: 15 de octubre de 2013, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata.

C.C. 9.612 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 35/13
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación Desagües Cloacales B° Boca de Tigre y Otros (2° Llamado), en la localidad de San Cayetano, Partido de San Cayetano.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.832.773,14.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.832.773,14.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.266.596,66.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 18 de octubre de 2013 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 18 de octubre de 2013 a las 14:00 horas.

C.C. 9.563 / sep. 26 v. oct. 2

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Licitación Pública N° 4/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para presentar ofertas para la Explotación del kiosco, confitería, ciber y locutorio de la terminal de ómnibus de la ciudad de Lobos, según Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: día 18 de octubre de 2013, las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.

Los Pliegos respectivos podrán adquirirse en la Municipalidad de Lobos Oficina de Compras, sita en la calle Salgado Oeste N° 40, de la ciudad de Lobos, hasta 3 (tres) días hábiles anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300.)

Lugar de presentación de ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal.

C.C. 9.568 / sep. 26 v. sep. 27

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE INFORMÁTICA**

Licitación Pública Nacional N° 3/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 3300-006483/13 - 000.

Objeto: Adquisición de servidores rackeables y equipos de storage destinado para la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata.

Lugar de consulta Pliegos: Área Económico Financiera de la Facultad de Informática, sita en calle 50 y 120, Planta Baja de la ciudad de La Plata.

Plazos: Desde el día 23 de septiembre hasta el 18 de octubre de 2013, en el horario de 9:00 a 12:00 hs.

Lugar donde pueden retirarse los Pliegos: Área Económico Financiera de la Facultad de Informática, sita en calle 50 y 120, Planta Baja de la ciudad de La Plata.

Plazos: Desde el día 23 de septiembre hasta el 18 de octubre de 2013, en el horario de 9:00 a 12:00 hs.

Valor de Pliego: Sin costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Área Económico Financiera de la Facultad de Informática, sita en calle 50 y 120, Planta Baja de la ciudad de La Plata.

Plazos: Desde el día 23 de septiembre hasta el 18 de octubre de 2013, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. y el día 21 de octubre hasta las 10:00 hs.

Apertura: Área Económico Financiera de la Facultad de Informática, sita en calle 50 y 120, Planta Baja de la ciudad de La Plata, el día 21 de octubre hasta las 10:00 hs.

C.C. 9.620 / sep. 26 v. sep. 27

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 38/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de hs. de camiones tipo volcador, bateas y retroexcavadora, para prestar servicio en villas y asentamientos.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones diecinueve mil setecientos setenta y seis (\$ 4.019.776,00).

Adquisición de Pliegos: A partir del martes 15/10/13 y hasta el miércoles 16/10/13 en la Dirección Municipal de Compras, sito en Manuel Castro 220, 3° Piso.

Valor del Pliego: Pesos tres mil cuarenta y cuatro, 41/100. (\$ 3.044,41).

Consultas: A partir del miércoles 16/10/13 y hasta el día jueves 17/10/13, en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, sito en Manuel Castro 220, 5° piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras, sito en Manuel Castro 220, 3° piso, hasta el día lunes 21/10/13 a las 8:30 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras, sito en Manuel Castro 220, 3° piso, el día lunes 21/10/13 a las 9:30 hs.

C.C. 9.619 / sep. 26 v. sep. 27

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA PRODUCCIÓN,
EL TRABAJO Y EL COMERCIO EXTERIOR**

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de dos (2) equipos CAT 320 o superior y dos (2) carretones para su traslado. Plan integral limpieza Matanza Riachuelo.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuatrocientos veintiocho mil veinticuatro (\$ 1.428.024).

Retiro de Pliegos: A partir del martes 15/10/13 y hasta el miércoles 16/10/13 en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, sito en Manuel Castro 220, 3° Piso.

Valor del Pliego: \$ 0,00.

Consultas: A partir del miércoles 16/10/13, en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, sito en Manuel Castro 220, 5° Piso.

Recepción de Ofertas: En el Instituto de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior, sito en Alem 207, 5° piso, Oficina de Administración, hasta el día lunes 21/10/13 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: : En el Instituto de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior, sito en Alem 207, 5° piso, Oficina de Administración, el día lunes 21/10/13 a las 10:30 hs.

C.C. 9.618 / sep. 26 v. sep. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 5/13

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Cubierta de gimnasio.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 460.000,00 (Pesos cuatrocientos sesenta mil (\$ 460.000,00), valores al mes de junio de 2013 con IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
Costo del Pliego: Sin costo.
Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 18/11/13 a las 12:00 hs.
Expediente: 827-0082/13.

C.C. 9.611 / sep. 26 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 25/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para contratar el servicio de limpieza para edificios del Departamento Judicial Quilmes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Quilmes, calle Alvear Nº 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de octubre de 2013, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp
Expte. 3003-1606/12.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 9.613 / sep. 26 v. sep. 30

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 70/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 70/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Mar del Plata para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º de La Plata, y en la Delegación Administración de Mar del Plata, calle Rawson Nº 2840 de Mar del Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mppba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Mar del Plata, calle Rawson Nº 2840 de Mar del Plata, el día 24 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1187/13

Secretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 9.609 / sep. 26 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública Nº 6/13

POR 3 DÍAS - Decreto Nº 2960/13. Expte. 4084-752/13.
Carmen de Patagones, 9 de septiembre de 2013.

VISTO lo actuado en el Expediente 4084-752/13, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. uno (01) del Expediente de referencia, el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Daniel Bengochea, solicita se efectúe el llamado a Licitación Pública Nº 6/13, con destino a la obra: Cordón Cuneta en Barrio Esperanza, Villalonga.

Que, dicho llamado se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2013 a las 10:30 hs., en el Despacho Municipal, sito en calle Comodoro Rivadavia Nº 193, de Carmen de Patagones.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Autorízase el llamado a Licitación Pública Nº 6/13, con destino a la obra: Cordón Cuneta en Barrio Esperanza, Villalonga, con fecha 8 de octubre de 2013, las 10:30 hs., Despacho Municipal, sito en calle Comodoro Rivadavia Nº 193, de Carmen de Patagones.

ARTÍCULO 2º - El precio oficial de la obra asciende a un valor aproximado de pesos un millón doscientos treinta mil cuatrocientos seis con quince centavos (\$ 1.230.406,15).

ARTÍCULO 3º - Impútese el presente a: Jurisdicción 1110103000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Programa 47.89.00, Partida 4.2.2.0. Fuente de Financiamiento 133 de origen nacional.

ARTÍCULO 4º - El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 5º - Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dese al Digesto Municipal y procedase a su archivo.

Ariel H. Zvenger

Jabier Darío Garcés

Secretario de Gobierno Intendente

C.C. 9.596 / sep. 26 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública Nº 26/13

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4122-000622/2013.
Objeto: Adquisición de materiales de construcción.
Fecha de Licitación: 15 de octubre de 2013.
Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 30/09/13 al 4/10/13.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 9.595 / sep. 26 v. sep. 27

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública Nº 6/13

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 6/13, para la adquisición de ocho (8) vehículos tipo Pick Up con destinos a distintas áreas y delegaciones de la Comuna.

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos diez (\$ 858.710).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 11/10/13. Hora: 9:00.

Valor del Pliego: \$ 1.290,00.

C.C. 9.591 / sep. 26 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública Nº 55/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 55/13 para la realización de la obra: Mejoramiento de 22 calles de tierra en El Peligro. Presupuesto Participativo 2013, cuyo plazo de ejecución será de 100 (cien) días corridos y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos un millón novecientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y ocho con 56/100 (\$ 1.994.638,56).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 2013, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 26 de septiembre al 15 de octubre de 2013, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos dos mil (\$ 2.000,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 15 de octubre de 2013. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 18 de octubre de 2013.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 21 de octubre de 2013, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 9.564 / sep. 26 v. sep. 27

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Licitación Pública Nº INM 3.226

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 3.226 para ejecución de los trabajos de restauración y pintura fachada, muros exteriores a patios y tareas varias, en el edificio sede de la Sucursal Olivos (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 7/10/13 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Olivos (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal San Isidro (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 988.440 más IVA.

L.P. 27.329 / sep. 26 v. oct. 1º

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional Nº 53/13 Prórroga

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 116 A, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional Nº 35. Tramo: Bahía Blanca (SL), límite con la Provincia de La Pampa Longitud: 116,94 Km.

Tipo de obra: Obra en recuperación y mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón doscientos seis mil (\$ 1.206.000,00).

Nueva fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 12 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública N° 53/13, Malla 116 A, Licitación Pública N° 54/13, Malla 209 A, Licitación Pública N° 55/13, Malla 307, Licitación Pública N° 64/13, Malla 406,

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 26 de julio de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) días.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

B.B. 58.174 / sep. 26 v. oct. 17

AFIP - DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 11/12

POR 1 DÍA - DI RLPL Expte. N° 253.019/12. Objeto: Locación de inmueble para dependencias de la Dirección Regional La Plata. Se encuentra a disposición en la Sección Administrativa de la Dirección Regional La Plata, calle 50 N° 460, piso 3°, de 9:00 a 17:00 hs., el Acta de Adjudicación con referencia a lo actuado en la Licitación Pública N° 11/12, para su notificación de acuerdo a lo estipulado en el Art. 51, Inc. 1, Disposición N° 297/03 (AFIP).

L.P. 27.470

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS - Expte M 1618/13. Objeto: Tareas de reconstrucción asfáltica (calles varias en ejido urbano de Monte Hermoso).

Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, Av. Nérida Fossaty N° 250, a partir del día 30 de septiembre de 2013.

Presupuesto Oficial: \$ 2.773.065,53.

Valor del Pliego: \$ 2.773,06.

Apertura de Propuestas: El día 17 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Lugar de apertura: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

C.C. 9.665 / sep. 27 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 32/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 15 de octubre de 2013, a las 12:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la adquisición de "Instalación y explotación publicitaria en la vía pública de una pantalla de leds.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 800,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la Apertura. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

C.C. 9.661 / sep. 27 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 25/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 16 de octubre de 2013, a las 9:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la obra "Provisión de gas natural a los barrios de Fraga, Lares y Don Miguel".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 3.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la Apertura. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 2.450.000.

C.C. 9.660 / sep. 27 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 31/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 15 de octubre de 2013, a las 9:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la adquisición de "Ejecución de cordón cuneta en La Emilia, parte III".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 6.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la Apertura. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 5.349.050.

C.C. 9.659 / sep. 27 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

Licitación Pública N° 6/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 6/13, para dotar de cobertura de seguros, riesgo de trabajo, Ley 24.557 para todo el personal municipal del distrito de Trenque Lauquen, el día 17 de octubre de 2013 a las 10 horas, en esta Municipalidad, calle Villegas 555, Expediente N° 2.631.

Las consultas sobre Bases y Condiciones como el retiro de Pliego deberán realizarse en la Oficina de Compras de 7:00 a 13:00 hs. Podrá comunicarse a los siguientes teléfonos: 02392-410501/05 int. 122/3.

C.C. 9.646 / sep. 27 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/13, para la reconversión de 2 equipos generadores P.S.A. para oxígeno medicinal y su instalación, montaje y puesta en marcha en el Hospital Eguiguren de la Localidad de 30 de Agosto, Pdo. de Trenque Lauquen.

La provisión, instalación y puesta en marcha de 2 plantas generadoras P.S.A. para oxígeno medicinal en el Hospital Orellana de la Localidad de Trenque Lauquen.

Expediente N° 2621/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 6.488.592.

El acto de apertura de las propuestas se realizará el 16 de octubre de 2013 a las 10:00 hs. en esta Municipalidad, calle Villegas N° 555.

Las consultas sobre Bases y Condiciones como el retiro de Pliego deberán realizarse en la Oficina de Compras de 7:00 a 13:00 hs. Podrá comunicarse a los siguientes teléfonos: 02392-410501/05 int. 122/3.

C.C. 9.645 / sep. 27 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

Licitación Pública N° 4/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/13, para la venta de una propiedad inmueble, vivienda ubicada sobre calle Emiliano Sáenz Este N° 197 de la Ciudad de Trenque Lauquen, Expediente N° 2.630.

El acto de apertura de las propuestas se realizará el 18 de octubre de 2013 a las 11:00 hs. en esta Municipalidad, calle Villegas N° 555.

Las consultas sobre Bases y Condiciones como el retiro de Pliego deberán realizarse en la Oficina de Compras de 7:00 a 13:00 hs. Podrá comunicarse a los siguientes teléfonos: 02392-410501/05 int. 122/3.

C.C. 9.644 / sep. 27 v. sep. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 84/13

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-6162/13. Llámese a Licitación Privada N° 84/13, para el Servicio de Farmacia.

Apertura Propuestas: Día miércoles 2 de octubre de 2013, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 9.636

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

Licitación Privada N° 28/13

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-2035/13. Llámese a Licitación Privada N° 28/13.

Para la adquisición de: Insumos descartables.

Para cubrir el período: Octubre-diciembre 2013.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 4 de octubre de 2013, a las 10:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 9.637

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 14 /13

POR 2 DÍAS - Obra: Puesta en valor plaza Villa del Carmen.

Ubicación: Manzana, calles Humaitá, Azcuénaga, Chacabuco y Matheu.

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: Sesenta (60) días.

Presupuesto Oficial: \$ 2.100.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 6.000.

Fecha de Apertura: 18 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

C.C. 9.639 / sep. 27 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Licitación Privada N° 11/13

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 11/13. Autorizada por Disposición N° 38/13. Expediente N° 2171-7462/13, con el fin de lograr la adquisición de neumáticos para la totalidad de la flota automotriz de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, con un presupuesto estimado de pesos cuatrocientos veinticinco mil seiscientos ochenta (\$ 425.680).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15 A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9 a 14 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 3 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15 A, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15 A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel: (0221) 429-3729 y en el Sitio web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>)

C.C. 9.705

Varios

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-256341-13 MARINI OMAR ÁNGEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto.

C.C. 8.628 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-256474-13 GANDUGLIA LUIS ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto.

C.C. 8.629 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-180850-11 JOSÉ CARLOS ALVITE s/Suc. a los derechohabientes José Carlos Alvite la Resolución N° 747.907 de fecha 12 de junio de 2013.

VISTO, el expediente N° 21557-180850-11 en el cual se analiza el caso de autos atento haberse detectado la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento de la ex jubilada Ana María Vercillo por parte de José Carlos Alvite y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 717.395 de fecha 1-2-2012, se acuerda pensión al señor ALVITE. A foja 36, el citado asume la autoría de extracciones dinerarias con posterioridad al fallecimiento de la causante. Así, a foja 64, el área técnica determina el cargo deudor por la suma de \$ 4.512,58 el que debe declararse legítimo y procederse a su recupero (conf. art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80; arts. 499, 784, 792 y cttes del Código Civil);

Que a foja 71 se acredita el fallecimiento del pensionado por lo que corresponde declarar legítima la deuda e intimar de pago a los derecho habientes notificándose ésta por medio de Edictos(art. 66 del Decreto Ley N° 7.647/70). De no presentarse propuesta, deberá instarse el trámite del título ejecutivo;

Que en esta dirección, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho y conforme las pautas obrante en el dictamen expedido por la Comisión de Finanzas y Prejudicaciones obrante a foja 73;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto el 12 de Junio de 2013, según consta en el Acta N° 3156;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo, en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el cargo deudor por la suma de \$ 4.512,58.

ARTÍCULO 2. Intimar de pago a los derecho habientes de José Carlos Alvite por la suma de \$ 4.512,58 bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan contra el acervo sucesorio. (conf. art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80; arts. 499,784,792 y cttes. del Código Civil)

ARTÍCULO 3. Notificar la presente mediante Edictos y habilitar, en su caso, el procedimiento para la confección de Título Ejecutivo. En este caso, derivar los autos Sector Gestión y Recupero de Deudas y, dar intervención, si correspondiere, a la Fiscalía de Estado (Subsecretaría de Créditos Fiscales y Tributarios).

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector Edictos. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido girar al Sector Gestión y Recupero de Deudas. Hecho, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto.

C.C. 8.630 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-22358-97 y N° 21557-133754-09 HORODESKI JOSÉ ANTONIO s/Suc., a LUCCIONI ALICIA MARÍA, atento surgir en autos extracciones del dinero percibido indebidamente con posterioridad al deceso del causante de autos , corresponde que realice el pertinente descargo , en el plazo perentorio de 10 días , en relación de la autoría o no de las extracciones indebidas , pudiendo proponer cancelar el cargo deudor con el 10% de los haberes pensionarios bajo apercibimiento de iniciar la denuncia ante la Justicia Penal, a fin de determinarse la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto.

C.C. 8.631 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-121941-09 GUALDONI NELLY ENRIQUETA s/Suc. a los derechohabientes Gualdoni Nelly Enriqueta la Resolución N° 746.648 de fecha 29 de mayo de 2013.

VISTO, el expediente N° 21557-121941-09 iniciado por la hoy fallecida Nelly Enriqueta Gualdoni, atento el cargo deudor liquidado por haberse detectado la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento de la causante, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 698.756 de fecha 02/03/2011 de foja 37, se acordó beneficio pensionario a Horacio Alesio Martínez, en carácter de esposo de la causante;

Que a foja 13 "in fine" el beneficiario del derecho pensionario manifiesta haber efectuado extracciones dinerarias con posterioridad al fallecimiento del causante, solicitando se descuenten las sumas en cuestión de sus haberes previsionales;

Que en consecuencia se procedió a practicar el cargo deudor pertinente (foja 47), el que asciende a la suma de pesos cuatro mil setecientos treinta y dos con 70/100 (\$ 4.732,70);

Que cabe destacar que al haber ocurrido una percepción indebida de haberes por parte del pensionado, se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, que faculta a este Organismo a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte de Horacio Alesio Martínez, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación (conf. Arts. 499, 784, 792 y ccs. del Código Civil);

Que a foja 53 obra constancia del Registro Nacional de las Personas, Delegación Zárate, que da cuenta que en fecha 24 de Noviembre de 2010, según consta en acta N° 816, tomo 2, folio 5, acaeció el fallecimiento de Horacio Alesio Martínez;

Que a foja 56 la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos dictaminó declarar legítimo el cargo deudor practicado en autos e intimar de pago a los derecho habientes;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 29 de mayo de 2013, según consta en el Acta N° 3154;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor por la suma que asciende a \$4.732,70, efectuado por haberes percibidos indebidamente por parte del pensionado Horacio Alesio Martínez –fallecido- derivados de las extracciones con posterioridad al fallecimiento de Nelly Enriqueta Gualdoni.

ARTÍCULO 2. Notificar e intimar de pago a los derecho-habiente/s sobre la aludida deuda, dentro del plazo perentorio de 5 días. Ello, bajo apercibimiento de iniciar este IPS en su carácter de acreedor, las acciones legales por vía judicial idónea para el recupero total de la deuda consignada, dando intervención a la Fiscalía de Estado, previa confección de Título Ejecutivo.

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar al Sector Edictos para su publicación. Hecho, a la Dirección de Planificación y Control de Gestión –Sector Gestión y Recupero de Deudas- para que tome la intervención de su competencia. Cumplido seguir el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto.
C.C. 8.632 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-255913-13 y N° 21557-257924-13 ALTINIER MARÍA ESTER s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto.
C.C. 8.633 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-36007-81 KRAUSSE PEDRO PABLO s/Suc. a los derechohabientes de CÁMARA MANUELA ALICIA la Resolución N° 727.485 de fecha 26 de agosto de 2012.

VISTO, el expediente N° 2337-36007-81 iniciado en vida por Pedro Pablo Krausse, en virtud del fallecimiento de Manuela Alicia Cámara, beneficiaria de autos, y

CONSIDERANDO,
Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 28 de agosto de 2012, según consta en el Acta N° 3115;
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8.587;
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Manuela Alicia Cámara, en concepto de extracciones posteriores al fallecimiento del causante de autos, Pedro Pablo Krausse, el cual asciende a la suma de \$ 2.203,44.-

ARTÍCULO 2. Intimar de pago a los derechohabientes sobre la deuda citada precedentemente, para que en el plazo perentorio de 15 días propongan forma de cancelación de la deuda citada precedentemente, teniendo en cuenta que acaeció el deceso de Manuela Alicia Cámara (titular de Pensión), bajo apercibimiento accionar contra el acervo sucesorio para su recupero.-

ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo –Sector Edictos- para su publicación. Hecho a la Dirección de Planificación y Control de Gestión – Sector Gestión y Recupero de Deuda-. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto.
C.C. 8.634 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-242663-13 CORONEL ALEJANDRO ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto.
C.C. 8.635 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-182098-11 a BEDNADEK ÁNGELA ELENA, el siguiente dictamen que se transcribe a continuación de la Fiscalía de Estado " Vienen las presentes actuaciones a esta Fiscalía de Estado con motivo de la tramitación de un beneficio a favor de Ángela Elena Bednarek. Con carácter previo a la vista del Señor Fiscal de Estado, corresponde que la titular suscriba la solicitud de beneficio jubilatorio y demás formularios. Se observa que en la certificación de servicios no surgen acreditados los descuentos previsionales, por lo que ese Instituto deberá verificar si se han efectuado los aportes y contribuciones de ley. Por último corresponde certificar la autenticidad del acto de cese. Cumplido Vuelva. Subsecretaria Administrativa en Materia Previsional, 31 de octubre de 2011"-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto.
C.C. 8.636 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-217715-12 FERNÁNDEZ VÍCTOR s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto.
C.C. 8.637 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-256340-13 CIMINO CARLOS ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto.
C.C. 8.638 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-54270-06 IBÁÑEZ RAÚL s/Suc., a los herederos de Ibáñez Raúl DNI 1.143.048 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto.
C.C. 8.639 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-183757-11 ANACONDIO DANIEL HUGO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto.
C.C. 8.640 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-152740-03 FERNÁNDEZ DARDO JOSÉ s/Suc.. A JOSEFINA CONCEPCIÓN ARAMBURU DE FERNÁNDEZ la Resolución de fecha 13 de agosto de 2009.-

VISTO, las presentes actuaciones por medio de las cuales se analiza la petición incoada por la señora Josefina Concepción Aramburu de Fernández mediante apoderado y;

CONSIDERANDO:
Que fallecido el causante el 19/05/91 se presenta la señora Aramburu de Fernández a solicitar beneficio pensionario en virtud de los servicios prestados en el Municipio de Tandil. A fs. 16 se da el alta en planillas de pago transitorio al mentado beneficio;
Que posteriormente se detecta que el causante continuó en actividad en el orden nacional sin la debida denuncia luego de haber adquirido el beneficio jubilatorio en esta sede; por el período 10/01/74 (fs. 45) al 01/01/76. Como consecuencia de tal omisión se generaron haberes percibidos indebidamente por el causante (normas de incompatibilidad absoluta vigentes a tal fecha) y se produjo cargo deudor por la suma de \$ 88.228,92 el que deberá ser actualizado conforme Res. HD 7/09;
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar legítimo, por los argumentos vertidos precedentemente, el derecho jubilatorio otorgado al causante por Resolución n° 190.875 del 29/04/1975. Conceder el beneficio de pensión a Josefina Concepción Ramburu de Fernández en los términos del art. 34 inc. 1 de la Ley Previsional; ello a partir del 19 de Mayo de 1991 fecha de fallecimiento del señor Fernández.-

ARTÍCULO 2º.- Tener presente la inclusión el planillas de pago transitorio del beneficio pensionario a fs. 16.

ARTÍCULO 3º.- Declarar legítimo el cargo deudor y su actualización conforme fs. 55 y Res. HD 7/09, el que deberá ser intimadote pago a los derechohabientes del señor Dardo José Fernández, notificándole la suma resultante de la actualización – que deberá efectuarla el Dpto. Liquidación y Pago de Haberes – a la señora Aramburu de Fernández.

ARTÍCULO 4°.- Notificar la presente a la ANSES a efectos de evaluar la legitimidad de la prestación pensionaria nacional.

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que de resultar infructuosa la notificación de la presente se deberá seguir con el procedimiento edictal.

ARTÍCULO 6°.- Pase, CON CARÁCTER DE URGENTE DESPACHO, al Dto. Liquidación y Pago de Haberes a los efectos indicados en el art. 3 de la presente. Con su resultado, pase a Asesoramiento para su notificación a la señora Aramburu de Fernández y a la letrada actuante en los domicilios denunciados a fs. 1 del expié agregado como fs. 28, tanto el acto administrativo como la deuda actualizada la que debe intimarse de pago; debiéndose tener presente, de ser procedente, lo resuelto en el art. 5 hecho, en su oportunidad, notificar a la ANSES atento art. 4. Hecho siga su trámite como por derecho corresponda.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto.

C.C. 8.641 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2316-11100-55, N° 2918-24167-72 FUNES ALBERTO s/Suc., a los Derechohabientes de Funes Alberto a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto.

C.C. 8.642 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 27-50776 y N° 2803-79599-90 MOÑITA MIGUEL JOSÉ s/Suc., a los herederos de Moñita Miguel José a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto.

C.C. 8.643 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-232164-12 VERDE CARLOS AVELINO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto.

C.C. 8.644 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-18074-97 MELIAN PALACIOS LUISA TERESA s/Suc. A EDMUNDO CÉSAR FRATACCHOLI la Resolución N° 747915 de fecha 12 de junio de 2013.-

VISTO, el expediente N° 2350-18074-97 iniciado en vida por Luisa Teresa Melian Palacios, atento la situación generada con posterioridad al dictado de la Resolución N° 697.965 de fecha 23-2-2011, y

CONSIDERANDO,

Que acaecido el fallecimiento de la Sra. Luisa Teresa Melian Palacios, se acuerda beneficio de pensión al Sr. Edmundo César Fratlocchi, por Resolución N° 697.965 de fecha 23-2-2011, dejándose constancia en el acápite observaciones que, debe verificarse la existencia de haberes percibidos con posterioridad al fallecimiento de la causante, teniendo en consideración lo manifestado a foja 16 del expediente pensionario;

Que a tenor de lo informado a foja 72/76, se detecta que ha existido una percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento de la causante, destacándose que conforme lo manifestado por el Sr. Edmundo Cesar FRATACCHOLI, el mismo resulta ser responsable de dichas percepciones indebidas;

Que en razón de acaecer el fallecimiento del Sr. Frataccholi en fecha 19-01-2011, se detecta a foja 79/88, que ha existido una percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del mismo;

Que al haber ocurrido una percepción indebida de haberes por parte del titular de autos, se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa, que faculta a este ente a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación, conforme art. 499; 784; 792 y ccs. del Código Civil;

Que a foja 105 la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos dictaminó que corresponde declarar legítimos los cargos deudores practicados por haberes percibidos indebidamente e intimar a los derecho-habientes del Sr. FATACCHOLI;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha, según consta en el Acta N°;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor a favor de este Instituto de Previsión Social, que asciende a la suma de \$2.732,95, por extracciones indebidas con posterioridad al fallecimiento de Luisa Teresa Melian Palacios.-

ARTÍCULO 2. Declarar legítimo el cargo deudor a favor de este Instituto de Previsión Social, que asciende a la suma de \$14.526,16, por extracciones indebidas con posterioridad al fallecimiento de Edmundo César Frataccholi.-

ARTÍCULO 3. Intimar a los derecho-habientes de Edmundo César FRATACCHOLI, atento su fallecimiento, para que en el lapso de quince (15) días realicen propuesta de pago de lo adeudado a este IPS, o inicien la apertura del correspondiente juicio sucesorio, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales para el recupero de las sumas adeudas.-

ARTÍCULO 4. Dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que por su intermedio se notifique a los derecho-habientes de Edmundo César Frataccholi.-

ARTÍCULO 5. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto.

C.C. 8.645 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-216815-12 RODRÍGUEZ TOMÁS ANTONIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto.

C.C. 8.647 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-35153-06 y N° 2813-35924-63 SAMPIETRO, ITALIA AIDÉ s/Suc., a los herederos de Sampietro, Italia Aidé LC 2.861.118 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto.

C.C. 8.648 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-257922-13 VELLÓN RICARDO JOSÉ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto.

C.C. 8.649 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-128587-09 VIDAL HERIBERTO REYNALDO s/Suc., a los herederos de Vidal Heriberto Reynaldo, LE 4.336.778 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.-

Celina Sandoval

Jefe de Dpto.

C.C. 8.650 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-119906-02, N° 2350-130836-02 y N° 21557-90919-08 ROSASCO ÁNGELA ISABEL s/Suc., a los Derechohabientes de Rosasco Ángela Isabel a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto.

C.C. 8.651 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-139397-02 y N° 21557-134572-09 A SCURIATTI LUIS la Resolución N° 273 de fecha 5 de julio de 2013.-

VISTO el expediente N° 2350-139397/02 y Alcances N° 01/04,02/10 y 03/10, y Agregados N° 024-23051961269-118-1/03, N° 5100-36217-09, N° 5100-38148/09 y N° 21557-134572-09 en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Director del Ex Banco Municipal de La Plata", desempeñado por Luis Scuriatti en el Ex Banco Municipal de La Plata, con un cargo vigente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por el titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Director del Ex Banco Municipal de La Plata", desempeñado por Luis SCURIATTI en el Ex Banco Municipal de La Plata, con el coeficiente 1.09 del cargo de "Sub. Gerente General del Banco de la Provincia de Buenos Aires" vigente en la actualidad en la citada Entidad. Dejar establecido que corresponde abonar la bonificación por antigüedad, en base al cargo de Director de Municipio, ello atento que el titular ha percibido la misma en actividad, y con la inclusión de la bonificación por título, todo ello conforme artículo 1 inciso 2 del Decreto N° 1856/06 y lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que, habiéndose expedido la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos- en el expediente N° 21557-59807/06 Tabarez Eduardo Ramón, en relación al recorrido que han de seguir las actuaciones que tratan sobre equiparación de los cargos desaparecidos del ex Banco Municipal de La Plata al momento de dictar la Resolución Delegada en los términos del Decreto N° 1856, se afirma que deviene innecesaria la nueva intervención de los Organismos de Control, atento haberse expedido en las actuaciones generales referidas, siendo suficiente la notificación al Sr. Fiscal de Estado, ello para evitar el mayor dispendio de actividad administrativa y a los fines de mayor celeridad. En este sentido, no es necesario que se corra traslado nuevamente a la Asesoría General de Gobierno y al Sr. Fiscal de Estado;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Director", desempeñado por Luis SCURIATTI (DNI 5.196.126 - Clase 1942) en el Ex Banco Municipal de La Plata, con el coeficiente 1.09 del cargo de "Sub. Gerente General" del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con la inclusión de la bonificación por título, vigente en la actualidad en la citada Entidad. Todo ello de conformidad con el artículo 1 Inc. 2 del Decreto Ley N° 1856/06 y artículo 51 del Decreto-Ley 9650/80.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que corresponde abonar la bonificación por antigüedad en base al cargo de Director de Carrera de Municipio, atento que el titular percibió dicha bonificación en actividad.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto.

C.C. 8.652 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al

señor OSCAR GIUSIO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28 de junio de 2013, en el Expediente Especial N° 1.203.0-1/02 relacionado con las cuentas de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones por el Ejercicio 2002, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de junio de 2013.- ... Resuelve: ... Artículo Primero: Conforme lo manifestado en el Considerando Primero corresponde dejar sin efecto el cargo pecuniario por \$ 8.891,14; aplicado en forma solidaria a los señores ... dejar sin efecto el cargo pecuniario por \$ 39.332,60 aplicado en forma solidaria a los señores ... Oscar Giusio... Artículo Cuarto: Notificar en esta sentencia a los señores ... y Oscar Giusio. Artículo Quinto: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 14 de agosto de 2013.-

C.C. 8.883 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor BRUNO ALFREDO GABRIEL TOMASELLI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 30/05/13, en el Expediente N° 1.274.0/11 relativo a la rendición de cuentas del Ministerio de la Producción - ejercicio 2011, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 30 de mayo de 2013. ... Resuelve: ... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Noveno: Dejar sin efecto la reserva establecida en el Artículo Sexto - Considerando Cuarto del fallo recaído en el ejercicio 2010, aprobar erogaciones por la suma de \$141.117,45 y liberar de responsabilidad a los señores... Bruno Alfredo Gabriel Tomaselli conforme con lo indicado en el Considerando sexto. Artículo Undécimo: Notificar la presente sentencia a los señores... Bruno Alfredo Gabriel Tomaselli..., cuyas responsabilidades se mantienen subsistentes y/o se liberan en los Artículos... y Noveno. Artículo Decimotercero: Rubricar... Hecho, archívese. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente) Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Héctor Bartolomé Giecco. (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 27 de febrero de 2013. Ricardo César Patat. Director General.

C.C. 8.884 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO HUGO CASTELLETTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.018.0/12, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Capitán Sarmiento por el Ejercicio 2012.

Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 26 de agosto de 2013. Ricardo César Patat. Director General.

C.C. 8.885 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora MIRTA SUSANA MONTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.061.0/12 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2012.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández. La Plata, 14 de agosto de 2013. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 8.886 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO ORLANDO PETRUZZI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-106.0-2012, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Antonio de Areco por el Ejercicio 2012. Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández. Ricardo C. Patat, Director General.

C.C. 9.168 / sep. 23 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor PETRUZZI ALBERTO ORLANDO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dicta-

do fallo con fecha 25 de abril de 2013, en el Expediente N°4.106.0/11 de la Municipalidad de San Antonio de Areco, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de abril de 2013.... Resuelve: ... Artículo Décimo Tercero: Declarar que los Sres... , Alberto Orlando Petruzzi... alcanzados por las reservas del artículo décimo segundo, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Noveno: Notificar a los Sres.... Alberto Orlando Petruzzi,... de las reservas dispuestas por el artículo décimo segundo. Artículo Vigésimo Sexto: Rubricar. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente (Secretario General). Ricardo C. Patat, Director General.

C.C. 9.169 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora AIDA EUGENIA CONTRERAS MEZA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-005.1-2012 relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Ayacucho- Hospital Solanet por el Ejercicio 2012. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. Ricardo C. Patat, Director General.

C.C. 9.167 / sep. 23 v. sep. 27

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARÍA FERNANDA MOGGIA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.061.0/12 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2012. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea. Ricardo C. Patat, Director General.

C.C. 9.166 / sep. 23 v. sep. 27

**EL CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL
DE MAR DEL PLATA**

POR 5 DÍAS - Comunica. Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), un (1) predio en jurisdicción del Puerto Mar del Plata, identificado como Parcela 28-A, de 13.173 m2, apto para actividades de Varadero y Astillero Naval, el cual posee Derecho de Preferencia a favor de la firma Astillero Unión S.A.(Res. CPRMDP N° 112-09/13). Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación. Visitas e Informes en Avenida "A" y "F"-Pto Mar del Plata - Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 email: gem@puertomardelplata.net. Matías Machinandiarena, Intendente.

C.C. 9.379 / sep. 24 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza a pre adjudicatarios del Plan Federal de Viviendas (Plurianual), por el término de 15 días de publicada la presente, a las personas que se detallan a continuación a presentarse en la Oficina de Regularización Dominial de esta Administración, ubicada en el Edificio Municipal; 25 de Mayo 2725, Planta Baja.

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
ALLENDE	JUAN FERNANDO	27760584
OCAMPO	EUSEBIO	13106147
OJEDA	CLARA	18634720
GONZALEZ	MATILDE	135920354
ESCALANTE	NICOLAS	11418860
CENTURION	MAGDALENA	92516971
DURE	JORGE JAVIER	20063037
RIOS	MARIA ALEJANDRA	29111907
RIVERO	LIBORIO ABEL	16735967
MORINIGO	MARIA ROSA	92400228
AQUINO	CARMEN ELIZABETH	28553487
CAMPOS	HECTOR PATRICIO	29006285
BEREIRO	CANDIDO LUIS	26765925
DIAZ DA SILVA	SUSANA MARIEL	27341707
CRUZ	RAUL ORLANDO	10589300
IBARRA	ELENA	92176075
SEGOVIA	GABRIELA ROSA	29083776
PAVON	DIEGO	24060947
BRAVO	LAURA MARINA	28969384
ESCALADA	MANUEL HILARIO	20460292
PINTO	PAOLA LEONOR	26023897
DIAZ	ALFREDO	16486760

ESCALANTE	LEOPOLDINA	62672636
MISSIATI	CARLOS	8414083
ZAMORA	GISELA VANINA	28133324
DIAZ	NELIDA BEATRIZ	24012164
SALVATIERRA	JULIO	22305422
GUERRA	HECTOR EDUARDO	31792682
IFRAN	VICTOR HUGO	28930693
ARIAS	SERGIO EDGAR	12791305
TOÑANEZ	MABEL	31329682
RAMOS	FRANCO ARIEL	26595605
GODOY	MARINA	26379251
MENDOZA	AURELIA	6537139
PEREZ	GERONIMO	16223323
OJEDA	NATALIA LORENA	28228781
PERALTA	OSCAR	29541967
GONZALEZ	ELVIRA DELIA	18817745

C.C. 9.523 / sep. 25 v. sep. 27

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5
Del Partido de Merlo**

POR 3 DÍAS - María Cristina Scandizzo, Notaria encargada del Registro Notarial de Regularización Dominial número cinco, Distrito de Merlo, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. D de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la Jurisdicción del Partido de Merlo. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaria María Cristina Scandizzo, encargada del R.N.R.D. N° 5, domiciliada en Sarandí 381 1° Piso Of. "F", Merlo. Tel. 0220-482-3265. Horario: Lunes a Viernes de 13 a 20 hs. Merlo, 29 de agosto de 2013.

- 1) EXPTE. 2147-072-5-678/2009.-Cir. II, Sec. Q, Mz. 16, Pc. 21.-Merlo.- Titular de Dominio: Mary HEMIDIAN.-
- 2) EXPTE. 2147-072-5-411/1997.- Cir. II, Sec. M, Qta. 3 Mz. 3b, Pc. 4b.- Merlo.- Titular de Dominio: Nélide Ofelia POLETTI y Dora POLETTI.-
- 3) EXPTE. 2147-072-5-34/2010.- Cir. II, Sec. N, Qta. 5, Mz. 5w, Pc.14.- Parque San Martín.- Titular de Dominio: María Nélide MERCADAL de DEMARCHI y María Teresa DEMARCHI de ROLANDO.-
- 4) EXPTE. 2147-072-5-24/2010.- Cir. II, Sec. W, Mz.402, Pc. 33.- Parque San Martín.- Titular de Dominio: Fridtjof ARNTSEN, Annie MOTTA de ARNTSEN, Ernesto David DEZEO, Alfredo Virginio BALBI, Atilio Fiorentino BALBI, y ORCAS SOC. EN CDITA. POR ACCIONES.-
- 5) EXPTE. 2147-072-5-39/2010.- Cir. II, Sec. P, Mz. 333, Pc. 16.- Merlo.- Titular de Dominio: Antonio D'ELIA.-
- 6) EXPTE. 2147-072-5-28/2010.- Circ. III, Sec. L, Mz. 163, Pc. 9.- Pontevedra.- Titular de Dominio: Juan Carlos HUARRIZ, Sabina BARNETCHE de HUARRIZ, Juana María HUARRIZ de CEGARRA, Roberto Oscar HUARRIZ, Alberto Fermín HUARRIZ, José Miguel HUARRIZ, Julio Ángel MOTTA, Jorge Alberto MOTTA, María Esther ALONSO de HUARRIZ y Blanca Leonor MAZZUCHELLI de HUARRIZ.-
- 7) EXPTE. 2147-072-5-653/2006.- Circ. III, Sec. C, Qta. 22, Pc. 1.- Pontevedra.- Titular de Dominio: Rosa Luisa ROSSINI Y LOCATELLI, Francisca Luisa ROSSINI Y LOCATELLI, Gerónimo José ROSSINI Y LOCATELLI, Gerónima ROSSINI Y LOCATELLI, Gerónimo ROSSINI Y LAYERLE, Hilda Inés ROSSINI Y LAYERLE, Héctor ROSSINI Y LAYERLE, Miguel Ángel ROSSINI Y LAYERLE, Alfredo ROSSINI Y LAYERLE, Celia ROSSINI Y LAYERLE, Amado ROSSINI Y LAYERLE, Hugo ROSSINI Y LAYERLE, y Teresa LAYERLE.-
María Cristina Scandizzo. Encargada.

C.C. 9.526 / sep. 25 v. sep. 27

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

- Expediente - Ubicación del Inmueble - Nomenclatura Catastral - Titular de Dominio
1. - 2147-045-1-165/12 - Gerónimo Costa 1.318 - VI-A-47-47ff-26 - SOCIEDAD TERRA GARBA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA.
 2. - 2147-045-1-227/12 - Fortunato de la Plaza 4845 - VI-H-47-47z-17 - GAVENSKY Valentín - GAVENSKY Moisés - GAVENSKY y SUJATOVICH Ricardo Valentín - GAVENSKY y SUJATOVICH Gedalio - GAVENSKY y SUJATOVICH Moisés - GAVENSKY y SUJATOVICH Saúl y SUJATOVICH Aída.
 3. - 2147-045-1-163/12 - Calchaquí 6475 - IV-FF-39-21 - ORFEI Miguel Ángel - GONZÁLEZ Mirta Yolanda.
 4. - 2147-045-1-148/12 - Carlos Gardel 1340 - IV-DD-122-23 - PÉREZ Anacleto - LÓPEZ de PAYONE Ángela Consuelo.
 5. - 2147-045-1-167/12 - Benito Lynch 4354 - VI-H-84-84r-3 - PERALTA RAMOS y BILBAO Susana.
 6. - 2147-045-1-157/12 - Brumana 2033 - VI-H-54ª-14 - TERRENOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
 7. - 2147-045-01-3000/01 - Dorrego 1430 - I-D-20ª-28 - TIRELLI de AZZI Virginia - AZZI y TIRELLI María Matilde Josefa, Rosa Marcela Josefa, Josefa, Clicerio o Quiterio y Eligio- AZZI y CASONATO Carlos María- AZZI María Susana -AZZI de GELSI María Susana y AGÜERO Timotea Adelina.

8. - 2147-045-1-48/12 - General Roca 6340 - VI-A-86ee-2a - DEIRO José Pablo Ceferino - DEIRO Cecilia María Laura.
 9. - 2147-045-1-154/12 - Lebenshon 2637 - VI-E-64-16 - AWRUCH Abraham Jacobo - PANTURIN Srul Chaim y KRYMER Israel.
 10. - 2147-045-1-41/13 - Castro Barros 3743 - IV-Y-112-12 - MATEU Osvaldo Miguel.
 11. - 2147-045-1-216/12 - Necochea 8671 - VI-A-35c-18 - VILCASANA Marcelino.
 12. - 2147-045-1-215/12 - 11 de Setiembre 8674 - VI-A-47t-2 - BUSATTA Rubens Santiago - BUSATTA Mario Pascual.
 13. - 2147-045-1-214/12 - Anchorena 5925 - II-G-59-16 - AQUINO Javier Ignacio - COLUCCI María de los Ángeles.
 14. - 2147-045-1/45/13 - Guerrico 581 - VI—H-11j-8 - ALBARRACÍN Daniel.
 15. - 2147-045-1-201/12 - La Primavera 3118 - II-B-97-12 - VITULLO de CARRERA Silvana.
 16. - 2147-045-1-44/13 - Belgrano 9405 - VI-A-64-3 - EMECE SOCIEDAD ANÓNIMA.
 17. - 2147-045-1-210/12 - Lobería 3556 - IV-L-37e-22 - VERA MAYDANA Rubén Néstor.
 18. - 2147-045-1-204/12 - David Ortega 650 - VI-A-43f-19 - GÓMEZ Prisiano.
 19. - 2147-045-1-403/12 - Ayacucho 6352 - VI-A-44k-3 - ALONSO Teodoro- ANABITARTE y PRIOR Norberto, Estela y Alejandro- ANABITARTE Omar
 20. - 2147-045-1-402/13 - Los Narvaes 679 - IV-H-63-6 - GARABELLI de ZERBINATO Delia Edith, ZERBINATO y GARABELLI Susana Mabel y Alberto Oscar.
 Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.
 C.C. 9.542 / sep. 25 v. sep. 27

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rivadavia 3188 - Piso 3, Of. 34 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

- Expediente - Ubicación del Inmueble - Nomenclatura Catastral - Titular de Dominio
 1. - 2147-045-1-299/13 - Santa Cecilia 2606 - VI-H-71s-1 - ALVAREZ Osvaldo Gabriel y PADUAN Milka Clyde.
 2. - 2147-045-1-300/13 - Diagonal San Antonio 851 - VI-H-20f-13 - ROSSETTI Emilio Alejandro y MANZI Restituta.
 3. - 2147-045-1-301/13 - Génova 8452 - VI-H-65e-4 - GARCÍA PEREGRINA Isabel María - SIMON Carmen.
 4. - 2147-045-1-306/13 - Fray L. Beltrán 6162 - II-B-42a-3 - RIVAS Nocanor Laureano y NAVARRO de RIVAS Dorila Villegas.
 5. - 2147-045-1-308/13 - Los Duraznos 3265 - II-B-81a-5 - HABER Enrique.
 6. - 2147-045-1-310/13 - La Primavera 3089 - II-B-68-7 - LOBO Nilda Ester.
 7. - 2147-045-1-314/13 - Strobel 8064 - VI-A-30b-3 - MATEO José Antonio.
 8. - 2147-045-1-315/13 - Ricardo Balbín 2937 - II-C-2-9b - DÍAZ Joaquín Antonio y DÍAZ Martha Alicia.
 9. - 2147-045-1-317/13 - Calle 18 e/93 y 95 - IV-LL-34-5 - VIDIC Teodoro.
 10. - 2147-136-1-318/13 - Vertiz 11135 - IV-DD-213-10 - MIPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
 11. - 2147-136-1-320/13 - Gianelli 755 - VI-L-16-24 - SOTO SUÁREZ Modesta.
 12. - 2147-136-1-319/13 - Calle 14 (ex 13) 1975 - IV-Q-24-16 - PERALTA RAMOS Raúl.
 13. - 2147-045-1-426/13 - Ituzaingó 8.826 - VI-A-41b-6 - CHIEGEL Israel Eugenio - MATZKIN José.
 14. - 2147-045-1-418/13 - Carasa 4174 - VI-H-49p-2 - BRANDINELLI José Ernesto.
 15. - 2147-045-1-412/13 - Alejandro Korn 2970 - VI-H-84g-22 - PERALTA RAMOS Susana.
 16. - 2147-045-1-425/13 - Benito Lynch 4825 - VI-H-83u-15 - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SACIFI-
 17. - 2147-045-1-417/13 - Quintana 4955 - VI-C-264-i-13a-9 - SALVA Antonio.
 18. - 2147-045-1-422/13 - Chilavert 59 - VI-A-30-9c - SERRANO o SERRANO y GONZÁLEZ Feliciano Oscar - SERRANO o SERRANO y GONZÁLEZ Lidia - SERRANO o SERRANO y GONZÁLEZ Francisco Ernesto y SERRANO o SERRANO y GONZÁLEZ Élica Elba.
 19. - 2147-045-1-311/13 - Venezuela 1558 - VI-A-52j-23 - MARONE Pedro Pablo
 20. - 2147-045-1-309/13 - Los Quebrachos 3940 - II-B-18ª-15 - La sociedad PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA.
 Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.
 C.C. 9.543 / sep. 25 v. sep. 27

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

- Expediente - Ubicación del Inmueble - Nomenclatura Catastral - Titular de Dominio
 1. - 2147-045-1-402/13 - Los Narvaes 679 - IV-H-63-6 - GARABELLI de ZERBINATO Delia Edith, ZERBINATO y GARABELLI Susana Mabel y Alberto Oscar.
 2. - 2147-045-1-90/11 - Scarpatti 1759 - IV-DD-140-10 - DOS MARÍAS Sociedad en Comandita por Acciones.
 C.C. 9.547 / sep. 25 v. oct. 1º

3. - 2147-045-1-401/13 - Bolivia 753 - VI-A-41-II-3 - LAGOA de PIANZOLA Teresa Elena y PIANZOLA o PIANZOLA y LAGOA Arturo.-
 4. - 2147-045-1-219/12 - Santa Cruz 8163 - VI-A-30t-14 - SERRANO o SERRANO y GONZÁLEZ Feliciano Oscar, Lidia, Francisco Ernesto y Élica Alba o SERRANO GONZÁLEZ Lidia, Feliciano Oscar, Francisco Ernesto y Elida Alba.
 5. - 2147-045-1-3001/01 - Casildo Villar 2369 - VI-H-56-56z-13 - CABANE de PORRAS Juana María.-
 6. - 2147-045-1-78/11 - 147 e/132 y 134 - II-C-10-1e - LARRAYA Emilio Martín.-
 7. - 2147-045-1-84/12 - Soler 9534 - VI-AA-9-4 - MARTINO Anastasio.-
 8. - 2147-045-1-85/12 - Wilde 2970 - VI-A-77-77ii-25 - DORZI Domingo.-
 9. - 2147-045-1-146/12 - Florisbelo Acosta 6765 - VI-A-19-19ee-23 - PIÑEIRO Juan.-
 10. - 2147-045-1-153/12 - J.J. Paso 464 - VI-D-353-353d-4 - NICOLÁS Esteban.-
 11. - 2147-045-1-217/12 - Lanzilotta 1776 - VI-H-49-49f-21 - ACCHINO Luis Adolfo - MONTENEGRO Marina.-
 12. - 2147-045-1-155/12 - Mac Gaul 3133 - VI-H-76x-7 - BUFFONI Augusto-FRIGERIO Victorio- HAEDO Carlos María - MALATO MONTIEL Juan Emilio - MORALES Lucio Roberto.-
 13. - 2147-045-1-164/11 - Púan 3536 - VI-H-62-62m-6 - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
 14. - 2147-045-1-289/11 - Rosales 4986 - VI-H-35-35s-2 - ROSSI Alberto Bartolomé.
 15. - 2147-045-1-213/12 - Juan Gutemberg 4472 - VI-H-72-72r-7 - MALOYA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
 16. - 2147-045-1-43/12 - Williams Morris 4806 - VI-H-83-83e-7 - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
 17. - 2147-045-1-171/12 - Peralta Ramos 2868 - VI-H-76f-20 - OVEJERO Reina Esther.
 18. - 2147-045-1-209/12 - Belgrano 170 - II-K-110.17 - PRAT LACROUTS Alberto - ANELLO Víctor.
 19. - 2147-045-1-220/12 - Ciudad del Rosario 2387 - VI-A-70-70p-13 - PASSERINI de FRONTINI María Rosa o Rosa.
 20. - 2147-045-1-208/12 - Calle 7 y 204 Nº 9722 - IV-J-43-13 y 14 - NACHMAN Mendel.
 21. - 2147-045-1-221/12 - Canadá 1031 - VI-A46-46f-10 - MARTÍNEZ IZAGUIRRE Eduardo - RINALDI José - VARELA Genaro y CASA José María.-
 22. - 2147-045-1-213/12 - Gutemberg 4472 - VI-H-72-72r-7 - MALOYA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA.-
 23. - 2147-045-1-91470/99 - Posadas 1857 - VI-H-50k-11 - MALOYA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA.-
 24. - 2147-045-1-42/13 - Guardia Costa I. Malvinas 3567 - IV-Z-183-12 - STELLA MARIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-
 25. - 2147-045-1-406/13 - Calle 230 nº 1236 - IV-DD-222-23 - MIPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-
 Juan Ignacio Bitar. Director de Titularización de Inmuebles.
 C.C. 9.544 / sep. 25 v. sep. 27

MINISTERIO DE SALUD SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a FIGUEROA KARINA SANDRA GRACIELA, D.N.I. 26.474.610, que por expediente Nº 2900-75555/08, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 Nº 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 13 de septiembre de 2013. Notifico a Ud. que por expediente Nº 2900-75555/08, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa del Ministerio de Salud, la parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice: "...Resuelve: Art. 3º: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librára oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Resolución 262/11 de 1º de agosto de 2011. (artículo 3º y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Firmada por Carlos G. Pérez Albizu - Secretario Letrado de la Fiscalía de Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el Nº 418813/7 el día 8 de mayo de 2013. Leonardo Spinsanti - Abogado de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 Nº 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray. Director.
 C.C. 9.546 / sep. 25 v. oct. 1º

MINISTERIO DE SALUD SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a MANEIRO, MARÍA BELÉN, D.N.I. 2900-26510/11, que por expediente Nº 2900/26510/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 Nº 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 4 de septiembre de 2013. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de \$ 496,32 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 Nº 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray. Director.
 C.C. 9.547 / sep. 25 v. oct. 1º

**MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y
GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a MARTA TRINIDAD VIVEROS D.N.I. 24.051.742, que por Expediente N° 2900-108985/09, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 12 de septiembre de 2013. Intímole para que en el plazo perentorio de Diez (10) días reintegre la suma de pesos 681,68 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray. Director.

C.C. 9.545 / sep. 25 v. oct. 1°

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes de la agente fallecida MABEL SOLLA (DNI N° 13.814.084) alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la Sección Administrativa, con domicilio en calle Avellaneda N° 30 de Junín (Bs. As) de la Dirección Regional Junín.

Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte de la agente fallecida a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con la agente fallecida y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Fecha: 09 de septiembre de 2013. Firmado: Daniel Antonio Cuzzola, Jefe Reemplazante de Sección Administrativa.

C.C. 9.527 / sep. 25 v. sep. 27

CLÍNICA PERGAMINO S.A.

POR 3 DÍAS - Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio de 2013 se ha decidido ampliar el capital social de Clínica Pergamino S.A., incrementándolo en la suma de pesos ochenta mil (\$80.000). De acuerdo a la Ley 24.435 se convoca a los señores accionistas para que ejerzan su derecho de preferencia por el término de treinta días a partir de la última publicación. Para ello se emitirá la cantidad de 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1.-) de la siguiente forma: 32.000 acciones clase A con derecho a 5 votos cada una y 48.000 acciones clase B con derecho a un voto por acción. Todos los accionistas tendrán derecho a suscribir las acciones que se emitan en la misma proporción y clase que las que poseen, siendo la fecha máxima de integración 30 días de vencido el ejercicio del derecho de preferencia. El mismo se deberá ejercer en el domicilio social de Avenida de Mayo 1115 de la ciudad de Pergamino. Nota: Esta Sociedad no está comprendida entre los casos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Julio César Ramella, Presidente.

L.P. 27.241 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-34980/06 a AHUMADA JULIA ISABEL la Resolución N° 297 de fecha 12 de julio de 2013.

Visto el Expediente N° 21557-34980/06 en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Asimilado 2 30 horas", desempeñado por Julia Isabel Ahumada en la Municipalidad de Morón, con un cargo vigente en la actual estructura orgánico funcional de dicha Comuna, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

Considerando:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por la titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Asimilado 2 30 horas", desempeñado por Julia Isabel Ahumada en la Municipalidad de Morón, con el coeficiente 1 del cargo de "Jefe de División 30 horas", vigente en la actualidad en la citada Comuna y, regulándose el adicional por antigüedad en base a dicho cargo. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Asimilado 2 30 horas", desempeñado por Julia Isabel Ahumada (DNF 3.966.487 - Clase

1940) en la Municipalidad de Morón, con el coeficiente 1 del cargo de "Jefe de División 30 horas", vigente en la actualidad en la citada Comuna y regular el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo correlacionado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80.

Artículo 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

Artículo 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.090 / sep. 26 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-198925-11 ALLER CARLOS JOSÉ s/ Suc s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.091 / sep. 26 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-162082-04 N° 21557-93143-08 N° 21557-093143-08, N° 21557-226917-12, Agregados y Alcances Pros Apolinario s/suc. a RODRÍGUEZ CLEMENTINA, de que podrá tomar vista de las presentes actuaciones, atento la nueva presentación de pensión efectuada por la Sra. Ojeda María Antonia. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.092 / sep. 26 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-53806/99 a BARISSON NORBERTO RAÚL la Resolución N° 298 de fecha 15 de julio de 2013.

Visto el Expediente N° 2350-53806/99 en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Contratado Capataz", desempeñado por Norberto Raúl Barisson en la Municipalidad de Carlos Casares, con un cargo vigente en la actual estructura orgánico funcional de dicha Comuna, ello a efectos de regular el haber pensionario de Norma Beatriz Raban, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por el causante por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Contratado Capataz", desempeñado por Norberto Raúl Barisson, en la Municipalidad de Carlos Casares con el coeficiente 3.49 del cargo "Obrero Clase I 44 horas" vigente en la actualidad en la citada Comuna. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Contratado Capataz", desempeñado por Norberto Raúl Barisson (L.E 5.516.308 - Clase 1948) en la Municipalidad de Carlos Casares, con el coeficiente 3.49 del cargo "Obrero Clase I 44 horas", vigente en la actualidad en la citada Comuna. Ello, a efectos de regular el haber pensionario de Norma Beatriz Raban (DNI 11.215.673 - Clase 1954), ello conforme al Art. 51 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O Decreto 600/94).

Artículo 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

Artículo 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.093 / sep. 26 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-34719-98 BRUNO FERNANDO NEO s/suc. a los derechohabientes ÁNGELA CHIMENTI la Resolución N° 746644 de fecha 29 de mayo de 2013.

Visto, el Expediente N° 2350-34719-98 iniciado en vida por Fernando Neo Bruno, atento el fallecimiento de Ángela Chimenti, acaecido el 25-7-2001, y la denegatoria del beneficio pensionario, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 568.534 de fecha 15-2-2007, obrante a foja 80, se otorga beneficio pensionario a la Sra. Chimenti, correspondiendo liquidarse a partir del 14-1-1998, del día siguiente del fallecimiento de su esposo, Fernando Neo Bruno;

Que el Sr. Fiscal de Estado interpone Recurso de Apelación contra la Resolución individualizada precedentemente, atendiendo que si bien el causante, Fernando Neo Bruno, era beneficiario de jubilación en el Orden Nacional, obtenida con posterioridad a la otorgada por este IPS, la Sra. Chimenti, quien fallece el 25-7-2001, según consta en la partida obrante a foja 2, gozaba de una prestación pensionaria, acordada en el orden nacional, percibiendo así, y en forma transitoria, idéntico beneficio en éste ámbito, en violación al principio del beneficio único establecido por el Art. 66 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 600/94 (ver foja 30/31 y 35);

Que a foja 88/89 interviene el Poder Ejecutivo Provincial, que mediante Resolución N° 1101 de fecha 6 de junio de 2008, determinando que el beneficio otorgado por Resolución N° 568.534, resulta ilegítimo, habida cuenta que la Sra. Chimenti ya se encontraba percibiendo idéntica prestación en el orden nacional;

Que a foja 90 por Resolución N° 596.097 de fecha 5-2-2009, se deniega el beneficio pensionario, atento al argumento vertido precedentemente;

Que a foja 92, el área técnica determina cargo deudor por haber percibidos indebidamente, desde el 14-1-1998 (día siguiente al fallecimiento de Fernando Neo Bruno) hasta el 25-7-2001 (día del fallecimiento de Ángela Chimenti), el cual asciende a la suma de \$ 58.252,65;

Que a foja 95 la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos dictaminó que corresponde declarar legítimo el cargo deudor practicado e intimar de pago a los derecho-habientes de la Sra. Chimenti;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 29 de mayo de 2013, según consta en el Acta N° 3154;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Artículo 1. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Ángela Chimenti, que asciende a la suma de \$ 58.252,65 por haberes percibidos indebidamente, atento los argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.

Artículo 2. Intimar a los derecho-habientes de Ángela Chimenti, atento su fallecimiento, para que en el lapso de diez (10) días realicen propuesta de pago, bajo apercibimiento de iniciar Título Ejecutivo contra el acervo sucesorio para el recupero de las sumas adeudadas.

Artículo 3. Dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que por su intermedio se notifique a los derecho-habientes de Ángela Chimenti.-

Artículo 4. Dar intervención, en el caso de no efectuarse propuesta de pago en el lapso señalado en el punto 1 del presente acto, a la Dirección de Planificación y Control de Gestión -Sector Gestión y Recupero de Deudas- para que de curso a la confección del pertinente Título Ejecutivo.

Artículo 5. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo -Área Edictos- para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.094 / sep. 26 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-221927-12 y N° 2337-21882-80 COLOMBO LUJÁN SANTINA ÁNGELA s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.095 / sep. 26 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-3696-79 a MARÍA ANTONIA D' ADDARIO la Resolución N° 265 de fecha 2 de julio de 2013.

Visto el Expediente N° 2337-3696-79 y Agregados N° 9-83322-79 y N° 2337-53917-83; y Alcance N° 01/83 en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Costurera Destajista Externa", desempeñado por María Antonia D' Addario en la Jefatura de Gabinete de Ministros, con un cargo vigente en la actual estructura, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por la titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Costurera Destajista Externa", desempeñado por María Antonia D' Addario en la Jefatura de Gabinete de Ministros, con el coeficiente 0,83 del cargo de "Obrero Categoría 1, 30 hs." vigente en la actualidad en la actual estructura y, dejar constancia que no deberá abonarse adicional por antigüedad ni bonificación alguna. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:**

Artículo 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Costurera Destajista Externa", desempeñado por María Antonia D' Addario (C.I. 1.313.647 - Clase 1924) en la Jefatura de Ministros, con el coeficiente 0,83 del cargo de "Obrero Categoría 1, 30 hs." vigente en la actualidad en dicha estructura. Asimismo, dejar constancia que no se abonará adicional por antigüedad ni bonificación alguna.

Artículo 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

Artículo 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.096 / sep. 26 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-82524-91 Di Orio María Graciela s/suc. a MANZANO JUAN ADOLFO la Resolución N° 720229 de fecha 25 de abril de 2012.

Visto, el presente Expediente N° 2803-82524-91 por el cual corresponde analizar la situación previsional de Juan Adolfo Manzano, Pensionado N° 827.978.615 de la Sección Magisterio, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 326.462 de fecha 8 de agosto de 1991 se acordó beneficio pensionario a Juan Adolfo Manzano en su carácter de hijo de la causante de autos hasta el 29/01/1998, fecha en la cual alcanza la edad de 18 años pero al acreditar estudios se prorrogó conforme lo establece el art. 37 del Decreto-Ley 9.650/80 T.O 1994;

Que a foja 126 surge que hubo percepción indebida del beneficio atento no acreditar las exigencias previstas por la normativa mencionada;

Que se practicó el correspondiente cargo deudor que asciende a la suma de de \$ 11.433,32 por el período 29/04/2004 al 31/08/2005, desde el día siguiente a la expedición del último certificado presentado por el ciclo lectivo 2005 hasta la fecha en que operó la baja;

Que en consecuencia corresponde caducar el beneficio pensionario y declarar legítimo el cargo deudor practicado;

Que contando con la vista del Sr. Fiscal de Estado a fs. 129 y dictamen del departamento de relatoría a fs. 130;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Artículo 1. Caducar el beneficio de Pensión N° 827.978.615 de la Sección Magisterio acordado a Juan Adolfo Manzano, por los argumentos vertidos en los considerandos.

Artículo 2. Declarar legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de once mil cuatrocientos treinta y tres con treinta y dos centavos (\$ 11.433,32) en concepto de haberes percibidos indebidamente por Juan Adolfo Manzano, por el período del 29/04/2004 al 31/08/2005, intimándose a que proponga forma de pago bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes.

Artículo 3. Regístrese en actas. Notifíquese al interesado. Hecho, pase a la Dirección de Planificación y Control de Gestión. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.097 / sep. 26 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-30165-97 y N° 21557-222508-12 GERSENOBITZ AMALIA BEATRIZ s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.098 / sep. 26 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-088391-00 y N° 21557-245835-13 GONZÁLEZ HAYDEE s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.099 / sep. 26 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-22966-78 Gravina José s/suc. a los derechohabientes de BOESIO REGINA ITALIA la Resolución N° 738198 de fecha 6 de febrero de 2013.

Visto, el Expediente N° 2918-22966-78 iniciado en vida por José Gravina, atento el fallecimiento de la Sra. Boesio, beneficiaria de autos, y

CONSIDERANDO:

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 6 de febrero de 2013, según consta en el Acta N° 3138;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

Artículo 1. Revocar a contrario sensu de lo normado en el Art. 114 del Decreto-Ley N° 7647, la Resolución N° 718.575, de fecha 7-3-2012, aprobada por Acta N° 3092, habida cuenta no resultar acorde a derecho.

Artículo 2. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Regina Italia Boesio, en concepto de extracciones efectuadas con posterioridad al fallecimiento del causante de autos, José Gravina, el cual asciende a la suma de \$ 4.717,99.

Artículo 3. Intimar de pago a los derechohabientes de Regina Italia Boesio (titular de pensión), a fin de que en el plazo perentorio de diez (10) días propongan forma de pago de la deuda de referencia, bajo apercibimiento de proceder a la confección del pertinente título ejecutivo.

Artículo 4. Dar intervención, intervención al Área Edictos, para que por su intermedio y en virtud de desconocerse la existencia de herederos del causante, se notifique el saldo deudor por edictos con debida intimación de pago.

Artículo 5. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo –Sector Edictos- para su publicación. Hecho a la Dirección de Planificación y Control de Gestión – Sector Gestión y Recupero de Deuda-. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.100 / sep. 26 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los Expedientes N° 21557-38350/06 y Alcance N° 01/09 y Agregados N° 024-27061483123-118-1/04 y N° 024-27061483123-521-1/04 a LAMAS ANA MARÍA la Resolución N° 294 de fecha 12 de julio de 2013.

Visto el Expediente N° 21557-38350/06 y Alcance N° 01/09 y Agregados N° 024-27061483123-118-1/04 y N° 024-27061483123-521-1/04 en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Jefe de División Categoría 23 – 35 hs.", desempeñado por Ana María Lamas en la Municipalidad de General Villegas, con un cargo vigente en la actual estructura orgánica funcional de dicha Comuna, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por la titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Jefe de División categoría 23 – 35 hs.", desempeñado por Ana María Lamas en la Municipalidad de General Villegas, con el coeficiente 0.79 del cargo de "Profesional Clase I – 35 hs.", vigente en la actualidad en la citada Comuna y, regular el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Jefe de División Categoría 23 – 35 hs.", desempeñado por Ana María Lamas (DNF 6.148.312 - Clase 1950) en la Municipalidad de General Villegas, con el coeficiente 0.79 del cargo de "Profesional Clase I – 35 hs.", vigente en la actualidad en la citada Comuna, y abonar el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto, todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80.

Artículo 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

Artículo 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.101 / sep. 26 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-755-92 Marranghello Edith Susana s/suc. a los derechohabientes de LABORDE JUAN JOSÉ la Resolución N° 748905 de fecha 19 de junio de 2013.-

Visto, el Expediente N° 2918-755-92 iniciado por la hoy fallecida Edith Susana Marranghello, atento la situación generada con posterioridad al dictado de la Resolución N° 586.728 de fecha 27 de marzo de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 19 de junio de 2013, según consta en el Acta N° 3157;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

Artículo 1. Declarar legítimo el cargo deudor efectuado por haberes percibidos indebidamente por parte de Juan José Laborde, Fallecido, desde la inclusión incorrecta en las planillas de pago transitorio desde el 16/05/1991 al 30/09/2009, fecha en que opera la baja respectiva, que asciende a la suma de pesos doscientos once mil seiscientos cuarenta y tres con 25/100 (\$ 211.643,25).

Artículo 2. Notificar e Intimar de pago a los derechohabientes sobre la aludida deuda, para que en el plazo perentorio de 5 días proponga forma de cancelación de la deuda citada. Ello, bajo apercibimiento de iniciar este IPS en su carácter de acreedor, las acciones legales por vía judicial idónea para el recupero total de la deuda consignada, dando intervención a la Fiscalía de Estado, previa confección de Título Ejecutivo.

Artículo 3. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo –Sector Edictos- para su publicación. Hecho a la Dirección de Planificación y Control de Gestión – Sector Gestión y Recupero de Deuda-. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.102 / sep. 26 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-214424-12 MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.103 / sep. 26 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los Expedientes N° 2350-4832/96 y Alcances N° 01/96 y N° 02/09 a MOSQUEIRA OSVALDO TEODORO la Resolución N° 299 de fecha 15 de julio de 2013.

Visto el Expediente N° 2350-4832/96 y Alcances N° 01/96 y N° 02/09 en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Contratado", desempeñado por Osvaldo Teodoro Mosqueira en la Municipalidad de Avellaneda, con un cargo vigente en la actual estructura orgánica funcional de dicha Comuna, ello a efectos de regular el haber pensionario de Nancy Susana Lezcano y Karen Rocío Mosqueira, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por el titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Contratado", desempeñado por Osvaldo Teodoro Mosqueira, en la Municipalidad de Avellaneda con el coeficiente 1.81 del cargo "Obrero Cat. 7 – 30 hs." vigente en la actualidad en la citada Comuna; dejar establecido que no corresponde adicional por antigüedad por no haberlo percibido el causante en actividad. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Contratado", desempeñado por Osvaldo Teodoro Mosqueira (DNI 21.570.141 - Clase

1970) en la Municipalidad de Avellaneda, con el coeficiente 1.81 del cargo de "Obrero Cat. 7 - 30 hs.", vigente en la actualidad en la citada Comuna y dejar establecido que no corresponde la inclusión de la bonificación por antigüedad atento que el causante no la percibió en actividad. Ello, a efectos de regular el haber pensionario de Nancy Susana Lezcano (DNI 23.842.859 - Clase 1974) y de Karen Rocío Mosqueira (DNI 35.947.670 - Clase 1991).

Artículo 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

Artículo 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.104 / sep. 26 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-161062-10 MUNICIPALIDAD DE CAMPANA la Resolución N° 265 de fecha 12 de julio de 2013.

Visto, el Expediente N° 21557-161062-10 y lo establecido en el Decreto N° 773/10 de la Municipalidad de Campana, por medio del cual se estableció un nuevo Escalafón Municipal, Nómina Salarial y Nomenclador de Cargos para el personal de dicha Comuna; y conforme lo normado en el Art. 51 del Decreto Ley N° 9650/80, y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna de Campana, mediante Decreto N° 773/10 fecha 30 de abril de 2010 aprobó un nuevo Escalafón municipal;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9650/80 y Decreto N° 1856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en anexo que obra a fs. 26. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

Artículo 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados por el Decreto N° 773/10 de fecha 30 de abril de 2010 de la Municipalidad de Campana, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

Artículo 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

Artículo 3°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.105 / sep. 26 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los Expedientes N° 2337-13798-80 y Alcance N° 01/07 a MUÑIZ ELBA DELTA la Resolución N° 295 de fecha 12 de julio de 2013.

Visto el Expediente N° 2337-13798-80 y Alcance N° 01/07 en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Jefe de División", desempeñado por Elba Delta Muñiz en la Municipalidad de Azul, con un cargo vigente en la actual estructura orgánico funcional de dicha Comuna, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por la titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Jefe de División", desempeñado por Elba Delta Muñiz en la Municipalidad de Azul, con el coeficiente 0,52 del cargo de "Delegado" vigente en la actualidad en la citada Comuna y, regular el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Jefe de División", desempeñado por Elba Delta Muñiz (DNF 1.430.572 - Clase 1932) en la Municipalidad de Azul, con el coeficiente 0,52 del cargo de "Delegado" vigente en la actualidad en la citada Comuna. Asimismo, abonar el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto, ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80.

Artículo 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

Artículo 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.106 / sep. 26 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-209458-11 y N° 2350-124635-02 PEREYRA ANTONIO s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.107 / sep. 26 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-229501-12 y N° 21557-159960-10 TOBIO RUBÉN MARIO s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.108 / sep. 26 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-106396-01 y N° 21557-212597-12 ZANCOLLI JUAN CARLOS s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.109 / sep. 26 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los Expedientes N° 21557-73177-07, N° 21557-65893-07 ZAPATA JUAN ANTONIO s/suc, la Resolución N° 684.497 de fecha 23 de junio de 2010.-

Corresponde al Expediente N° 21557-73177-07, N° 21557-65893-07

Visto el presente Expediente por el cual Rita Leonor Orellana en su carácter de esposa y Noelia Agustina Sanabria en su carácter de conviviente y en representación de su hijo, solicitan se le acuerde el beneficio de Pensión, de Juan Antonio Zapata, ex empleado del Honorable Consejo Deliberante y fallecido el 11/5/2006 y ;

CONSIDERANDO:

Que respecto a la solicitud de la Sra. Orellana la prueba aportada en autos no resulta que la peticionante se hallara comprendida en alguna causal del Art. 34 Ap I del Decreto Ley 9650/80 por lo que corresponde denegar el beneficio;

Que con relación a la Sra. Sanabria la prueba documental acompañada resulta suficiente para probar la convivencia requerida legalmente por lo que corresponde acceder a lo solicitado,

Que respecto al hijo del causante se encuentra acreditado el vínculo filiatorio por lo que corresponde su otorgamiento;

Que de acuerdo a lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno a fs. 6 y contando con la vista del señor Fiscal de Estado a fojas 7;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

Artículo 1.- Denegar el beneficio de pensión solicitado por Rita Leonor Orellana, clase 1952, DNI 10.619.466 con domicilio en la calle Pujol N° 1479, de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza atento los argumentos vertidos precedentemente.

Artículo 2.- Notificar a la interesada que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 Ley 9.650 T.O 1994).

Artículo 3.- Acordar el beneficio de Pensión a Noelia Agustina Sanabria, clase 1984 con DNI 30.576.954 con el 50% del haber que se determina de acuerdo al Art. 2º y a Emiliano Yoel Zapata, clase 2004, DNI: 45.920.856 con el 50% restante, domiciliados en la calle Mendes de Andes N° 2497, de la Localidad de Rafael Castillo, La Matanza.

Artículo 4. El beneficio acordado será abonado a partir del 12/05/2006, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Cat. 61 Bloque Político HDC desempeñado por la causante en la Municipalidad de La Matanza.

Artículo 5.- Notificar por la presente lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Ley 9650/80 T.O 1994, cuyo texto se acompaña.

Artículo 6.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en planillas de pago de la Sección Administración General. Se deja constancia que tanto la Sra. Sanabria como la Sra. Orellana tienen reservada su cuota parte correspondiente.

Artículo 7.- Establecer que han sido computados 9 años, 9 meses y 14 días de servicios computables.

Artículo 8. Caducar el beneficio acordado a Emiliano Yoel Zapata, 05/08/2002.

Artículo 9. Establecer que el beneficio acordado a los hijos del causante podrá prorrogarse hasta los 25 años de edad supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 37 del decreto Ley 9.650/80.

Artículo 10. Se deja constancia que la movilidad establecida por el Art. 50 del Decreto Ley 9650/80 T.O 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

Artículo 11. Oportunamente estas actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado a 48 in fine.

Artículo 12. Regístrese en Actas; pase al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación, Hecho pase a Adecuaciones y Altas. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.110 / sep. 26 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-101221-08, ZAZZALES MIRTA EDITH s/suc, la Resolución N° 710.957 de fecha 7 de septiembre de 2011.

Corresponde al Expediente N° 21557-101221-08.

Visto el presente Expediente por el cual se presenta José Reinaldo Gilardoni solicitando beneficio de Pensión, en su carácter de cónyuge superstite, de Mirta Edith Zazzales, ex-empleada y fallecida el 22 de julio de 2006 y;

CONSIDERANDO:

Que de las constancias de autos surge que el peticionante se encontraba separada de hecho del causante, atento el informe ambiental y la propia manifestación de la solicitante a fs. 54/58;

Que dado ello, y no habiendo acreditado encontrarse comprendida en alguna de las causales que contempla el artículo 34 inc. 1º, del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994, a saber "que el causante hubiera estado contribuyendo al pago de los alimentos, que estos hubieran sido reclamados fehacientemente en vida, o que el causante fuera culpable de la separación",

Que por esto, corresponde denegar el beneficio solicitado;

Que contando con el dictamen de la Asesoría General de Gobierno a fs. 72, la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 73 y lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación legal a fs. 77;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

Artículo 1º.- Denegar el beneficio de Pensión a José Reinaldo Gilardoni DNIF clase 1951 con documento DNIM N° 8.514.698 y domicilio real en la calle Peypet N° 2911, de la Localidad de Merlo, atento los motivos expuesto en los considerandos.

Artículo 2º.- Contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994).-

Artículo 3º.- Declarar legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por José Reinaldo Gilardoni por el periodo que va desde la inclusión transitoria en planillas de pago hasta la fecha que opero la suspensión de conformidad con lo prescripto en el art.61 del Decreto Ley 9650/80 T.O.1994.

Artículo 4º.- Intimar de pago a José Reinaldo Gilardoni para que en el plazo perentorio de 10(diez) días de notificada la presente, proponga forma de pago para cancelar la deuda del artículo precedente, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes.

Artículo 5º.- Regístrese en Actas; pase al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación al interesado.- Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.111 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234030 caratulado "BERKENWALD FABIÁN-IKES AURORA RAQUEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.275 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-225209 caratulado "LÓPEZ OSCAR ALBERTO-CAGGIANO YÉSICA (Concubina) s/ Pensión" y expediente N° 2138-227480 caratulado "LÓPEZ OSCAR ALBERTO - ALBORNOZ SILVA NANCY (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-230264 caratulado "LÓPEZ OSCAR ALBERTO - LÓPEZ LUCIANA ALEJANDRA (Hija) representado por LÓPEZ LUCIANA ALEJANDRA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.276 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234021 caratulado "INSINGER ERNESTO RICARDO-GERNHARDT ANA MARÍA ELSA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.277 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233958 caratulado "MENVIELLE RUBÉN EDUARDO - ACEVEDO SILVIA RAQUEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.278 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233323 caratulado "CINGOLANI MIGUEL ÁNGEL-FARIAS SUSANA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.279 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234335 caratulado "NÚÑEZ TEODORO DOMINGO-MEDINA MARÍA ISABEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.280 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232937 caratulado "CATALÁN CAYÚN HUGO MIGUEL-FERNÁNDEZ DE LANDA MARÍA DE LAS MERCEDES (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.281 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230496 caratulado "CARBONI EDUARDO DANIEL-DERBES MÓNICA MERCEDES (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.282 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233731 caratulado "QUINTERO ENRIQUE MIGUEL-KORDICH ELENA VERÓNICA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.283 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234743 caratulado "GONZÁLEZ VICTORIO-AÑASCO NÉLIDA OLGA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.284 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por término de (5) días en expediente N° 2138-234794 caratulado "MARCHAN MIGUEL ÁNGEL-GALARZA MIRTA HAYDÉE s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.295 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234272 caratulado "JURADO RODOLFO JUAN-TALOU CARMEN LYDIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.285 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233796 caratulado "GROSSO EDGARDO PEDRO-GUILLÉN NORMA BEATRIZ s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.286 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234374 caratulado "SALAS OSCAR ANTONIO-GIAMMATTEI MARÍA DE LOS ÁNGELES s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.287 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232706 caratulado "MELGAREJO PEDRO ANTONIO-RODRÍGUEZ CARMEN AMANDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.288 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

230780 caratulado "CEJAS HÉCTOR ANÍBAL-MAGGIO CLARA CARMEN (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.289 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223910 caratulado "CORONEL EMILIO - ACOSTA ÁNGELA LUISA (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-232951 caratulado "CORONEL EMILIO-BRANGER VIVIANA GRACIELA (Concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.290 / ssep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228601 caratulado "LINERA JOSÉ DEL TRÁNSITO-REDIGONDA ROSALÍA ESTER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.291 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234736 caratulado "MARTÍNEZ JORGE ENRIQUE HUMBERTO - DELLA FERA MARÍA GRACIELA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.292 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233596 caratulado "MEZA RAÚL OSCAR-AGÜERO TERESA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.293 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234546 caratulado "LEGONE ALBERTO JUAN-BELARDO ÁNGELA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.259 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234940 caratulado "FERNÁNDEZ FABIÁN AGUSTÍN-CENTURIÓN INOCENCIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.260 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234848 caratulado "OTERO JUAN JOSÉ-RAHAN OLGA GUILLERMINA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimien-

to de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.261 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231892 caratulado "KOLLMANN PABLO AGUSTÍN-ZANGARI JORGELINA AMANDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.262 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234796 caratulado "VASSER ROBERTO-BERNOCCHI STURLA MARTHA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.263 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233745 caratulado "GUEVARA PEDRO EDUARDO-BATTELLINI YOLANDA ERMINIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.264 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232596 caratulado "AYALA CÉSAR HORACIO-CARRIZO MELINA GRISELDA (Esposa) e Hijos s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.265 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234832 caratulado "AMORENA ANÍBAL EDGARDO-RÍOS ROSA MARGARITA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.266 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234544 caratulado "HERNÁNDEZ ALBERTO ADRIÁN - CARLA ROCÍO HERNÁNDEZ (Hija) s/ PENSIÓN" y expediente N° 2138-234978 caratulado "HERNÁNDEZ ALBERTO ADRIÁN - BRIAN ADRIÁN HERNÁNDEZ (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.267 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229555 caratulado "ÁLVAREZ JUAN JOSÉ - MATTERI SUSANA (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-233580 caratulado "ÁLVAREZ JUAN JOSÉ - ÁLVAREZ MATTERI SEBASTIÁN EMMANUEL (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con dere-

cho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.268 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233280 caratulado "GARCÍA ERMANDO -BLANCO MARÍA ANA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.269 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229683 caratulado "GISONDI RAMÓN ROBERTO - REINAGA CELIA BIENVENIDA (Concubina) s/ Pensión" y expediente N° 2138-232758 caratulado "GISONDI RAMÓN ROBERTO - GISONDI ESTELA NAIR (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.270 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233683 caratulado "VÁZQUEZ MARÍA HERMINIA-CASTRO HÉCTOR CARLOS (Concubino) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.271 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234739 caratulado "MARENGO OSCAR ALFREDO-ACUÑA MARÍA YOLANDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.272 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234387 caratulado "MONSERRAT FERNANDO RAÚL-TEILLERI ROSA NARCISA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.273 / sep. 26 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233334 caratulado "SAYES ROBERTO OSVALDO -PONTE TERESA INÉS s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.274 / sep. 26 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo examen del día 26 de junio de 2013.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00). La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo; examen de oposición del 26 de junio de 2013, que mantuvieron la calidad de tales (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

Nº POS	APELLIDOS Y NOMBRES
007413	BARREIRO, DIEGO ANDRÉS
006211	BUDNIK, GUSTAVO DANIEL
006239	DOMÍNGUEZ, GONZALO JAVIER
007409	LANATA, SEBASTIÁN
005105	LANDI, MARIANA
007381	LOSCALZO, PAULA MARIANA
006466	MÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL
006082	SOSA, MARIELA ELVIRA

Osvaldo Favio Marcozzi, Secretario.

C.C. 9.663

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL ÚNICO Del Partido de Campana

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido de Campana cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6º d) Ley 24.374, a titulares de dominio y cualquier otra persona con derechos sobre inmuebles del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, cuyos Nº DE ORDEN, Nº DE EXPEDIENTE, 3 NOMENCLATURA CATASTRAL y LOCALIZACIÓN se detallan al pie a presentar oposiciones, lunes a viernes de 9.00 hs a 12.00 hs en calle San Martín 373, Campana, Provincia de Buenos Aires: Edicto Nº 14

01-2147-014-1-0323/99- Cir. I - Secc. F - Qta. 54- Mza. 54 C - Parc. 23 - Pueyrredón Nº 1378 - Campana - Coscia Edilso Loider.
02-2147-014-1-1973/01- Cir. II - Secc. O - Mza. 102 - Parc. 24 - Bellelli Nº 61 - Campana - Pineda José Pascual - Pascual Francisco.
03-2147-014-1-1985/01- Cir. II - Secc. F - Mza. 42 - Parc. 3 A - Busso Nº 1565 - Campana - Chevsky Julio Lucas, Banchik Adolfo, Lucasovsky Jacobo, Rozenfeld Arturo Boris .
04-2147-014-1-2047/01- Cir. II - Secc. H - Mza. 342 - Pc. 5 - Vibout Nº 861 - Campana - Ballinari Juan Florentino - Ravera Aquiles -Prato Antonio- Barberini Juan.
05-2147-014-1-2057/05- Cir. I - Secc. G - Mza. 1 - Pc. 17 - Urquiza Nº 229 - Campana - Miral Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y Mandatos.
06-2147-014-1-2073/05- Cir. I - Sec. G - Mza. 20 - Parc. 10 - Falucho Nº 1169 - Campana - Siri Adolfo - Calvi Ernesto - Gavioli Arturo Abel - Cuenca Paulino Julián.
07-2147-014-1-2103/05- Cir. I - Sec. H - Qta. 3 -Mza. 3 F - Parc. 1 - Belgrano Nº 1604- Campana - Dragani y Breska Mauricia Carmen
08-2147-014-1-2118/01- Cir. II - Sec. E - Mza. 59 - Parc. 23 - Tristán González Nº 1586 - Campana- Savastano de Acuña Elisabeth Susana, Acuña y Savastano Elisabeth Irene, Analía Fabiana- Acuña Armando Américo.
09-2147-014-1-2119/05- Cir. I - Secc. C - Mza. 203 - Pac. 5 B - Colón Nº 539 - Campana - Franco Agustín Marcelino - Patiño Juan Osvaldo.
10-2147-014-1-2159/05- Cir. I - Secc. A - Mza. 61 - Pac. 8 - 25 de Mayo Nº 609 - Campana- Traverso Juan Bautista.
11-2147-014-1-2179/06- Cir. I - Secc. F.- Qta. 38 - Mza. 38 c - Pac. 7 - Salmini Nº 472 - Campana - Fleitas Remigio Julio.
12-2147-014-1-2208/06 - Cir. I - Secc. F - Mza: 38 E - Parc. 8 - Sta. María de Oro Nº 1256 - Campana- Gottehil de Luca Felipe- Pisanti Borelli Julia - Gottehil y Pisanti Luis Felipe - Gottehil y Pisanti Gemma María - Gottehil y Pisanti Julio Jacinto.
13-2147-014-1-2232/07 - Cir. II - Secc. R - Mza. 113 - Parc. 12 - Berutti Nº 2239- Campana - Snaider Boris Julio.
14-2147-014-1-2244/07 - Cir. I - Secc. G - Mza. 80 a - Parc. 22 - Arenales Nº 1126 - Campana - Alzua Pedro.
15-2147-014-1-2251/07 - Cir. II - Secc. E - Mza. 69 - Parc. 19 - Tristán González Nº 1716 - Campana - Ferraro Antonio Lorenzo.
16-2147-014-1-2272/02 - Cir. II - Secc. R - Mza. 146 - Parc. - 06 - Estanislao del Campo Nº 1152 - Campana - Catardi Víctor - Palermo Juan -Pertussi de Bianchi Elena - Álvarez María Esther -Hernández Valentín -Altieri Adolfo -Molina de Catardi María Elena - Molina Juan Carlos - Jauzat Samuel Felipe.
17-2147-014-1-2283/07 - Cir. II - Secc. J - Maz. 82 - Parc. 1 - Cordero Nº 59 - Campana - Villalva Martina.
18-2147-014-1-2287/07 - Cir. II - Secc. J - Maz. 88 - Parc. 1 - Cordero Nº 735 - Campana - Villalva Martina.
19-2147-014-1-2356/07 - Cir. I - Secc. H -Qta. 5 Maz. 5 M - Parc. 18 - Matheu Nº 1530 - Campana - Marciani Nieves Florentino.
20-2147-014-1-2361/07- Cir. I - Secc. G - Maz. 7 - Parc. 23 - Necochea Nº 1078 - Campana - Miral Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y Mandatos.
21-2147-014-1-2407/07- Cir. I - Secc. E - Maz. 395 - Parc. 20 - Capilla del Señor Nº 391 - Campana - Miral Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y Mandatos.

22-2147-014-1-2415/08 - Cir. II - Secc. R - Mza. 48 - Parc. 6 - Echeverría Nº 866 - Campana - Aspres de Fernández Rosa.
23-2147-014-1-2509/05- Cir. II - Secc. E - Qta. -Mza. 18 C - Parc. 1 A - Giovellini Nº 463 - Campana - Fernández Irma Beatriz.
24-2147-014-1-2584/10- Cir. I - Secc. G - Qta. 104 -Mza. 104 a - Parc. 13 - Gavazzi Nº 170 - Campana - Lugo Oscar Rubén- Sánchez Néilda Ester.
25-2147-014-1-2598/10- Cir. I - Secc. H - Qta. 5 -Mza. 5 T - Parc. 30 - San Lorenzo Nº 262 - Campana - Demarco Mercedes, Kaschapava Blanca Rosa, Cuenca Paulino Julián, Medina Felipa, Palermo Juan Antonio, Palermo Oscar Néstor, Catardi Edmundo Víctor, Stamponi Roberto Héctor, Baroni Martín Aurelio, Catardi Víctor Francisco, Bianchi Susana Beatriz.
26-2147-014-1-2611/10 - Circ. I - Secc. G - Mza. 26 B - Parc. 15 - Alvear Nº 1266 - Campana - Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria - Bianchi Susana Beatriz - Catardi Víctor Mediomundo - Catar di Carlos Albero.
27-2147-014-1-2629/10 - Circ. I - Secc. H - Qta. 1 Mza. 1 kk - Parc. 8 - Rocca Nº 1035 - Campana- Bonesi Ángel-Mussi de Nery María.
28-2147-014-1-2633/10 - Circ. I - Secc. F - Qta. 38 Mza. 38 e - Parc. 15 - Ricardo Rojas Nº 1355 - Campana- Aguirre José Domingo.
29-2147-014-1-2651/10 - Cir. I - Secc. G - Mza. 9 - Parc. 26 - Alvear Nº 1062 - Campana -Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria - Cuenca Omar Rubén- Cuenca Haydée Olga - Crugnale Mirta Alicia - Catardi Víctor Edmundo - Catardi Carlos Alberto.
30-2147-014-1-2652/10-Cir. I - Secc. H - Qta. 8 -Mza. 8 M - Parc. 3 - Siri Nº 1771 - Campana Romano y Rolandi María Esther, Lafranconi Félix, Romano de Lafranconi María Esther.
31-2147-014-1-2653/10-Cir. I - Secc. E - Qta. -Mza. 1386 - Parc. 15 - Bertolini Nº 686 - Campana -Diderich Miguel.
32-2147-014-1-2677/10-Cir. II - Secc. E - Qta. -Mza. 28 B - Parc. 24 - Río Negro Nº 120 - Campana -Bello Alberto Luis-Di Sabato Leonilda Palmira.
33-2147-014-1-2702/10 - Cir. I - Secc. F - Qta. 37 - Mza. 37 a - Parc. 32 -Perito Moreno Nº 1116 - Campana - Céspedes María del Valle.
34-2147-014-1-2772/11 - Cir. I - Sec. G - Mza. 24 - Parc. 19 - Falucho Nº 1240 - Campana. Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria - Cuenca Omar Rubén- Cuenca Haydée Olga - Crugnale Mirta Alicia - Catardi Víctor Francisco - Catardi Carlos Alberto.
35-2147-014-1-2779/11 - Cir. I - Secc. G. Mza. 28 - Parc. 23 - Falucho Nº 1280 - Campana. Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria - - Catardi Víctor Francisco - Catardi Carlos Alberto-Bianchi Susana Beatriz.
36-2147-014-1-2781/11- Cir. II - Secc. R. Mza. 111 - Parc. 13 - Berutti Nº 2135 - Campana. Catardi Víctor -Catardi Edmundo Víctor- Palermo Juan -Hernández Valentín -Altieri Adolfo -Molina de Catardi María Elena -Molina Juan Carlos.
37-2147-014-1-2812/11- Cir. II - Secc. D- Mza. 34 B - Parc. 24 - Vicente de Marco Nº 264- Campana- Altieri Hermanos y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones:
38-2147-014-1-2841/12 - Cir. I - Secc. G- Mza. 97 b - Parc. 3 - Laprida Nº 180 - Campana- Zapata Eusebio.
39-2147-014-1-2842/12-Cir. I - Secc. G- Mza. 81 a- Parc. 18 -Samini Nº 440 - Campana- Adum Esteban.
40-2147-014-1-2870/12- Cir. II- Secc. R - Mza. 162 - Parc. 5 - E. del Campo Nº 1228 - Campana -Hernández Valentín, Ril Roberto.
41-2147-014-1-2877/12- Cir. I- Secc. A - Mza. 63 - Parc. 9 - 25 de Mayo Nº 511 - Campana -Cebrowski Juan.
42-2147-014-1-2889/12-. Cir. II- Secc. E - Mza. 58- Parc. 30 - Di Luca Nº 287 - Campana- Esteverena Pedro Damián.
43-2147-014-1-2890/12- Cir. II- Secc. E - Mza. 27 D- Parc. 28 - La Rioja Nº 129 - Campana -Hernández Valentín.
44-2147-014-1-2893/12- Cir. I- Secc. D - Mza. 329- Parc. 12 - Balbín Nº 939 - Campana -Karpinczyk Pedro.
45-2147-014-1-2994/12- Cir. I- Secc. F -Qta. 53 Mza. 53 b- Parc. 24 - Las Heras Nº 1372 - Campana -Da Pian Luis Pedro.
46-2147-014-1-3011/12 - Cir. I- Secc. G- Mza. 25- Parc. 5 - Larrabure Nº 1211 - Campana-Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria - Catardi Víctor Francisco - Catardi Carlos Alberto- Bianchi Susana Beatriz.
47-2147-014-1-3017/13- Cir. II- Secc. E - Mza. 14 B- Parc. 14- Giobellini Nº 596 - Campana -Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria - Cuenca Omar Rubén- Cuenca Haydée Olga - Crugnale Mirta Alicia - Catardi Víctor Francisco - Catardi Carlos Alberto.
48-2147-014-1-3029/12- Cir. I- Secc. G - Mza. 28 - Parc. 19- Martín Rodríguez Nº 1265 - Campana-Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria -Catardi Víctor Francisco - Catardi Carlos Alberto- Bianchi Susana Beatriz.
49-2147-014-1-3039/13- Cir. II- Secc. E - Mza. 14 A - Parc. 23 - Gismundi Nº 281 - Campana-Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria - Catardi Víctor Francisco - Catardi Carlos Alberto- Cuenca Omar Rubén- Cuenca Haydée Olga - Crugnale Mirta Alicia.
Alicia Ester Sananes, Encargado.

C.C. 9.658 / sep. 27 v. oct. 1º

LANXESS S.A.

POR 3 DÍAS - Fusión por absorción. Lanxess S.A. con domicilio en Cazadores de Coquimbo 2860, PB "A", Munro Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, el 12 de julio de 2004, bajo la Matrícula 68.798, Legajo 128.162 y Rhein Chemie Argentina S.A., con domicilio en Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 21 de diciembre de 1971, bajo el Número 478, Libro 75 de Sociedades por Acciones, hace saber por tres (3) días: 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de fecha 18 de septiembre de 2013 las dos Sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante

la cual Lanxess S.A. incorpora a Rhein Chemie Argentina S.A., e esta última se disuelve sin liquidarse, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las Sociedades con fecha 2 de septiembre de 2013, aprobados por Reuniones de Directorio de las dos Sociedades, ambas de fecha 2 de septiembre de 2013. 2. Lanxess S.A. continúa con la misma denominación social. 3. Valuación del Activo y Pasivo de Lanxess S.A. (Sociedad incorporante) antes de la fusión, según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30.06.13: Activo \$ 376.426.308; Pasivo \$ 255.106.845; Valuación del Activo y Pasivo de Rhein Chemie Argentina S.A. (Sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30.06.13: Activo \$ 114.331.860; Pasivo \$ 99.150.873. Como consecuencia de la fusión Lanxess S.A. aumentará su capital social de \$ 165.000.000 a \$ 185.646.835, es decir en \$ 20.646.835. 4. Oposición: Las oposiciones de ley deberán realizarse en Cazadores de Coquimbo 2860, PB, oficina A, Munro, Provincia de Buenos Aires. Mariel López Fondevila, Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 18.09.13.

C.F. 30.567 / sep. 27 v. oct. 1º

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Agente Fiscal examen del día 4 de julio de 2013.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00). La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un

día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Agente Fiscal; examen de oposición del 4 de julio de 2013, que mantuvieron la calidad de tales (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

Nº POS	APELLIDOS Y NOMBRES
007383	BELLOC, MARÍA FLORENCIA
006978	CAMAFREITA STEFFICH, GERMÁN
007303	CREMONA, BÁRBARA SOLEDAD
007474	DUDAN, MERCEDES
006841	FAVARO, LEANDRO
007455	GALCZYNSKY, AGUSTINA MARÍA EVA
007390	GARNICA, GABRIELA FERNANDA
005747	GUTIÉRREZ, RICARDO
007482	MONELLOS, SEBASTIÁN ARIEL
004176	PROPATO, MARCELA ALEJANDRA
006038	ROSSI, PABLO ERNESTO
007446	TANUS, JULIO JAVIER

Osvaldo Favio Marcozzi, Secretario.

C.C. 9.664

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Gerli Oeste** - RICAM FARMACÉUTICA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, integrada por la señora Erika Susana Stora, argentina, DNI 12.988.350 y Nancy Fabiana López, argentina, farmacéutica, DN I 23.815.485; vende "Farmacia Modelo" sita en la calle Bustamante N° 33 de la localidad de, Partido de Lanús, a la Sra. Liliana Balice, argentina, farmacéutica DNI 24.313.286. Reclamos de Ley en Ituzaingó 1176, Abraham Gochgelerint. Escribano. Lanús Este, Abraham Gochglerint, Escribano.

L.Z. 48.957 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Glew** - ZHENG GUOPING DNI N° 94.026.025 Vende y transfiere fondo de comercio de autoservicio de productos alimenticios, artículos de limpieza Perfumería y bazar, ubicado en la calle Sarmiento N° 397 Locales 1 ,3, 4, 5, 6 y 7 Glew Al Sr. Zheng Feng DNI N° 94.100.317. Con domicilio en Sarmiento N° 397 Glew. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo.

L.Z. 48.969 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Ezeiza** - AXION ENERGY ARGENTINA S.R.L. se ha transformado a Axion Energy Argentina S.A. con domicilio en Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, Localidad de Ezeiza, modificando el tipo societario en la titularidad de la habilitación del local sito en Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, Localidad de Ezeiza, cuyo CUIT es 30-50691900-9 que funciona como "Estación de servicio" (planta de Combustibles para Aviones) Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Apoderado Leonardo Barbaresi.

L.Z. 48.979 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada** - VALENTÍN CARUNCHIO, DNI 17.707.740, transfiere el fondo de comercio destinado a geriátrico, sito en la calle Presidente Perón (ex Gorriti) N° 3.152 de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, a Nancy Marcela Navarro, DNI 20.735.122. Reclamos de ley en: calle Dardo Rocha N° 3.021 de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown.

L.Z. 48.989 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - **Banfield** - LIN XIAMIN, CUIT 27-94061005-8, vende y transfiere a Zheng Xiongbiao, CUIL 27-94739110-6, fondo de comercio de Minimercado, sito en Malabia 747, Banfield, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 49.003 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Longchamps** - MANUEL FERNÁNDEZ con domicilio en Hipólito Yrigoyen 18317, Longchamps Prov. de Buenos Aires, comunica que vende su fondo de comercio dedicado a Mueblería y Venta de Artículos del Hogar sito en Hipólito Yrigoyen 18317 de la ciudad de Longchamps Prov. de Buenos Aires, a Claudio Manuel Fernández con domicilio en Juan Peña 25, de Adrogue Reclamos de Ley N° 11867 en el domicilio del vendedor.

L.P. 49.044 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DIAS - **Mármol** - OSCAR DANIEL MACEDONIO, DNI 25.152.103 vende y transfiere a Matías Nicolás Martínez Ferreira DNI 33.691.865 y/o Emanuel Díaz DNI 27.778.333 y/o Roberto Emilio Escalada DNI 33.902.344 - Lavadero y Engrase de Automotores - Venta de lubricantes y productos afines - Anexo Kiosko Polirubro - denominado "La Estación" sito - calle Bynnon 2992, José Mármol, Prov. de Bs. As. Reclamos de lay en el mismo.

L.Z. 49.032 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Moreno** - Viviana Mabel González, en su carácter de Contadora Pública Nacional comunica que RUBÉN ROGELIO PERALTA, con DNI 25145522 CUIT N° 20- 25145522-9, domicilio: Bartolomé Mitre 1030, Moreno, Provincia de Buenos Aires, realiza la transferencia a Martín Leonardo Sabini, con DNI 26.077.609, CUIT N° 20-26077609-7 con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2684, Moreno, Provincia de Buenos Aires, del Fondo de Comercio del establecimiento dedicado al rubro Pool, Pizzería y Cafetería sitio en la calle Bartolome Mitre 1030, Moreno, Prov. de Bs. As., que gira bajo el nombre de "Nahuel Bar-Pool", habilitado comercialmente por la Municipalidad de Moreno con expediente N° 25948-P-05 y cuenta de comercio N° 1/20251455229. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 64.494 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Hurlingham** - El Sr. CHEN BI LONG cede y transfiere Autoservicio sito en la calle Isabel del Maestro N° 1197/99 Localidad de Hurlingham, Partido de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, a la Sra. Yao Yanying. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 64.513 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Morón** - VEGA ANA CAROLINA, transfiere a Vega Ana Carolina, Ferrara Fernando y Rodríguez Achaval Ismael SH, Rubro: Carnicería y Preparados a base de carne hasta 10 KG- Productos de granja- por mostrador hasta 1.000 M2 de Sup. Cub. máxima- Alimentos no envasados con despacho-comercio, sito Cabildo 268, Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 64.519 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Morón** - El Dr. Alberto Pedro Chinellato, Abogado, T° V F° 213 CAM, comunica que el Sr ROBERTO OSCAR LOSINNO transferirá el establecimiento del rubro Elaboración y Cocción de pan, sándwiches de miga, artículos de repostería, confitería, masas y tortas, sito en Juan Manuel de Rosas N° 641/43 de Morón, Prov. de Bs. As., a favor de Oscar José Panzini. Reclamos y oposiciones de Ley en Cabildo 311 de la ciudad de Morón.

Mn. 64.517 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester** - JOSÉ MARCOGLIESE avisa que transfiere el Fondo de comercio sito en la calle San Lorenzo N° 2269 de Villa Ballester, San Martín, Prov. de Bs. As., rubro: "Taller de reparación del automotor", a Teresa Tamburi, libre de deuda y/o gravamen, Reclamos de ley, en el mismo.

S.M. 53.504 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Morón** - RIPA WALTER OCTAVIO, transfiere a Perone Solange Melisa, Rubro: Fotocopias libros accesorios y afines, sito Cabildo 216, Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 64.449 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú** - D' AMICO EMILIANO ROBERTO, transfiere el fondo de comercio del Autoradío polarizado y accesorios automotor a Javier Alejandro Soto Salas, Sito en C44 Pte. Illia N° 1245, de. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.507 / sep. 23 v. sep. 27

POR 5 DÍAS – **Arturo Seguí** - MONTOTO ADOLFO ERNESTO, DNI 7.762.154, transfiere fondo de comercio de Almacén de comestible, carnicería, verdulería y frutería, sita en la calle 146 N° 1469, Arturo Seguí, Partido de La Plata, sin empleados, Legajo Municipal N° 39.158, a Montoto Adolfo Antonio y Cáceres Emma de las Mercedes SH, con fecha 31/08/2011; Ratificación del contrato de transferencia con fecha 16/09/2013. Reclamos de Ley Av. 197 n° 692 L. Olmos (CP 1901). Dr. Cano Luciano Genaro, Leg. 21438/8, T° 83, F° 224, Contador Público Nacional.

L.P. 27.040 / sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS – **La Plata** - MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ, vende y transfiere el fondo de comercio rubro fiambrería y anexos, sito en 22 n° 898, de La Plata, a Santoro Hermanos Sociedad de Hecho. Reclamos de Ley en el mismo comercio. María C. Lavallo, Abogada.

L.P. 27.088 / sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS – **Pilar** - Se avisa al comercio que la Sra. PISTOLESI GRACIELA ISABEL, transfiere el fondo de comercio de Carnicería Mauro, sito en Rivadavia 560 Loc. 5, Pilar, Provincia de Buenos Aires al Sr. Zabala Mauro Adán. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 41.723 / sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS – **Malvinas Argentinas** - LUIS ANTONIO PÉREZ, transfiere a Wikiku S.A. el fondo de comercio del rubro Productos alimenticios envasados y a granel, sito en Sullivan 3158, de la localidad de Malvinas Argentinas, libre de todo gravamen y deuda, con empleados.
S.I. 41.739 / sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS – **Haedo**. NAGO JORGE OMAR, transfiere a Pechizza Ricardo Juan, Rubro: Tintorería, sito Juan B. Justo N° 470, de Haedo, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.554 / sep. 25 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS – **Villa Lynch**. CALIQUIM SAN LUIS S.A., transfiere a Varteco Química Puntana S.A. La habilitación de la Industria ubicada en la Avenida 10 República del Líbano N° 4317/21 Villa Lynch, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.538 / sep. 25 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS – **Burzaco**. RUBÉN FRANCISCO PAGE-LLA con domicilio en Bourquet 1255 Luis Guillón Provincia de Buenos Aires vende a Servicios del Parque de Burzaco de Almirante Brown S.R.L. con domicilio legal en la calle Cuyo 2314 de la localidad de Burzaco, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio para la explotación de un negocio del vendedor dedicado a (281102) fabricación de estructuras metálicas para la construcción, (712909) alquiler de máquinas y equipos ncp sin personal, (749900) servicios empresariales ncp, (602180) servicios de transporte de cargas ncp, más todas las instalaciones existentes ubicadas en el local comercial de Cuyo 2314, Burzaco., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Rubén Francisco Pagella Titular.
L.Z. 49.073 / sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - **Ezeiza**. Mariana Gómez Mariño, Notaria, comunica que IDA ANDREA CAMPOS, con DNI 4.544.878, vende y transfiere el fondo de comercio de Agencia de Lotería, Legajo 743100, sito en French 113, Ezeiza, libre de pasivo y con el personal. Reclamos de Ley en el mismo. Mariana Gómez Mariño. Notaria.
L.Z. 49.103 sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Por el medio de la presente el señor BLAS ESPINDOLA con DNI 18.115.906 transfiere comercio "Parrilla" ubicado en la calle Av. San Martín 1517 de Belén de Escobar a la señora María José Rojas con DNI 23.585.951.
Z-C. 83.618 / sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS – **Wilde**. Se comunica que DANILO ROBERTO TURCO y MARISA BEATRIZ VELO transfiere libre de todo gravamen el Salón de Fiestas Infantiles Galileo Multi Eventos sito en Ramón Franco N° 5947, Wilde, Avellaneda, a Sergio Gabriel Basso. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.
Av. 95.322 / sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que el comercio minorista de artículos de caza y pesca GIACCHETTI ALFREDO LUCIO, sito en la Av. Santa Fe 1749 de Avellaneda, cambia de denominación por Sucesión de Giacchetti Alfredo Lucio. Redamos de Ley en término, en el mismo domicilio.
Av. 95.321 / sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS – **Wilde**. GE PIN YE informa al público en general que transfiere la habilitación municipal del comercio rubro almacén, carnicería, verdulería y frutería sito en Las Flores 1490 Wilde a Chen Xiuming. Reclamos de Ley mismo domicilio.
Av. 95.329 / sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. Se hace saber que el Sr. CARATINI JUAN JOSÉ CUIT 20-17588863-3, con domicilio legal en Av. Callao 1688, piso 11, CABA, vende a Nayade S.R.L., CUIT 30-71153234-6, con domicilio legal en Colectora Norte 42,200, Del Viso, Prov de Bs. As., el fondo de comercio del rubro casa de empanadas, denominado Sólo Empanadas, sito en Av. 25 de Mayo 1321, (1625) Belén de Escobar, Prov. de Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamo de ley en el domicilio del referido comercio; dentro del plazo de Ley. G.P. 93.690 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. Miguel Ángel Armiento, en mi carácter de contador público, comunica que JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ, DNI 8.442.398, transfiere habilitación municipal a José Luis Rodríguez y Rafael Rodríguez, CUIT 30-57639338-1, el establecimiento de exposición y venta de sanitarios y materiales para la construcción sito en Av. San Martín 1683, de la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
C.F. 30.574 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. UNINORTE DEL PILAR S.A., CUIT 30-71158472-9, domiciliada en Av. Constitución 3057 de Maquinista Savio, Pilar, Prov. de Bs. As., notifica que cede y transfiere el fondo de comercio de supermercado y playa de estacionamiento (Expte. N° 0005498/10) instalado en la calle Luis María Gonnet 7087, de la localidad de Del Viso, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As., libre de toda deuda y gravamen, con todas sus instalaciones, mercaderías, maquinarias y muebles existentes a Kaixia Yan, DNI 94.605.457. Reclamos de Ley y oposiciones de venta en el domicilio mencionado.
S.I. 41.764 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. DEMATTEI GUILLERMO ALERTO, DNI 17.985.290, titular del comercio habilitado bajo el rubro agencia de lotería y quiniela, ubicado en la calle Galli Mainini 197, Florencio Varela, transfiere el fondo de comercio a Germán Quiroga, DNI 30.219.498. Reclamos de Ley en el domicilio del mismo.
L.P. 27.418 / sep. 27 v. oct. 3

Convocatorias

LIGA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE JUNÍN COOP. LTDA.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Junín, 31 de julio de 2013. Señor asociado: De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en su sesión de la fecha y en cumplimiento con lo establecido en el Art. N° 31 del Estatuto Social, se convoca a: Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2013 a las 8 horas en primera convocatoria en la Sede de la cooperativa, calle Belgrano N° 170 de la ciudad de Junín (Bs. As.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria; Balance; Inventario; Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe del señor Síndico al 30 de junio de 2013.
- 3°) Designación de cuatro asociados para formar la Comisión de Escrutinio.
- 4°) Constitución de Reservas.
- 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración, eligiéndose: (5) Cinco miembros titulares, por tres años, en reemplazo de los señores: Orlando Moreno; Juan José Lagomarsino; Ángel Luis Giordano; Alfredo Silvano Chumillo y Juan Carlos Prandi, que terminan su mandato. (3) Tres miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: Juan Bautista Alzari; Néstor Alcides Siccardi y Norberto Luis Lorenzo Chierichetti, que terminan su mandato. Una hora después de la convocada se sesionará con el número de Asociados presentes, motivo por el cual se recomienda puntual asistencia. Cecilia B. Monti, Contadora Pública Nacional.

Jn. 70.211 / sep. 23 v. sep. 27

PROPEL S.A.C.I. e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Propel S.A.C.I. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2013 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Calle 35 N° 3443, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2013.
- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4°) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley N° 19.550 (cumplimiento de funciones técnico administrativas).
- 5°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
- 6°) Determinación del número de Directores.
- 7°) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por el término de tres años.
Claudio Héctor Casado, Presidente.
L.P. 26.874 / sep. 23 v. sep. 27

CORIUM QUÍMICA ARGENTINA S.R.L.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Corium Química Argentina S.R.L., CUIT 33-71036847-9, domicilio Tomás Flores 1345 - Bernal, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As.; inscripta D.P.P.P. Matrícula 86.352; convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria fuera del domicilio para el día 11 de octubre de 2013 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 hs. en 2° convocatoria en Escribanía Borelli-D'Andrea, sita en Almirante Brown 442 ciudad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Celebración de la Asamblea fuera del domicilio social.
- 2) Disolución de la sociedad.
- 3) Nombramiento de liquidador.
- 4) Aprobación Balance Disolución del 01/01/2013 al 31/08/2013.
- 5) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. Soc. no comp. Art. 299. María Alejandra Borelli, Escribana.
L.P. 27.095 / sep. 24 v. sep. 30

BENEDETTI S.A.I.C.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Benedetti Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2013 a las 17 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social sita en calle 91 N° 2775, San Andrés, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2°) Disolución de la sociedad, de conformidad con el Art. 94 inc. 1° y 244 de la Ley de Sociedades. Jorge A. Benedetti, Presidente.
L.P. 27.072 / sep. 24 v. sep. 30

SOCIEDAD RURAL DE BAHÍA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25 de octubre de 2013, a las 19 horas, en 1° convocatoria y a las 20 horas en 2°, a realizarse en Ruta 35 Km. 8 y ½, Villa Bordeu, Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación 2 accionistas para firmar el Acta.

2.-Lectura y Consideración Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, del Ejercicio finalizado el 30-06-2013.

3.-Destino Resultados Acumulados.

4.-Tratamiento Impuesto Bs. Personales pagado por cuenta Accionistas.

5.- Determinación del N° de Directores Titulares y Suplentes y designación por tres ejercicios.

6.- Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplir con lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos. Soc. no comp. art. 299 - Ley 19.550. Orlando Arrechea Harriet - Presidente.

B.B. 58.287 / sep. 24 v. sep. 30

ACERIAS BERISSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1° de noviembre de 2013 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la calle 128 N° 1428 de la Ciudad de Berisso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2013: Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Anexos.

2) Consideración del Informe del Síndico.

3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades.

5) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.

6) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular

7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio, septiembre de 2013.

L.P. 27.219 / sep. 25 v. oct. 1°

METROPOL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Metropol Compañía Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2013, a las 10.00 hs. en Av. Rivadavia 16.976, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4. Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2014.

5. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración del destino a dar a los Resultados no Asignados.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Provincia de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2013. El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 61 del 13 de octubre de 2012, en la que se designa los Miembros Titulares del Consejo Directivo.

Esta Sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dra. Vanesa V. Martínez, Contadora Pública.

L.P. 27.161 / sep. 25 v. oct. 1°

NCN NUEVA CLÍNICA DEL NIÑO DE LA PLATA S.A.

Enajenación de Acciones

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los accionistas clase A a ejercer derecho de preferencia y de acrecer en su caso, en relación a la enajenación por \$ 1.100 cada una de 36 acciones clase A de un voto representativa de pesos cien de Capital de la Sociedad, en el término de 30 días desde el último de la presente publicación a cuyo vencimiento se tendrá por desistido el derecho sino media presentación del interesado. En la sede social 63 N° 763 de La Plata. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LSC. El Directorio. Alejandro Lindolfo Villa, Abogado.

L.P. 27.355 / sep. 26 v. sep. 30

INTITUTO DE DIAGNÓSTICO DE LA PLATA S.A.

Enajenación de Acciones

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los accionistas clase B a ejercer derecho de preferencia y de acrecer en su caso, en relación a la enajenación por \$ 16.072 cada una de 150 acciones clase B de un voto representativa de pesos un mil ochocientos sesenta de Capital de la Sociedad absorbente por fusión con Inversiones Médicas S.A., en el término de 30 días desde el último de la presente publicación a cuyo vencimiento se tendrá por desistido el derecho sino media presentación del interesado. En la Sede Social 3 N° 1476 de La Plata. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LSC. El Directorio. Alejandro Lindolfo Villa, Abogado.

L.P. 27.354 / sep. 26 v. sep. 30

LOS CIPRESES DE BAHÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Los Cipreses de Bahía S.A. Asociación Civil sin fines de lucro (Art. 3 L.S.C.) a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en el Club House del Barrio Cerrado La Reserva (calle Rodolfo Kusch y Camino La Carrindanga) de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires para el día 15 de octubre de 2013, a las 17.30 horas en primera convocatoria, y en 2° convocatoria a las 18.30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.

3) Consideración de la memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2013.

4) Fijación de monto del fondo de reserva.

5) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2013.

6) Elección de directorio por renuncia y por el plazo de 3 (tres) ejercicios.

Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.S.C.

B.B. 58.259 / sep. 26 v. oct. 2

LOS CIPRESES DE BAHÍA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Los Cipreses de Bahía S.A. Asociación Civil sin fines de lucro (art. 3 L.S.C.) a Asamblea General Extraordinaria a desarrollarse en el Club House del Barrio Cerrado La Reserva (calle Rodolfo Kusch y Camino La Carrindanga) de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires para el día 15 de octubre de 2013, a las 19.30 horas en primera convocatoria, y en 2° convocatoria a las 20.30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Reforma al Reglamento de Convivencia Interno, que incluye, incorporación de Art. XIII sobre normas de tránsito, incorporación de normativa vinculada a la tenencia responsable de mascotas (se incorporan arts. XIV, XV Y XVI), incorporación de normativa vinculada a la modalidad de uso y cuidado de Club House (se incorpora Art. XVII), sistematización del sistema de sanciones ante

incumplimientos (se modifican arts. III, XII y XIII y se elimina Art. IV "Sanciones", modificándose numeración correlativa y en consecuencia se agregan Arts. XVIII a XXI), se modifica reglamentación sobre Fondo de Reserva y contenido del Art. III.

3) Reforma al Reglamento de Arquitectura y Urbanismo, en los siguientes artículos: 1.2, 1.4, 1.7, eliminación 1.8, 2.4, 2.7, 2.9, 2.1, 3.5.7, 3.5.8, 4.1, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 5.6, 5.7 y 5.8.

4) Consideración y transcripción del texto ordenado de Reglamento de Convivencia y del Reglamento de Arquitectura y Urbanismo.

5) Aumento del capital social por capitalización de aportes de los propietarios.

Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.S.C.

B.B. 58.260 / sep. 26 v. oct. 2

MEDICINA FEDERAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Medicina Federal Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2013, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Santiago del Estero 1741 piso primero de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de un accionista para firmar el Acta.

2- Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2013. Resultados del mismo, su tratamiento.

3- Designación y remoción de directores y fijación de su retribución.

4- Aumento del Capital Social conforme al Art. 188 de la ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Olavarría 2938 piso segundo depto. C de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Rafael Luis de Martino, Director.

M.P. 35.582 / sep. 26 v. sep. 30

SOCIEDAD APEL CAMPANA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Sociedad Apel Campana S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2013, a las 10 horas en convocatoria judicial, en la sede de Apel Campana S.A. cito en Avenida Mitre 1790, 3 er. Piso Departamento 22 de la ciudad de Campana, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Rendición de cuentas y aprobación de Balances.

2- Renovación de autoridades.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: los Señores accionistas, conforme a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación al veedor judicial Sonia Graciela Novelino con domicilio fijado en Ituzaingó 1062 de la ciudad de Zárate, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 9.30 a 13.30 hs. y de 15.30 a 19.30 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Z-C. 83.540 / sep. 26 v. oct. 2

SANTA BÁRBARA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Santa Bárbara S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse

el 15 de octubre de 2013 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-04-13.

3) Consideración de la Disolución de la Sociedad Conforme al Artículo 94 Inciso 1 L.S.C.

4) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sociedad No comprendida Art. 299 L.S.C. Mirta B. del Bono, Contadora Publica Nacional.

L.P. 27.311 / sep. 26 v. oct. 2

MAR FE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a accionistas en segunda convocatoria para Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 11/10/2013 a las 19 horas en la calle Pescadores N° 996 zona fiscal del Puerto de la ciudad de Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2- Aumento de capital, llevando el mismo hasta la suma de quinientos mil pesos.

3- Aprobación de un protocolo que contenta los recaudos mínimos para el arrendamiento a terceros del buque de la sociedad, a un precio de mercado, con garantías reales para asegurar el cobro del arrendamiento.

4- Posibilidad de presentar en concurso preventivo la sociedad.

5- Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Cr. Chicatun.

L.P. 27.327 / sep. 26 v. sep. 30

SOUTH FISH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas convocatorias para Asamblea General Ordinaria para el día 16/10/2013 a las 14 horas en la calle J. J. Paso 2591 1 Piso de la ciudad de Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2-Prórroga del contrato de alquiler de los buques.
3-Nuevos aportes o prestamos de los socios. Posibilidad de aumento de capital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia. Conforme Art. 238 Ley 19.550. Cr. Chicatun.

L.P. 27.326 / sep. 26 v. oct. 2

COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - De conformidad con el Art. 31 del Estatuto Social y por resolución del Consejo de Administración, se invita a los señores Delegados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2013 a las 19:30 horas, en la Sede Social de la Cooperativa, Diagonal 77 N° 448, La Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°- Consideración de las credenciales de los Delegados presentes.

2°- Elección de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

3°- Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informes del Síndico, de los Auditores, del Actuario y de Control Interno correspondiente al 63 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2013.

4°- Consideración de las retribuciones para el trabajo personal de los miembros del Consejo y Sindicatura.

5°- Elección por dos años de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores: Osvaldo Albino Brunazzo; Agustín Asensio; Héctor Landa; Néstor José Coppola; Eusebio Azorin Fernández. Elección por un año de 5 miembros Suplentes en reemplazo de los señores:

Gustavo Dooley, Juan Casimiro Llamas, Walter Enrique Ortín, Armando Hugo Natale, Leandro Ariel Robuschi. Elección por un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Héctor Horacio Angeletti y Miguel Ángel Carrascal. Todos ellos, por cesación de los respectivos mandatos de origen.

El Consejo de Administración.

NOTA: Luego de transcurrida una hora a la fijada en la presente Convocatoria, y no encontrándose presente más de la mitad de los Delegados se celebrará la Asamblea con el número de asistentes.

L.P. 27.330 / sep. 26 v. sep. 30

EXPRESO QUILMES S.A.

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Expreso Quilmes S.A. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avenida Néstor Kirchner N° 2563, de la localidad de Berazategui, Prov. de Bs. As. el día 21 de octubre de 2013 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Tratamiento de la modificación del artículo 7° del Estatuto Social en cuanto a la reducción del mínimo de directores y la eliminación de la exigencia de dieciocho (18) meses de antigüedad para ser director de la sociedad.

3) Tratamiento de la modificación del artículo 7° del Estatuto Social en cuanto dispone la elección de Presidente y Vicepresidente por la Asamblea y que los referidos cargos sean designados por el Directorio.

4) Tratamiento de la modificación del artículo 7° del Estatuto Social en cuanto dispone la renovación por mitades del Directorio y establecer un sistema de renovación que permita siempre contar la figura del Presidente o Vicepresidente en el cargo.

5) Tratamiento de la eliminación del artículo 15 del Estatuto Social en cuanto establece que toda modificación en los estatutos sociales deben ser conformadas por la Secretaría de Estado de Transporte de la Nación.

6) Tratamiento de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, Sres. José Mosquera, Crecencio Isabel Garro, Jorge Cragno y Oscar Silvio Peña;

7) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes y su elección por renuncia.

8) Tratamiento de la renuncia de los Sres. Directores Juan Carlos Arias, Arturo Varela y Juan José Martocci.

9) Fijación del número de directores y su elección por vencimiento de mandato y renuncia de los mismos con opción a elegir directores suplentes.

10) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio social N° 52 cerrado el día 30 de junio de 2013.

11) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.

12) Consideración de la gestión de los Sres. Directores, de los miembros del Consejo de Vigilancia y gerente durante el ejercicio social N° 52 cerrado el día 30 de junio de 2013.

13) Remuneración de los Sres. Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (Art. 261 L.S.C.).

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Gabriela Alejandra Savini. Contadora Pública.

L.P. 27.436 / sep. 27 v. oct. 3

MARÍN DE LAS SIERRAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Marín de las Sierras S.A. (en formación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de octubre de 2013 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alsina 134, de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Puntos de la Asamblea Ordinaria:

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.

2) Consideración del Balance General N° 1 y demás documentación indicada en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social irregular de inicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso, en exceso de las previsiones del Art. 261 de la Ley 19.550.

5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

Punto de la Asamblea Extraordinaria.

6) Reforma del Art. 9° del Estatuto Social a fin de cumplir con observación de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina 134, ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la mencionada, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada anteriormente, de lunes a viernes en igual horario a partir del día 20 de septiembre del corriente año. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 27.421 / sep. 27 v. oct. 3

EL CARDAL DEL OESTE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de El Cardal Del Oeste S.A. (en formación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de octubre de 2013 a las 14:30 horas, en la sede social sita en Avenida Alsina 134, de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Puntos de la Asamblea Ordinaria:

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.

2) Consideración del Balance General N° 1 y demás documentación indicada en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social irregular de inicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso, en exceso de las previsiones del Art. 261 de la Ley 19.550.

5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

Punto de la Asamblea Extraordinaria:

6) Reforma del Art. 9° del Estatuto Social a fin de cumplir con observación de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina 134, ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la mencionada, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada anteriormente, de lunes a viernes en igual horario a partir del día 20 de septiembre del corriente año. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 27.420 / sep. 27 v. oct. 3

EDISON GAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2013 a las 19:00 horas en su sede social de Av. Edison 1879 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2013.
- 3) Necesidad de exceder los límites del Art. 261 L.S.C., por ejercicio de funciones técnico-administrativas respecto de cada uno de los miembros del Directorio.
- 4) Fijación de la remuneración de los Directores.
- 5) Determinación de honorarios a la Sindicatura.
- 6) Distribución de utilidades.
- 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
- 8) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Oscar L. Zanini, Presidente.
G.P. 93.713 / sep. 27 v. oct. 3

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Azul
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que, a su pedido, el señor SEGURA RICARDO SEGUNDO, domiciliado en Cruz Márquez y Caseros de Las Flores, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en H. Yrigoyen 526 de Azul. Pablo A. Chantiri. Secretario.
Az. 71.891

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial La Plata
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - MATÍAS ADRIÁN ARTURI, domiciliado en calle 43 N° 902, de La Plata, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 2 de septiembre de 2013. Guillermo Enrique Saucedo. Secretario General.
L.P. 27.453

Sociedades

LOS PINARES DE SANTA CLARA S.A.

POR 1 DÍA - Acta As. Extraord. 18-03-2013.- Art. Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a ellos, las siguientes operaciones: A) Agropecuaria, Ganadera, Forestal: Explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos en todos los niveles y etapas, producción de cereaeras, forrajeras, algodónera, oleaginosas, graníferas, fibrosas, cría, invención, cruce de animales y de pedigree sus actividades conexas y similares. Actividad forestal, estableciendo plantas de tratamiento, industrialización y comercialización de los productos derivados de la forestación, conexos y similares B) Inmobiliarias: Adquirir, arrendar, permutar, y explotar bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso P.H.. Planificar, desarrollar y comercializar loteos y urbanización, instalación y puesta en funcionamiento de sus servicios. C) Servicios: Prestaciones médicas, inc. por suscripciones previas y con el pago de cuotas. Actividades gastronómicas, hotelería, eventos reuniones y convenciones. Transporte de productos o frutos envasados o a granel, dentro o fuera del país. D) Industriales: Podrá fabricar y comercializar productos alimenticios y textiles. E) Importación y Exportación: Importar y exportar todos los insumos y/o productos que utilice y/o obtenga en cumplimiento de los objetivos previstos en los incisos anteriores. Plena capacidad jurídica.

Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario art. 5° de la Ley 12.962 y realizar operaciones financieras con dinero propio. No realizara las comprendidas en la Ley 21.526. Plena cap. Jur. para adquirir derechos y contraer obligaciones inc. art. 1881 y concordantes del C. Civil y art. 5° del I. II. T. X del C. Com. CPN Miguel Ángel Longhi.
G.P. 93.583

GIUGNO S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que en reunión de Directorio del 19/10/95 se decidió cambiar la sede social a Lavalle N° 4955 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., y se ratificó tal decisión en reunión del Directorio del 17/07/13. Adriana Patricia López - DNI 12.830.359 - Contadora Pública.
G.P. 93.584

REFUGIO DEL MÉDANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución por Instrumento privado el 5 de julio de 2013, ante Notaría titular Salvini, Andrea Fernanda, Reg. 16 del Partido de Necochea 1) Socios: el Sr. Santirso, Pablo Gonzalo, argentino, nacido el 06 de mayo de 1967, con DNI. N° 18.202.341 y CUIT N° 20-18202341-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Munk, Liliana Mabel, con DNI. N° 20.737.327, de 46 años de edad, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Calle 67 N° 2659, de la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, la Sra. Munk, Liliana Mabel, argentina, nacida el 22 de junio de 1969, con DNI. N° 20.737.327 y CUIL N° 27-20737327-9, de estado civil casada en primeras nupcias con, Santirso, Pablo Gonzalo con DNI. N° 18.202.341, de 44 años de edad, comerciante, con domicilio en Avda. 2 N° 5801, de la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: Refugio del Médano S.R.L. 3) Domicilio Social: Lamadrid N° 2565 7° Piso "B", de Mar del Plata 4) Objeto Social: 1) a. Fabricación, y comercio al por mayor y menor. b. Importación y Exportación. c. Mandatos y Servicios. d. Financieras. 2) Transporte y encomiendas. 3) Inmobiliaria. 4) Constructora. 5) Agrícola-ganadera. 5) Duración: 99 años 6) Capital Social: Pesos Doscientos mil (\$ 200.000) dividido en 100 cuotas de Pesos Dos mil (\$ 2.000) V/N cada una, cada cuota otorga derecho a un voto 7) La Administración y Representación Legal: será ejercida por la Socia Gerente Sra. Munk, Liliana Mabel, sin término de duración en el cargo. 8) Fiscalización por los socios, Art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. CPN Carlos F. Armeri y/o CPN Claudia Patricia Scicchiatano.
G.P. 93.585

SOCIEDAD DISTRIBUIDORA GASCÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión irrevocable cuotas, Sociedad Distribuidora Gascon S.R.L., matrícula 72511 Cedente Cabarcos Lodi Mónica Susana, D.N.I. N° 11.158.293, C.U.I.T. N° 27-11158293-4, cede a Ane Federico, DNI N° 31.018.887, CUIT N° 20-31018887-6, 15 (quince) cuotas \$ 100 (cien) cada una valor total \$ 1500 (un mil quinientos) representan 50 (cincuenta por ciento) capital social. Cede a Ane Emilio, DNI I N° 32.104.660, CUIT N° 20-32104660-7 9 (nueve) cuotas sociales de valor \$ 100 (cien) cada una por un total de \$ 900 (novecientos) representan el 30 (treinta por ciento) Capital Social. Cedente Fuertes Mario Hugo, DNI N° 11.990.563, CUIT N° 20-11990563-0, cede a Ane Emilio, DNI N° 32.104.660, CUIT N° 20-32104660-7 6 (seis) cuotas sociales de valor \$ 100 (cien) cada una por un total de \$ 600 (seiscientos) representan el 20 (veinte por ciento) Capital Social, la cesion fue total, fecha inst. 07/03/2013, Gabriel A. Ongaro, CPN.
G.P. 93.586

LECTON S.R.L.

POR 1 DÍA -.- Publicación Rectificativa: Por instrumento privado de fecha 28/06/2012 Verónica Relen Leofanti cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Lecton S.R.L. inscrita en la D.P.P.J. el 10/06/2002, matrícula 60.781 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/110624, que fueron adquiridas por Jorge Luis Leofanti, argentino, nacido el 18 de enero de

1948, D.N.I. 8.707.074, C.U.I.T. 20-08707074-4, casado en 1° nupcias con María R. Barbosa, maestro mayor de obras, domiciliado en Gral. Lavalle 4144 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón; consistentes en 10 cuotas partes de capital social de valor nominal \$ 30,00 cada una; por un precio total de \$ 12.000,00. La cedente renuncia al cargo de Gerente, y se mantiene en el cargo la Sra. María Relen Barbosa. C.P.N. Juan Carlos Codagnone.
G.P. 93.588

FRIGORÍFICO DE LA COSTA S.A.

POR 1 DÍA - Inscripto 28 de octubre de 1994 en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 39710 de soc. com., ha resuelto: 1) Cambiar su domicilio social a la calle Alvarado N° 2815 piso 5° de la ciudad de Mar del Plata; 2) Ratificar el actual Directorio: Presidente: Stadler Juan Carlos, DNI 10.801.801 y Director Suplente: Dielsi Jorge Edgardo, D.N.I. 12.200.465.
G.P. 93.589

ESSAFAMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 01/08/2013 Essafama S.R.L.- Calle 40 N° 1027 fondo Santa Teresita, Pdo. La Costa, Prov. Bs. As. 1) López Gerardo Alejandro, 21/04/1958, DNI 12.289.498, CUIT. 20-12289498-4, divorciado, domiciliado en San Lorenzo 89 Termas de Río Hondo, Depto. Río Hondo, Pcia. de Santiago del Estero; López Garrido Estefanía, 9/07/1983, DNI 29.890.696, CUIT. 27-29890696-7, soltera, domiciliada en calle 40 N° 1027 fondo Santa Teresita, Pdo. La Costa, Pcia. de Bs. As. y López Garrido Santiago José, 25/02/1985, DNI. 31.466.470, CUIT. 20-31466470- 2, soltero, domiciliado en Alberdi 105 Termas de Río Hondo, Depto. Río Hondo, Pcia. de Santiago del Estero, todos argentinos y comerciantes. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la siguientes actividades: I) Saneamiento de ambientes: a) Fumigaciones pequeñas: Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte. b) Fumigaciones terrestres y aéreas: fumigación de sitios, campos, parques y jardines por medios terrestres y aéreos. II) Limpieza y mantenimiento: Realizar servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, y municipales como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros. III) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.952 y realizar las operaciones necesarias de carecer financiero permitidas por la legislación vigente. 4) Capital: \$ 6.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/07. 6) Órg. Adm.: Gte. López Gerardo Alejandro por el término de duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.
G.P. 93.590

ROUNDHOUSE MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Sebastián Loustau, casado, arg., DNI 26.900.502, nac. 03/10/1978, CUIT 20-26900502-6, comerciante, domic. Paso 1945, MdP, Gral. Puey.; Joaquín González Sueyro, casado, arg., DNI 26.901.274, CUIT 23-26901274-9 .nac. 28/09/1978, comerciante, domic. Formosa 1184, MdP, Gral. Puey.; Manuel Ignacio Moreno, soltero, arg., DNI 26.728.744, CUIT 23-26728744-9 nac. 29/08/1978, comerciante, domic. Figueroa Alcorta 2041, MdP, Gral. Puey. y Maximiliano Adam Prenski, soltero, arg., DNI 18.773.715, nac. 19/02/1979, CUIT 20-18773715-0, comerciante, domic. Avellaneda 57 2do. D, MdP, Gral. Puey. Inst. Privado 03/07/2013, Roundhouse MDQ S.R.L. Domic. Güemes 3067 de la loc. de MdP, Gral. Puey., Objeto, Comerciales: cpra., vta., imp., exp., representación, consignación y dist. de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, calzados y de accesorios deport. Servicios: Prod. integral de eventos, comerc., logística, catering, POP, merchandising. Industriales: fab., elab. y transformación de prod. y subprod. de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir e

indumentaria y accesorios deportivos en todas sus formas. Representaciones y mandatos. La sociedad podrá realizar la financiación de sus operaciones siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Duración: 60 años, Capital social: \$ 100.000 (cien mil) dividido en 1.000 (mil) cuotas de \$ 100 (cien) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La administración social será ejercida por el o los socios o un tercero designado a tal efecto, quienes representan a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Sebastián Loustau. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Nélica Patricia Maffione, C.P.N.

G.P. 93.556

GLUKOTEST S.R.L.

POR 1 DÍA - María Cristina Botta, arg, nac. 07/11/1970, DNI 21.836.575, CUIT 27-21836575-8, comerciante, divorciada, domic. Laprida 4579, MdP, Gral. Pueyrredón, y Natalia Romina Botta, arg, nac. 07/07/1980, DNI N° 28.204.797 CUIT N° 27- 28204797-2, comerciante, soltera, domic. Pringles 2579, MdP, Gral. Pueyrredón. Inst. Privado 28/06/2013, Glukotest S.R.L. Domicilio. Santiago del Estero N° 2075 de la localidad de MdP, Gral. Pueyrredón. Objeto: Importación, exportación, fabricación, venta y distribución, por menor y/o mayor, de: insumos médicos y odontológicos; equipamiento para clínicas, sanatorios, hospitales, geriátricos, consultorios y similares; artículos y productos de ortopedia en general destinados a cirugía y rehabilitación; elementos de ortesis y prótesis; calzado ortopédico y sus derivados; equipos e insumos de medición para pacientes diabéticos; nebulizadores, tensiómetros, balanzas, sus repuestos y accesorios; instrumental para podología, sus repuestos y accesorios; elementos y equipos de electro medicina, masajeadores, estimuladores y sus repuestos y accesorios; elementos para el cuidado terapéutico, preventivo y tratamiento de úlceras y várices; productos para tratamientos de cuidado de heridas, incontinencia y ostomía. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 10.000 (diez mil) dividido en 1.000 (mil) cuotas de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socio Gerente: María Cristina Botta. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Mariano Luis Bianchini, Contador Público.

G.P. 93.557

PLAYA GRANDE POLIETILENOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de 17 de mayo de 2013, renuncia al cargo de gerente el Sr. Pablo Adrián Tortorella y se designa para el cargo al Sr. Carlos Enrique Puche. Mariano Luis Bianchini, Contador Público.

G.P. 93.559

TRANSPAL ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Daniel Alberto Palandri, arg, 57 años, DNI 10.985.415, CUIT 20-10985415-9, comerciante, domic. Pasaje Brumana 665, MdP, Gral. Pueyrredón, y Nancy Antonia Palacios, arg, nac. 58 años, DNI N° 10.985.402 CUIT N° 27-10985402-1, comerciante, domic. Arocena s/n°, MdP, Gral. Pueyrredón. Inst. Privado 07/07/2011. Transpal Argentina S.R.L. Domicilio. Gascón N° 6045 de la localidad de MdP, Gral. Pueyrredón. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades. Comercial: La realización del servicio de transporte automotor de todo tipo de cargas. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 6.000 (seis mil) dividido en 600 (seiscientos) cuotas de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por

todo el término de la sociedad. Socio Gerente: Daniel Alberto Palandri. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Carlos Bertozzi, C.P.N.

G.P. 93.558

CLIMATOTAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 20/11/12 Marina A. Blanco y Marcia A. Blanco ceden la totalidad de las cuotas sociales 1200 a Alfredo A. Blanco, 8397558, 26/08/50, casado, empresario, argentino, 20-08397558-0, J. Aguirre 5626, MdP, Bs. As., 600 cuotas sociales, y Adriana A. Morón, 11341839, casada, docente, 27-11341839-2, J. Aguirre 5626, MdP, Bs. As., 600 cuotas sociales. Renuncia gerente: Marina A. Blanco. Se designa gerente a Alfredo A. Blanco. Marina A. Blanco, Contadora Pública.

G.P. 93.560

DISTEFAC PROYECTOS E INVERSIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. Por acta complementaria de fecha 07/08/2013, se rectificó art. 4°, objeto social; se eliminó las expresiones: "finanzas", "y otras disciplinas del saber humano", "estudios de mercado, factibilidad y preinversión", "económico", "financieros", "asistencia financiera". Se agrega lo sig.: no se desarrollarán activ. y/o servic. profesion. reservados a las incumbencias de graduados en Ciencias Económicas. Fdo. Dr. Marcerlo D. Díaz, Abogado.

Mn. 63.672

ALIMENTARIA DONOSTI S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 25 de abril de 2011 se designa a María Haydee Linasazoro, con Libreta Cívica número 3.464.773 como Presidente de la sociedad y a Marcelo Horacio Echechippa, con Documento Nacional de Identidad número 17.706.066 como Director Suplente constituyendo ambos el domicilio especial en Calle 197, Unidad número 16, Barrio La Masía, localidad de Villa Rosa, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Escribana Carina De Benedictis autorizada por Escritura número 178 de fecha 27/05/2013 folio 435, Registro Notarial 1912 de Capital Federal. Carina De Benedictis, Escribana.

S.M. 53.030

ENGNova S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 30/5/2012 los accionistas de Engnova S.A. aceptaron la renuncia del Director Suplente Pablo Trípodí y designaron nuevo directorio Presidente Javier Fernández DNI 23.614.036; Vicepresidente: Pablo Trípodí DNI 26.205.308 y Director Suplente Gustavo Daniel Holgado que ejercerán hasta cumplir el mandato original. No comprendidos. Aldo Rubén Quevedo, Abogado.

S.M. 53.044

PLASTECO ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 25/07/2013, se ratificó la modificación del Estatuto en su artículo 5to., realizado juntamente con la cesión de cuotas de fecha 27/05/2013. Ariadna F. E. Torchia, Notaria.

S.M. 53.003

NORCHEF S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado 08/08/13, Socios: Sebastián López, argentino, soltero, empresario, 18/07/1973, DNI 23.377.391, domicilio real y especial en Dean Funes 3701, Localidad Benavidez y Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. y Santiago López, argentino, soltero, empresario, 03/05/1977, DNI 25.983.542, domicilio en Morlote 1086, Capital Federal.- Plazo: 99 años. Objeto: Mediante la explotación del rubro gastronómico, a través de la compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos alimenticios elaborados, semielabora-

dos, materias primas y bebidas con y sin alcohol. Capital Social: \$ 45.000, dividido en cuotas de \$ 1 c/u y de un voto por cuota. Administración y Representación: a cargo de Sebastián López en calidad de Gerente.- Sindicatura: Se prescinde, los socios no gerentes poseen el derecho de fiscalización que le confiere el artículo 55 Ley 19.550.- Cierre de ejercicio: 31/03. Domicilio Legal: Marabotto 306, Localidad y Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. Clementina S. Casco, Notaria.

C.F. 30.335

AM VEGAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber constitución. Socios: Maximiliano Ariel Stuffano, argentino, soltero, DNI 23.479.152, CUIT 20-23479152-5, nacido el 02/06/74, empresario, domic. Florencio Sánchez 118, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Adrián Alejandro Morawski, argentino, divorciado, DNI 23.960.228, CUIT 20-23960228-3, nacido el 21/04/74, empresario, domic.: Lope de Vega 1420 2 "C", Ciudad Autónoma de Bs. As. Constitución: Por Instrumento Privado de fecha 24/07/2013. Denominación: "AM Vegas Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domic.: Belgrano 3044, M.d.P., Partido Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Objeto Social: Tatuajes y Piercings: Dedicarse, en forma directa o indirecta, a la realización de tatuajes en el cuerpo humano y prestación de servicios de estética mediante la perforación corporal, a través de la técnica denominada "piercing"; venta y distribución al por mayor y al por menor de material y accesorios necesarios para el arte del tatuaje. Indumentaria: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a la fabricación y/o comercialización de indumentaria, bijouterie, piercings y accesorios en general, tanto en forma mayorista como minorista. Servicios: Realizar fletes, representaciones, comisiones y cualquier otro servicio relacionado con el Objeto Social. Licitaciones, Importación y Exportación: Intervenir en concursos de precios, contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas, como así también importar y/o exportar todos aquellos servicios, bienes finales, accesorios, insumos y demás elementos necesarios y/o relacionados directa o indirectamente con su objeto social. Plazo de Duración: 50 años. Capital Social: \$ 10.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u con un voto por cuota. Admin. Representación Legal: Gerente: Maximiliano Ariel Stuffano. Fecha Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: Por los socios no gerentes (Art. 55 L.S.). Romina Verónica Lago, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.542

MC DIESEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta reunión de socios 25/07/13 el nuevo directorio de la soc. es: Gerente: Mariel Susana Leal, arg., soltera, comerciante, CUIT 27-17186801-2, DNI 17.186.801, con domicilio en escalera 16 PB B Barrio Centenario, de Mar del Plata, nacida el 27-11-63. Gabriela Analía Izzo, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.580

CRESPO CÉSAR OSCAR E HIJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Acto Privado de fecha 22/07/2013. Socios: Señor Oscar César Crespo, titular de la LE N° 5.568.612, CUIT 20-05568612-3, nacido el día 15/12/1930, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias, con domicilio en la calle Congreso 3852 de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante; el Señor Oscar Daniel Crespo, titular del DNI N° 16.952.960, CUIT N° 20-16952960-5, nacido el día 27/03/1965, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias, con domicilio en la calle Carlos Javier Benieli 3954 de la localidad de Villa Ballester, de profesión comerciante y la Señora Adriana Mabel Doria, titular del DNI N° 20.684.606, CUIT 27-20684606-8, nacida el día 26/01/1969, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias, con domicilio en la calle Carlos Javier Benieli 3954 de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Crespo Oscar César e Hijo S.R.L.". Domicilio Legal y sede social calle Belgrano 3520 de la localidad de San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de

Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Objeto: Compra y venta al por menor y al por mayor de telas de todo tipo incluyendo ropa de cama y artículos textiles para el hogar como así también, sus accesorios, fabricación y confección de artículos de cortinería y tapicería, su importación y exportación pudiendo constituir puntos de venta y compra dentro del país. Capital Social: Se fija en la suma de pesos doce mil fijado en un mil doscientas cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Oscar César Crespo la cantidad de cuatrocientas ochenta cuotas sociales (480), equivalentes a la suma de pesos cuatro mil ochocientos (\$ 4.800) y a un 40% (cuarenta por ciento) del capital social, el Señor Oscar Daniel Crespo la cantidad de cuatrocientas ochenta cuotas sociales (480) equivalentes a la suma de pesos cuatro mil ochocientos (\$ 4.800) y a un 40% (cuarenta por ciento) del capital social y la Sra. Adriana Mabel Doria, la cantidad de doscientas cuarenta cuotas sociales (240) equivalentes a la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400) y a un 20% (veinte por ciento) del capital social. Las cuotas se integran el 25 en este acto en dinero en efectivo y el saldo restante del 75% dentro del lapso de dos años también en dinero en efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios recayendo la designación en el Señor Oscar César Crespo y el Señor Oscar Daniel Crespo en forma indistinta, pudiendo los socios modificar esta cláusula en el momento que lo consideraren necesario y ser electo o electos para este cargo la socia Sra. Adriana Mabel Doria o los tres socios o dos de ellos en forma conjunta o indistinta o ser electa otra persona o personas que revistan la calidad de socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Este término se aplicará para el caso de que el o los gerentes no tuvieren la calidad de socio. En tal caso los socios gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5.965/63. La fiscalización de la sociedad recae en la persona de la Señora socia Adriana Mabel Doria. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dra. María Soledad Busso, autorizada por contrato de fecha 22/07/2013.

S.M. 53.025

CORREA-DE LEO PUBLICIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado del 03/06/2013. 2) De Leo Daniel Alejandro, argentino, de 40 años de edad, comerciante, DNI N° 23.120.696, CUIT N° 20-23120696-6; domiciliado en la calle Juana Azurduy N° 5927, Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., soltero y el señor Correa Claudio Alberto, argentino, de 39 años de edad, comerciante, DNI N° 23.175.558, CUIT N° 20-23175558-7. 3) Correa-De Leo Publicidad S.R.L. 4) Av. Vergara N° 385, Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero calcomanías, carteles, impresiones en papel o en lona, chapa, decoración de vehículos, merchandising, publicidad, diseño gráfico, gráfica en vía pública, gigantografía, banderas, folletería, imanes, tarjetas, ploteos, stand, eventos, banner, porta banner, exhibidores, letras luminosas, maquinarias, led. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 7) Capital Social se fija en la suma de Pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) dividido en 1.000 cuotas de Pesos ciento veinticinco (\$ 125,00) cada una de ellas, valor nominal. 8) Representación Legal: Gerentes: De Leo Daniel, argentino, DNI N° 23.120.696 y al señor Correa Claudio Alberto, argentino, DNI N° 23.175.558. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Jorge Luis Aguata, Contador Público.

S.M. 53.036

TRANSPORTES TARRÉS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta reunión de socios de fecha 03/01/2012 se designa Socio Gerente de Transportes

Tarrés S.R.L. a la Sra. María José González, CUIT 27-26728586-7, domicilio Necochea entre 176 y 174 casa 54- MdP.

G.P. 93.554

BRM S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 26/07/2013 se trató el cambio de domicilio de la sede social, se fijó en calle Marcos Sastre N° 1660 de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a partir del mes agosto cte. año. Gustavo Alberto Russo, Presidente.

G.P. 93.565

CLIMATROL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 30/07/2013 trató el cambio de domicilio de la sede social, se fijó en Calle Marcos Sastre N° 1660 de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a partir del mes agosto cte. año. Gustavo Alberto Russo, Socio Gerente.

G.P. 93.566

ROLF S.A.

POR 1 DÍA - Por As. Gral. Ord. 11/01/13 el nuevo Directorio de la Soc. es: Pte.: Iriart Florencia, arg., casada, comerciante, CUIT 27-21653941-4, DNI 21.653.941, con domicilio en Olazábal 983 1 Dep. 2, de Mar del Plata, nacida el 13-6-70 y Dir. Sup.: Miskovic Rodolfo Alejandro, argentino, casado, nacido el 5/4/68, comerciante, DNI 20.199.501, CUIT 23-20199501-9, con domicilio en Olazábal N° 983 1 Dep. 2, de Mar del Plata. Gabriela Analía Izzo, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.569

EL PANGARÉ DE LABARDEN S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Valeria Miranda, argentina, 06/02/1974, casada, DNI 23.886.242, CUIL 27-23886242-1, comerciante, domicilio Jujuy N° 3631, Duplex 1°, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Amalia Del Valle Lobo, argentina, 19/05/1940, casada, DNI 4.160.601, CUIT 27-04160601-6, comerciante, domicilio Uruguay N° 2678, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As. 2) 03/07/2013. 3) El Pangaré de Labarden S.A. 4) Jujuy N° 3631, Duplex 1°, MdP, Part. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) A) Comercialización y Faenamiento: Comercialización, compra-venta del ganado en pie, equino, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de su explotación. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo en el mismo estado que se adquirió; b) Consignatario de Haciendas y Cereales. Distribuidor. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, todo clase de semillas, haciendas, lanas, cueros, y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; c) Actividades Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada, incluso en feed lots, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y téis; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conserva-

das; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos; d) Productor y Consignatario de Hacienda y Cereales: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país, y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; e) Pesca: Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos, mediante trabajos de mano de obra o fason; f) Transporte: Transporte de Mercaderías, sus Productos y Subproductos, ya sea en camiones o camionetas, mediante contenedores y cualquier otra forma de envío y/o distribución; g) Financiera: Financieras realizando inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituir, pudiendo así mismo comprar o vender títulos, acciones, cuotas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, garantizados o no otorgar préstamos a particulares y/o a sociedades. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; h) Fabricación y comercio al por mayor y menor: Fabricar, comprar, vender, permutar, distribuir y fraccionar toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no y utilizarlos por cuenta propia y/o de terceros, en el país o fuera de él, en su carácter de propietaria, mandataria, consignataria, representante o distribuidora. Comercialización de todos los productos provenientes de la pesca marítima, fluvial o lacustre de todos sus aspectos, ya sea por mayor o menor. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) 99 años. 7) cien mil Pesos (\$ 100.000). 8) La Adm. Social será ejercida por un Directorio compuesto por un número de miembros fijado por la Asamblea y tendrá una duración de tres ejercicios. Presidente: María Valeria Miranda, Director Suplente: Amalia del Valle Lobo. 9) Fiscalización: Los accionistas conforme Arts. 55 y 284 Ley 19.550. 10) 31/05. Gerónimo Carlos Mirando, Contador Público.

G.P. 93.570

CONMAVIDES TORTUGUITAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad. 1) Conmavides Tortuguitas S.R.L. 2) Instrumento Privado del 07-08-2013. 3) Alda Rafaela Inés Blarasin, argentina, nacida el 01-10-61, comerciante, DNI 14.731.740, CUIT 23-14731740-9, casada; con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 2775, Piso 2°, Departamento 3, CABA; Mónica Patricia Gauto, argentina, nacida el 29-08-62, comerciante, DNI 16.425.571, CUIL 27-16425571-4, casada; con domicilio real y especial en Jufre 452, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Néstor Omar Taddeo, argentino, nacido el 01-05-62, comerciante, DNI 14.944.700, CUIT 20-14944700-9, soltero, con domicilio real y especial en Benito Villanueva 1584, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Matías Gastón Contreras, argentino, nacido el 06-09-84, comerciante, DNI 31.190.597, CUIT 20-31190597-0, soltero, con domicilio real y especial en Planes y Bustamante s/n° William C. Morris, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Bernardo Segovia, argentino, nacido el 22-08-56, comerciante, DNI 12.771.064, CUIL 20-12771064-4, soltero, con domicilio real y especial en Intendente Mustoni 2460, Hurlingham, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; José Adolfo Sosa, argentino, nacido el 01-04-47, comerciante, DNI 8.419.461, CUIL 20-08419461-2, casado, con domicilio real y especial en Valentín Alsina 2952, José C. Paz, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; Alberto Antonio Brufau, argentino, nacido el 20-10-48, comerciante, DNI 6.085.026, CUIL 20-06085026-8, casado; con domicilio real y especial en Isabel del Maestro 3527, William C. Morris, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Varano, italiano, nacido el 24-05-47, comerciante, DNI 94.100.512, CUIT 20-60175007-5, casado con domicilio

real y especial en Zorrilla de San Martín 4697, Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y Esther María Pérez, argentina, nacida el 13-06-64, comerciante, DNI 16.754.536, CUIL 27-16754536-5, divorciada, con domicilio real y especial en Sargento Farina 3216, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) Objeto: La adquisición, comercialización, alquiler y/o venta y representación de máquinas viales y herramientas para la construcción. La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 81.000, dividido en 8.100 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Luis María Drago 2106, Tortuguitas, Partido de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Se designa Gerente: Alda Rafaela Inés Blarasin. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.336

FLAMY PERFORRAP S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificación de edicto constitución de sociedad presentado el 01-08-2013 N° Registro 30295: Karina Vanesa Zabala, con CUIT 27-25253792-4. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.337

PH CERRAJERÍA BANCARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Ph Cerrajería Bancaria S.R.L. 2) Instrumento Privado del 08-08-2013. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Mariano Alfredo Puyol, argentino, nacido el 29-03-69, comerciante, DNI 20.682.993, CUIT 20-20682993-2 y Sandra Edith Leonard, argentina, nacida el 14-12-70, comerciante, DNI 21.964.430, CUIT 27-21964430-8; ambos con domicilio real y especial en Roca 81, San Vicente, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios de cerrajería para instituciones bancarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Hipólito Yrigoyen 19334, Longchamps, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Se designan Gerentes: Mariano Alfredo Puyol y Sandra Edith Leonard. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.338

ONORATO & RODRÍGUEZ CÍA. DE TRANSPORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Onorato & Rodríguez Cía. de Transporte S.R.L. 2) Instrumento

Privado del 25-07-2013. 3) Walter David Rodríguez, argentino, nacido el 10-04-79, comerciante, DNI 27.194.032, CUIT 20-27194032-8, casado, con domicilio real y especial en Báez 3664, La Gloria, Pdo. de González Catán, Pcia. de Bs. As. y Roberto Guido Onorato, argentino, nacido el 10-07-74, comerciante, DNI 24.847.045, CUIT 20-24847045-4, soltero, con domicilio real y especial en Simón Pérez 6235, González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Báez 3664, La Gloria, Partido de González Catán, Pcia. de Bs. As. Se designa gerente: Walter David Rodríguez. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.339

LECTON S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 28/06/2012. Verónica Relen Leofanti cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Lecton S.R.L. inscrita en la D.P.P.J. el 10/06/2002, Matrícula 60.781 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/110624, que fueron adquiridas por Jorge Luis Leofanti, argentino, nacido el 18 de enero de 1948, DNI 8.707.074, CUIT 20-08707074-4, casado en 1° nupcias con María R. Barbosa, maestro mayor de obras, domiciliado en Gral. Lavalle 4144 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón; consistentes en 10 cuotas partes de capital social de valor nominal \$ 30,00 cada una; por un precio total de \$ 12.000,00. La cedente renuncia al cargo de Gerente, y asume el Sr. Jorge Luis Leofanti. Juan Carlos Codagnone, Contador Público Nacional.

G.P. 93.544

EVOLUCIONART S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Omar Eduardo Gorriti, DNI 27.164.820, CUIT 20-27164820-1, casado, argentino, dom.: Bruno 390 Barrio Sierra de los Padres, M. del Plata, Pcia. Bs. As., nacido el 27/2/1979, 34 años, comerciante y Carolina Martin, DNI 26.057.772, CUIT 27-26057772-2, casada, argentina, dom.: Bruno 390, Barrio Sierra de los Padres, M. del Plata, Pcia. Bs. As., nacida el 11/11/1977, 35 años, comerciante. 2) Constitución: Inst. Privado del 23/07/2013. 3) Nombre: Evolucionart S.R.L. 4) Domicilio: Bruno 390, Barrio Sierra de los Padres, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Comercial, inmobiliarias y de mandato. 6) Duración: 99 años desde fecha de contrato constitutivo. 7) Capital: \$ 20.000 dividido en 100 cuotas de \$ 200 V/nominal c/u. Suscripción: Omar Eduardo Gorriti 80 cuotas y Carolina Martin 20 cuotas; integración: 25% y el resto en dos años, todo en efectivo. 8) Administración: Gerente: Omar Eduardo Gorriti, DNI 27.164.820, CUIT 20-27164820-1, casado, argentino, dom.: Bruno 390 Barrio Sierra de los Padres, M. del Plata, Pcia. Bs. As., nacido el 27/2/1979, 34 años, comerciante. 9) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. 11) Autorizados: Contadora Edith Sánchez/ Srta. Cristina Otero/ Contadora Nere Maitea Bilbao.

G.P. 93.545

DELICADO BLEND S.A.

POR 1 DÍA - 1) Arnaldi María Gabriela, 3/12/1968, DNI 20.537.730, CUIT/CUIL 27-20537730-7, comerciante, divorciada, domiciliada en Lijo López 6150 y Maciel Claudia Aída, 2/05/1959, DNI 13.763.691, CUIT/CUIL 27-13763691-9, empleada, soltera, domiciliada en Paula Albarracín 1927, ambas argentinas y domiciliadas en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. 280 del 17/07/2013. 3) Delicado Blend S.A. 4) San Martín 2217 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Comercial: Compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas, productos elaborados, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones, suministros, representaciones y mandatos. Constructora: Ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de barrios e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical u horizontal. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales. Turismo: explotación, promoción, y organización de turismo en todas sus formas. Gastronómica: Explotación de los negocios de restaurante, café, bar, pub, confitería, casa de té, y servicios de lunch, discoteque y la realización de actividades recreativas. Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. Financiera: La concesión de créditos, préstamos, avales, y financiamientos a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 100 acciones ord., nom., no endos., de \$ 1.000 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Sup. Fisc.: A cargo de los accionistas conforme arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte.: Arnaldi María Gabriela, Dtor. Sup.: Maciel Claudia Aída. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Arnaldi María Gabriela. 10) 31/12 c/año. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 93.546

RUSCELLO SECCO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Van Brussel Delia Irene, 20/12/1935, DNI 1.086.395, CUIT/CUIL 27-01086395-9, argentina y Andretta José, 6/12/1934, DNI 93.784.199, CUIT/CUIL 20-93784199-0, italiano, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Buenos Aires 3655 MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. 293 del 26/07/2013. 3) Ruscello Secco S.A. 4) Buenos Aires 3655 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales, formación de barrios cerrados - privados o abiertos, construcción de viviendas, emprendimientos comerciales, fideicomisos, administración de fideicomisos. Constructora: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de barrios e inmueble s por cualquiera de los sistemas de Propiedad Vertical u Horizontal. Financiera: La concesión de créditos, préstamos, avales y financiamientos a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 10.000 acciones ord. nom. no endos. de \$ 10 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Sup. Fisc.: A cargo de los accionistas conforme Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte.: Van Brussel Delia Irene, Dtor. Sup.: Andretta José. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Van Brussel Delia Irene. 10) 31/05 c/año. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 93.547

FRIGO GANADERA RUTA 55 S.A.

POR 1 DÍA - F. Constit 1/11/12. Accionistas Alfredo Rehak, austríaco, F. nac. 11/02/27, viudo, DNI 93.143.362, CUIT 20-15243408-2, jub., Alfredo E. Rehak, arg., F. de nac. 14/09/54, DNI 11.322.212, CUIT 20-11322212-4, prod. agrop., casado; Cristina N. Redi, arg., F. de nac. 02/07/61, casada, DNI 14.318.888, CUIT 23-

143 18888-4, ama de casa; Jéssica Rehak, arg., F. de nac. 24/04/86, solt., DNI 32.175.693, CUIT 27-32175693-5, lic. adm. agrop. y Erica Rehak, arg., F. nac. 15/05/84, solt., DNI 30.817.267, CUIT 27-30817267-3, lic. en turismo todos con dom. Ruta 55 Km 3.5 Cnel. Vidal Prov. Bs. As. Sede Soc. Ruta 55 Km 3.5 Cnel. Vidal Prov. Bs. As. Obj. Soc. expl. agríc. Ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino. Frigorífico: ganado y aves, matanza, elab. y conservación. Granja- Criadero, distrib. vta. y comerc. de aves, huevos cerdos y afines. Faenam. y comerc. de reses, ovino, bovino porcino equino y toda clase de carne comestible. Comercial. Aceites. Grasas y Harinas. Operac. inmob. Hotelería. Turismo Rural. Gastronomía. Financieras, la soc. no realiz. p. comp. en la Ley de Entidades Financieras ni las que req. el conc. público. Mandatos y serv. Plazo durac. 99 años desde inscrip reg. Cap. soc. \$ 1.685.500. Acciones ord. nom. no end. 16855, val. nom. \$ 100, 1 voto por acc. Fiscaliz. Por accionistas seg. L.S.C. Admin. mín. 1 máx. 9 Tit e iguales Supl. durac. 3 ejerc. Pte. Cristina N. Redi, Dir. Sup. Alfredo E. Rehak. Cierre ej. 31/10. Rep. Legal. Pte. del Directorio. Evelina Freiberger, Contadora Pública. G.P. 93.548

REPQUE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto modificatorio, por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 24/06/2013, se modifica art. 3° del Acta Constitutiva: "Repque S.A.", se designa en este acto el sig. Directorio: Presidente Sr. Favretto Sergio Arnaldo, y Director Suplente Sr. Vargas Guillermo Javier, los directores designados presidente y director suplente aceptan en este acto los cargos. A fin de consignar los nombres de los Directores Renunciantes, en el mismo acto, renuncia el Sr. Queral Mc Innes Rodrigo, CUIT 20-34851591-9, a su cargo de Presidente y el Sr. Repetto Marcelo Julián CUIT 20-14319234-3, a su cargo de Director Suplente. C.P.N. Luis O. Queral. G.P. 93.552

CONSTRUCTORA MARPLATENSE CONDELPE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto modificatorio, por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 26/04/2012, se modif. Art. 5° del Acta Constitutiva: "Constructora Marplatense Condelpe S.A.", se designa en este acto al siguiente directorio: Presidente señor Del Blanco Sarrasin Horacio Javier y Director Suplente señora Cappellari María Natalia, los directores designados presidente y directora suplente aceptan en este acto los cargos. C.P.N. Luis O. Queral. G.P. 93.553

CUBO CONTENIDOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Carlos Andrés Jesús Borrego arg., nac. 28/05/1982, DNI: 29504116, CUIT 20-29504116-2, locutor, casado, domic. Rodríguez Peña n° 2802, MdP, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Roberto Miguel Curri, arg., nac. 25/06/1986, DNI: 32401992, CUIT: 20-32401992- 9, Licenciado en Comunicación Social, soltero, domic. Alberti n° 1550 6° "C", MdP, Pdo. de Gral. Pueyrredón y María Celina Elissondo, arg., nac. 15/06/1972, DNI 22671663, CUIT 27-22671663-2, investigadora, casada, domic. Rawson n° 273 2° "C", MdP, Pdo. de Gral. Pueyrredón. Inst. Privado 19/07/2013, Cubo Contenidos S.R.L. Domic. Rawson n° 273 2° "C", MdP, Pdo. de Gral. Pueyrredón. Objeto: 1.- Producciones Audiovisuales: a) Producción en medios de comunicación audiovisuales, de programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad y productos audiovisuales. b) Producción de actuaciones artísticas y espectáculos públicos. Ambos puntos recién enunciados los puede llevar a cabo mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores, educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. 2.- Comercialización de Publicidad: A través de la compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros de espacios de publicidad en medios de comunicación audiovisuales. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 4500 dividido en 450 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La administración Social: será ejercida por el o los socios o un tercero designado a tal efecto, quienes representaran a la sociedad en el supues-

to de ser más de uno en forma indistinta. Duración todo el término de la sociedad. Socio Gerente: Roberto Miguel Curri. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. 31/03 de cada año. CPN Rocatti Jerónimo. G.P. 93.532

MDQ REFINISH S.R.L.

POR 1 DÍA - González César Rubén Darío arg., nac. 11/05/1978, DNI: 26.745.054, CUIT 20-26745054-5, comerciante, casado, domic. Viña del Mar N° 1065, MdP, Partido de Gral. Pueyrredón y Brescia Gilda Andrea, arg., nac. 02/12/1979, DNI: 27.822.718, CUIT 27-27822718-4, comerciante, casada, domic. Viña del Mar n° 1065, MdP, Partido de Gral. Pueyrredón. Inst. Privado 19/07/2013, MDQ Refinish S.R.L. Domic. Viña del Mar n° 1065, MdP, Partido de Gral. Pueyrredón. Objeto: 1) Servicio integral de automotores incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados; en especial el arreglo y la pintura de partes de carrocería, su lustrado y terminación, electricidad, mecánica y tapicería. 2) Compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, barnices, lacas, esmaltes, pinceles y todo otro material, repuesto o accesorio relacionado con la actividad de chapa y pintura. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 12000 (doce mil) dividido en 1200 (mil doscientas) cuotas de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La administración Social: será ejercida por el o los socios o un tercero designado a tal efecto, quienes representaran a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Duración todo el término de la sociedad. Socio Gerente: González Cesar Rubén Darío. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. CPN Paula Fernández. G.P. 93.533

LATIC ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA.- Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/12/2011, se designaron: Director Titular (Presidente): Daniel Rodolfo Moggia y Director Suplente: Selva Alejandra Cruz. José E. Martín Zotes, Contador Público. G.P. 93.534

DELICIOSAMENTE DULCE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- Pablo Guido Villar, nac.19/10/1979, soltero, DNI 27504187, CUIT 20-27504187-5; Martín Nicolás Gióvanetti, nac. 22/9/1978, casado, DNI 26901677, CUIT 20-26901677-9; Julián Guido Buglione, nac. 19/3/1987, soltero, DNI 32935955, CUIT 20-32935955-8, argentinos, comerciantes, domiciliados en Catamarca 3046, piso 2°, Bolívar 4256 y San Luis 3225, 2° "C" respectivamente de Mar del Plata. Escs. Públicas 36 de 30/3/2013 y 90 de 27/6/2013 ante notario Nicolás Beroiz, Reg. 9 (Gral. Pueyrredón) se constituyó Deliciosamente Dulce S.R.L. Domicilio: Catamarca 3046, piso 2°, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Objeto: compraventa, permuta, exportación e importación de productos alimenticios y comestibles, golosinas, alfajores, postres, helados, galletas, tortas, budines, productos de repostería; prestación de servicios gastronómicos, en restaurants, heladerías, bares, cafeterías, cáterin, lunch, organización de fiestas, espectáculos, eventos, presentaciones de productos, marcas y empresas, exposiciones, congresos; producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de productos que comercialice. Duración: 99 años desde Insc. Reg. Capital: \$ 20000. Administración y representación: Ejercida, c/cargo de gerentes, por socios o 3eros. designados, conjunta o indistintamente, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Julián Guido Buglione. Cierre Ejercicio: 31/1. Fiscalización: Socios no gerentes. Nicolás Beroiz, Notario. G.P. 93.571

ADANBUENOSAYRES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gastaldi Lucía, 1/10/1984, DNI 31.216.691, CUIT/CUIL 27- 31216691-2, domiciliada en

Roca 3484 timbre B y Fernández Alejandro Luis, 6/05/1970, DNI 21.653.643, CUIT/CUIL 20-21653643-7, domiciliado en Ituzaingó 3630, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. 299 del 1/08/2013. 3) Adanbuenosayres S.A. 4) La Pampa 1906 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Comercial: explotación comercial del negocio de restaurante, pizzería, bar, confitería, casa de lunch, cafetería; despacho de despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; compra, venta, elaboración, distribución, exportación e importación de productos alimenticios y comestibles de todo tipo. Asimismo, podrá dedicarse a la organización de acciones promocionales y prestar el servicio de publicidad en medios audiovisuales, radiales y vía pública. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales, formación de barrios cerrados, privados o abiertos, construcción de viviendas, emprendimientos comerciales, fideicomisos, administración de fideicomisos. Financiera: La concesión de créditos, préstamos, avales, y financiamientos a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 10.000 acciones ord. nom. no endos. de \$ 10 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme art. 55 y 284 de la ley 19.550. Dtor. Tit. Pte: Gastaldi Lucía, Dtor. Sup.: Fernández Alejandro Luis. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Gastaldi Lucía.10) 31-03 c/año. Gr. Juan Chuburu. Gestor Administrativo y Judicial. G.P. 93.572

COMUNIDAD EDUCATIVA NACIONES UNIDAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios n° 12 del 25/07/2013 se reforma Art. Quinto del est. soc.: Quinto: La Administración y Representación de la sociedad: será ejercida por un socio con el cargo de Gerente, quien representará a la sociedad en todos sus actos. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903. Se designa Gerente al Sr. Juan Francisco Seguí Buratti, DNI: 35.621.366, CUIT/CUIL 20-35621366-2, domiciliado en Aristóbulo del Valle 3555 de Mar del Plata, Pdo. de G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Se modifica Art. Primero del est. soc.: Artículo Primero: La sociedad se denominará: Comunidad Educativa Naciones Unidas S.R.L. y tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Se cambia la sede social a Castelli 1173 Mar del Plata, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Juan Chuburu, Gestor Administrativo y Judicial. G.P. 93.573

CYBERJUEGOS.COM S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/06/13: 1) Se designó: Presidente: Roberto Krygel; Vicepresidente: Ricardo Segundo Maxit; Directores Suplentes: Bettina Viniarsky, y Felipe José de Elizalde. Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 2) se reformó art. 8° (duración de mandato de los Directores y 3) se aprobó reordenamiento de Estatuto Social. M. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada. Mn. 63.646

THE GOOD PIG Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura N°140 Folio 443 del 31/07/13, César A. Moraschi, argentino, 07/08/69, DNI 21.478.633, ingeniero, casado; Marcelo Riva, argentino, 3/05/60, DNI 13.805.061, comerciante; casado y Carlos A. Vesprini, argentino, 12/02/58, DNI 12.319.132, comerciante, casado; todos domiciliados en la calle Del Facón 1025 Parque Leloir, Ituzaingó, Prov. de Bs. As.; constituyeron "The Good Pig S.A.". Sede social y domicilio especial: Salta 138, 1° Piso, Depto. "E", Morón, Prov. Bs. As.

Duración: 99 años. Capital Social: \$ 120.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invención, engorde, mestización, venta, cruce de ganado vacuno, ovino, porcino y/o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, actividad de engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; b) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles c) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. e) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: César Alberto Moraschi, Director Suplente: Carlos Alberto Vesprini. Certificación: Esc. Carlos E. Suárez, Registro N° 21 de Morón con fecha: 31/07/13. M. E. Besozzi Quiroga. Autorizada por Escritura N° 140 del 31/07/13.

Mn. 63.647

ADD VALUE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del 02/08/2013 y firma certif. del 02/08/2013 se constit. "Add Value S.R.L.". Socios: Diego Martín Pomeranz, argentino, nac. 26/12/1981, contador público, casado, DNI 29.044.597, CUIL 20-29044597-4, c/domic.: Urquiza 954, Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As.; Pablo Martín Paniagua, argentino, nac. 14/06/1982, contador público, casado, DNI 29.571.571, CUIL 20-29571571-6, c/domic. Fremi 182, Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As. y Nicolás Federico Misenta, argentino, nac. 20/10/1978, procesador de datos, soltero, DNI 26.906.136, CUIT 20-26906136-8, c/domic. Blvd. Calixto Dellepiane (Ex Lavalle) 461, Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As. Domic. Social: Blvd. Calixto Dellepiane (Ex Lavalle) 461, Cdad. y Pdo. Campana, Pcia. Bs. As. Durac.: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de consultoría, asesoramiento integral y consultoría en materia laboral, comercial, financiera, técnica, de imagen y de seguridad e higiene industrial para la organización y administración de emprendimientos. Los servicios de asesoramiento y consultoría podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión, control de calidad y/o control interno, servicios de informatización que comprendan la operación, administración y desarrollo integral del software, incluyendo la instalación y renovación de equipos tecnológicos y su permanente actualización, desarrollo de propuestas de servicios a través de internet, certificación de procesos de calidad (ISO/IRAM, etc.), relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal. Promover, explotar y organizar administrativamente proyectos de inversión, contratar personal calificado y supervisar la ejecución de tales proyectos, promover o instruir grupos técnicos para dichos fines, asesoramiento e implementación de políticas de compensaciones y beneficios; Servicios de Auditoría, Auditoría laboral y de circuitos administrativos; Servicios de Administración, Servicios de Liquidación de Haberes y

Administración de Personal, Control de Contratistas, Administración de Documentación, Administración de sistemas de pagos y cobranzas. Optimización de costos y estimación de beneficios futuros. Análisis de riesgos crediticios, contabilización y análisis de operaciones, conciliación de cuentas, evaluación de la evolución de deuda comercial y financiera, cierres mensuales, generación de reportes, gestión de activos fijos, preparación, copiado y custodia de libros, asistencia administrativa para atención de auditoría externa, confección, emisión de estados contables y servicios relacionados. Servicios de administración de inmuebles, de consorcios de copropietarios, barrios cerrados, countrys, clubes de campo, fideicomisos financieros y de construcción. Administrar toda clase de bienes, negocios y cumplimentar cualquier genero de mandatos comerciales y civiles. Constitución de consorcios. Cobro de expensas. Capital: \$ 3.000. Admst.: A cargo del socio Nicolás Federico Misenta. Podrá ejercer todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en el cargo todo el tiempo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos por la reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley 19.550. Fiscaliz.: la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299 inciso 2 p/aumento capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá 1 Síndico Titular y 1 Sup., durando en sus cargos 2 ejercic., siendo reelegibles. Rigen normas Arts. 284 y 298 de la Ley 19.550. Cierre Ejerc.: 31/07/cada año. Pablo M. Paniagua, Contador Público.

L.P. 24.856

B & T INTERNATIONAL SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - Modificación del edicto publicado el 30/05/2013. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares e igual número de Suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Rodríguez Karina Inés Presidente; Ametztoy Ignacio José Director Suplente. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Órgano de Fiscalización: Arts. 55 y 284 L.S.C. Rodríguez Karina Inés, Presidente.

G.P. 93.537

JOPHIELS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Vicentini Leda Graciela, arg., 9/10/1981, hija de Rolando A. Vicentini y Graciela M. Medina, soltera, ingeniera química, DNI 28.238.558, CUIL 27-28238558-4, España 2320, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires; Guateguí, Carlos Luján, arg., 3/3/1982, hijo de Carlos R. Guateguí y Lucrecia G. Ruiz, soltero, técnico y comerciante, DNI 29.359.461, CUIL 23-29359461-9, Lisandro de la Torre 801, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires; Guasti, Christian Gustavo, arg., 2/12/1981, hijo de Domingo F. Guasti y María Z. Casanova, soltero, Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, DNI 29.092.571, CUIL 20-29092571-2, Balcarce 3726 2° A, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires; Brecciaroli, Ignacio Federico, arg., 5/1/1982, hijo de Eduardo O. Brecciaroli y Stella M. Osella, soltero, Licenciado en Administración, DNI 29.317.918, CUIL 20-29317918-3, Chaco 674, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 8/7/2013; 3) Jophiels S.R.L. 4) Victoriano Montes 1842, Mar del Plata, General Pueyrredón, Pcia Bs. As. 5) Industrial: Fabricación, industrialización, manufactura y elaboración cerveza artesanal. Comercial: Compra, venta, im., exp., cesión, alquiler, consignación, representación y distribución de merca-

derías, accesorios y equipos, materiales, productos y servicios relacionados con la industria de la cerveza artesanal. Educativas y formativas. Explotaciones agrícolas. Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Socio Gerente: Ignacio Federico Brecciaroli, Christian Gustavo Guasti, suplente. Fisc. Art. 55. 9) Repres. Socio Gerente. 10) 30-06. Eduardo Carlos Rönnau, Contador.

G.P. 93.538

INCAP Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Matrícula 16100 D.P.P.J. Cambio Gerencia. En reunión unánime de socios del 1/6/2013, se aceptó la renuncia de los gerentes Karina Balian Benlian, brasilera, nacida 22/3/1988, DNI 93.779.614, CUIT 27-93779614-0 y Lorena Balian Benlian, brasilera, nacida 14/5/1983, DNI 93.779.619, CUIT 27-93779619-1; siendo designados gerentes, para actuar en forma indistinta, los socios Juan Carlos Benlian Kechedjian, nacido el 11/12/1952, DNI 93.779.631, CUIT 20-93779631-6 y Graciela Solange Balian-Bedrosian, nacida 23/5/1957, DNI 93.779.616, CUIT 27-93779616-7; ambos uruguayos, cas. en 1as. nup. entre sí, comerciantes, dom. en Quintana 1527 de esta Cdad. M. Mercedes Fernández Omaña, Notaria.

G.P. 93.543

COMMERCIAL BEACH S.R.L.

POR 1 DÍA - La Sra. Débora R. Mazur, de estado civil soltera, de nac. argentina, con documento de identidad tipo DNI N° 26.885.787, CUIT 27-26885787-2, de 33 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la localidad de Mar del Plata, calle Bs. As. 3023, Partido de General Pueyrredón y el señor José Argentino Rodríguez, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, con documento de identidad tipo DNI 23.675.289, CUIT 20-23675289-6, de 40 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la localidad de Mar del Plata, Corrientes 2366 piso 1° of. 3, Partido de General Pueyrredón, deciden constituir una sociedad denominada Commercial Beach S.R.L., que tendrá su domicilio en Mar del Plata, calle Corrientes 2366 P. 1° of. 3, de General Pueyrredón. Fecha de constitución 26/10/2011. Objeto Comercial, constructora. Duración 99 años desde su inscripción registral. Capital social \$ 6.000. La administración es ejercida por el socio gerente: la Srita. Débora Raquel Mazur. Duración en el cargo todo el término de la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550.

G.P. 93.581

ODÚN S.R.L.

POR 1 DÍA - P/Acta de R. de socios unánime del 20/7/13, se ratificó la acept. de la renuncia del socio gerente Juan Manuel Santurian y se decidieron las sig. modif. Dom.: Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde el 3/11/1993. Fecha de Cierre: 30/9. Adm.: 1 o más socios o terceros p/todo el término de duración sociedad. Gerente: Gustavo Ricardo Vega, arg., 6/3/1968, DNI 20.208.735, divorciado en 1as. nup. c/ Patricia Delia Saffioti, CUIL 20-20208735-4, empleado, dom. Balcarce 3230 1° B de esta ciudad. Sede: Av. Colón 3073 1ro. A M.D.P. M. Mercedes Fernández Omaña, Notaria.

G.P. 93.582

ALIMENTOS ABC S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Socios: Zolezzio Luis Santiago, DNI 14.436.318, casado, arg., CUIT 20-14436318-4, Coronel Suárez, 1453 Depto. 2, M.D.P., 03/06/1960, comerciante; Bodlovich Mónica Antonia, DNI 14.436.484, casada, arg., CUIT 27-14436484-3 Coronel Suárez 1453 Depto. 2, M.D.P., 21/12/1961, comerciante; Zolezzio Martín José, DNI 27.242.917, casado, arg., CUIT 20-27242917-1, Coronel Suárez 1453 Depto. 2, M.D.P., 11/04/1979, comerciante; y Zolezzio Luis María, DNI 31.010.655, casado, arg., CUIT 20-31010655-1, Salta 3982 fondo, M.D.P., 14/06/1984, comerciante. Constitución 07/05/2013. Denominación: "Alimentos ABC S.R.L.". Sede Social: Coronel Suárez 1453 depto. 2

M.D.P. Pdo. Gral. Pueyrredón. Domicilio: Pcia. Bs. As. Objeto: A) Comercialización, distribución mayorista y minorista de alimentos y bebidas con y sin alcohol. B) Logística y distribución integral. C) Importación y Exportación. D) Servicios de promoción y marketing. E) Negocio de publicidad o propaganda. F) Catering y eventos. G) Adquisición generación y explotación marcas y franquicias. H) Representación mandatos y agencias. I) En general actividades que se relacionen con los fines de la sociedad, no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 10.000 div. 100 cuotas. Gerentes: Luis Santiago Zolezzio y/o Luis María Zolezzio. Fiscalización: socios no gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Lía C. Palomares, Contador.

G.P. 93.555

UNIDOS MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Modificada por Instrumento Público del 25/7/2013. Aclaran que la integración al momento de la constitución es: Juan Ángel Musich, 63 acc. de \$ 100 c/u; Luis Antonio Alves 62 acc. de \$ 100 c/u y también que el Director Suplente no reemplaza al Presidente en caso de vacancia. M. Cristina Mirave, Notaria.

GP 93.561

UNIDADES INTEGRADAS S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social: Por Asamblea General del 20/05/2013 transcrita en folio 15 del Libro Actas de Asambleas queda constituido el siguiente domicilio: Garay 230 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. B. Martín Santos, Contador Público.

G.P. 93.563

INDUSTRIA ALIMENTICIA MACARO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Inst. Púb. de fecha 10/06/2013 se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por Alejandro David Rodríguez, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, nacido 11/11/1971, DNI 22.417.942, CUIT 20-22417942-2, dom. calle 57 N° 930 Balcarce; Mónica Silva, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, nacida 13/12/1962, DNI 16.396.403, CUIT 27-16396403-7, dom. calle 15 N° 916 Balcarce y María Cristina Altamirano, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, nacida 17/12/1968, DNI 20.522.586, CUIT 27-20522586-8, dom. calle 28 N° 421 Balcarce. Denominación Industria Alimenticia Macaro S.A. Domicilio Av. René Favalaro N° 749 Balcarce. Objeto: Realización por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, de las siguientes actividades: A) Industrial: Mediante la fabricación de productos comestibles, en especial productos de copetín (Snack). Como así también todo aquello relacionado con productos alimenticios y todo tipos de bienes muebles. B) Comercial. C) Agropecuaria. D) Inmobiliaria. E) Financiera, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. F) Mandataria. G) Administración de Fideicomisos. Duración 99 años contados desde su inscripción registral. Capital Pesos un millón quinientos setenta y dos mil novecientos (\$ 1.572.900) representado por 15.729 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos cien (\$ 100). Administración: 1 Directorio compuesto entre 1 a 7 Directores Titulares, quienes durarán 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Director Tit. Alejandro David Rodríguez y Director Sup. Mónica Silva y María Cristina Altamirano. Fiscalización: a cargo de los accionistas. El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Carlos Sebastián Latorre Pinheiro, Contador.

G.P. 93.564

SIME S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 28/12/12, Julio César Matos, 21/12/45, arg. div., com., DNI 4.531.094, CUIT 23-04531094-9, Matheu 1763 Piso 7 Dpto. 1, CABA, cede a Emiliano Juan José Barbero, 6/9/78 arg., solt., com., DNI

26.894.704, CUIT 20-26894704-4, J.M. Bosch 1365, Dpto. 5, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero: la cantidad de 29 cuotas de V/N \$ 100 c/u y Adela Norma Lotero, 5/2/52, arg. solt. com., DNI 18.644.788, CUIT 27-18644788-9, Edif. I, Escalera 2, Piso 1° "E", Ciudad Evita, Pdo. La Matanza cede a Graciela Susana Agüero, 20/1/52, arg., solt., com., DNI 10.117.283, CUIT 27-1011728-5, Donato Álvarez 936, Piso 13 Dpto. A, CABA: la cantidad de 1 cuota de V/N \$ 100, quedando el total del capital social de \$ 3.000 conformado como sigue: Emiliano Juan José Barbero 29 c. y Graciela Susana Agüero 1 c.; Informa nva. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 4304, Ciudadela, Pdo. 3 de Febrero. Liliana Vázquez, Contadora Pública.

Mn. 63.686

ARGEAL S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2012 se resolvió por unanimidad el aumento del capital social a \$ 440.000 (Pesos: cuatrocientos cuarenta mil), representado por 4.400 acciones de \$ 100,00 de valor nominal cada una y derecho a un voto por acción; el cual se encuentra totalmente suscrito e integrado. Asimismo se procedió a la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social: "Artículo cuarto: El capital social es de \$ 440.000 (Pesos: cuatrocientos cuarenta mil) representado por 4.400 (cuatro mil cuatrocientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales." Marta Brogliatti, Contadora Pública.

G.P. 93.549

ARGEAL S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que en la Asamblea Ordinaria Unánime del día del 28/12/2011 se designó a los siguientes Directores por el término de 3 ejercicios: Director Titular: Patricia Bibiana González, CUIT 27-24969793-7, DNI 24.969.793, argentina, rentista, divorciada, nacida el 12/03/1976, domicilio 25 N° 1145 de Balcarce, Pdo. Balcarce, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Nélica Emilia Lozano, CUIT 27-03664335-7, LC 3.66.4335, argentina, viuda, comerciante, nacida el 26/02/1926, domicilio: Av. Kelly N° 655 Piso 2 "B" de Balcarce, Pdo. Balcarce, Pcia. Bs. As. Marta Brogliatti, Contadora Pública.

G.P. 93.550

PARAJE EL SIGLO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 173 del 18 de julio de 2013, ante la Escribana María José Huarte, se constituyó la sociedad: 1) Socios: Luisina Sarasa, soltera, argentina, fecha nacimiento 11/08/1993, DNI 37.363.599, CUIT 27-37363599-0, estudiante, domiciliada Calle Bolívar N° 78, Comandante Nicanor Otamendi, Gral. Alvarado, Bs. As.; María Antonia Cacace, casada, argentina, fecha nacimiento 04/07/1966, DNI 17.853.549, CUIT 27-17853549-3, docente, domiciliada Calle Bolívar N° 78, Comandante Nicanor Otamendi, Gral. Alvarado, Bs. As. 2) Denominación: Paraje El Siglo S.A. 3) Domicilio: Calle Bolívar N° 78, Comandante Nicanor Otamendi, Gral. Alvarado, Bs. As. 4) Objeto: Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos. Servicios de labranza y siembra. Servicios de pulverización y fumigación terrestre. Servicio de cosecha mecánica de granos. Dentro de las actividades de financiación se excluyen las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 acciones de \$ 1.000 de valor nominal c/u, cada cuota otorga derecho a voto. 7) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares y los suplentes en igual o menor número, siendo reelegibles. La representación y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente. El Directorio esta compuesto por un Director Titular o Presidente: Luisina Sarasa DNI 37.363.599 y un Director Suplente: María Antonia Cacace: DNI 17.853.549. Durarán en su cargo por tres ejercicios, pudiendo ser removidos con la mayoría del Art. 160 de la

Ley de Soc. Com. La fiscalización será ejercida por los socios no directores. 8) Cierre de Ejercicio: el 30 de junio de cada año. Carlos Alberto Gioitta, Contador.

G.P. 93.530

SAN ANTONIO Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

POR 1 DÍA - Se comunica que "San Antonio Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria" CUIT 33-61673487-9, dom. soc. Hipólito Yrigoyen 2325, Mar del Plata, Prov. Buenos Aires, en Asamblea Gral. Ord. Acc. 07-04-2010, determinó que su Directorio esté formado por un Direc. Titular y un Direc. Suplente para ejerc. soc.: 01-01-2013 al 31-12-2013 y del 01-01-2014 al 31-12-2014 y del 01-01-2015 al 31-12-2015 elec. Director Titular- Presidente José María Brandinelli, DNI 13.089.345, CUIT 20-13089345-8, comerciante, soltero, domic. 1ra. Junta 2420 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. y como Director Suplente María Ester Brandinelli de Sardi, con DNI 5.702.445, CUIT 27-05702445-9, casada 1ra. José Sardi, domiciliada en calle Pringles 1430 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; ambos argentinos; se presc. Sindicatura. Humberta P. De Angeli, Notaria.

G.P. 93.531

BON BIJOU S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 19/07/2013 ante notario Wertheimer Matías, Reg. 46 Gral. Pueyrredón a su cargo, constitución S.R.L. por: los Sres. Monchietti Tristana, arg. nac. 12/08/1971, com., soltera, DNI 21.976.067, CUIT 27-21976067-9, dom. 3 de Febrero 3449 Pta. Baja C de Mar del Plata; Mozo Walter Darío, arg. nac. 13/09/78, com., soltero, DNI 26.901.286, CUIT. 20-26901286-3, dom. Alvarado 4082 de Mar del Plata y Monchietti Luis Antonio, arg. nac. 3/03/75 com., casado en prim. nup. con Panasci Ángeles María, DNI 24.444.227, CUIT 20-24444227-8, dom. 14 de Julio 1744 de Mar del Plata. Denominación: Bon Bijou S.R.L. Sede Social: Alvarado 4082 de Mar del Plata Ptdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As. Objeto Social: A) Comercial: Compra venta, importación, exportación, representación, transporte de indumentaria, carteras, prendas de vestir, accesorios, telas, hilados y sus complementarios, etc. D) Industrial: confección, elaboración, diseño, corte, de art. textiles, lencería, botones, carteras, prendas y similares, etc. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000 div. en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de Administración: Gerente: Mozo Walter Darío, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios, Arts. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Gerente. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Hernán Federico Trujillo, Contador Público Nacional.

G.P. 93.568

MATTWIND EXPOCART S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Soc. 26/6/2013. Socios: Beatriz Marta Winder, DNI 13.978.637 CUIT 27139786373, argentina, casada, contadora pública, nacida el 21/3/1960; Camila Fernanda Matassa Winder DNI 37.981.197 CUIL 23-37981197-3, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1/2/1994, ambas con domicilio en Venezuela 2383 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Héctor Horacio Luján Matassa, DNI 14.565.292, CUIL 20-14565292-9, argentino, casado, comerci., nacido el 8/2/1961, con domicilio en Zuviría 617, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Denominación: Mattwind Expocart S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto Social: Venta automóviles usados y cero kilómetro, por cuenta propia o de terceros en consignación o propios. Venta planes de ahorro de automóviles cero kilómetro. Venta repuestos, accesorios para el automotor, alquiler cocheras, depósito automotores cero km por cuenta propia o de terceros. Venta de Seguros. Taller mecánico. Instalación de accesorios del automotor. Intermediación en la gestión de créditos bancarios y financieras para la adquisic. de automotores nuevos o usados. Administración: Socios Beatriz Marta Winder y Héctor Horacio Matassa en calidad de socios gerente. Cierre de Ejercicio: 30/12. Capital Social \$ 50.000. Sede Legal: Av. Rivadavia 20.996 Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Ernesto Rendich, Abogado, T4, F 213 Colegio Abogados Morón.

Mn. 63.703

REINO DEL REVÉS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: a 10 días del mes de julio del año dos mil trece. Socios: Juana Antonia D'Angelo, DNI N° 13.262.183, 54 años, casada, argentina, Obstetra CUIT N° 27-13262183-2, con domicilio en la calle Lamadrid N° 1315, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; la señora María Isabel Scaramutti, DNI N° 17.569.959, 47 años, casada, argentina, medica, CUIT N° 27-17569959-2, con domicilio en la calle Miguel Cane N° 3339, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; la señora Ramona Margarita Gómez, DNI N° 12.224.316, 55 años, casada, argentina, maestra, CUIT N° 27-12224316-3, con domicilio en la calle Lamadrid N° 3064, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y la señora Gloria Noemí Rodríguez, DNI N° 13.761.594, 53 años, casada, argentina, Obstetra, CUIT N° 27-13761594-6, con domicilio en la calle Presidente Perón N° 1292, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Reino del Revés S.R.L. Sede Social: Calle Pasaje Bottaro N° 1135 de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: constituir un centro de guardería infantil para la prestación de servicios educativos y lúdicos que contribuyan a la protección, promoción e integración de la infancia, concebido como una alternativa educativa global que persigue el desarrollo constante y equilibrado de los niños, fomentando la interacción con el entorno social, y estimulando la innata capacidad de aprendizaje del niño, pudiendo contratar personal profesional y/o administrativo. Podrán prestar servicios de asesoramiento a profesionales, dictar cursos y seminarios de capacitación en dichas materias, sitios Web, editorial, sistemas de tutoriales y pasantías, transporte para cumplir con las tareas del objeto enunciado. Franquicias proyecto, diseño y comercialización de las mismas. Podrá además realizar cualquier actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000. Administración y el uso de la firma social esta a cargo de la Señora Gloria Noemí Rodríguez, CUIT N° 27-13761594-6, argentina, casada, Obstetra, con domicilio en la calle Presidente Perón N° 1292, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de socia gerente. Durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad. La sociedad prescinde de sindicatura. La fiscalización estará a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio. La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del artículo 94 de la Ley 19.550 que le sean aplicables al tipo social. Disuelta la sociedad, la liquidación será practicada por la gerencia o por la persona que designen los socios. Mónica Gabriela Tapia, Contadora Pública.

Qs. 89.901

PETTREINTA Y UNO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escrit. Pública N° 218, del 31/07/2013, se constituyó la Sociedad "Pettreinta y Uno S.A.", con domicilio legal en 9 de Julio 1253 de la ciudad de Ayacucho, con una duración de 99 años. Objeto: La Sociedad tiene como objeto: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, comisión, mandato, representación, consignación, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y transporte de productos alimenticios de todo tipo, terminados, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos bebidas con y sin alcohol, vinos, cervezas, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas y artículos de limpieza. b) Industriales: Elaboración, producción y comercialización de los productos enumerados en el inciso anterior. c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, granjas, criaderos, sean de propiedad de la Sociedad o de terceros; desarrollo de actividades de cría, invernación, mestización y cruce de ganados y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; cultivos, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas; forestación y reforestación. d) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales incluidas todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. e) Mandatarias: Realización de

todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con los objetos previstos en los apartados precedentes. f) Financieras: Financiación de operaciones sociales, otorgamiento de créditos, actuación como acreedor prestatario en los términos del artículo Quinto, de la Ley 12.962, constitución, cesión, descuento y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, y realización de todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo Noveno del Libro II, Título X del Código de Comercio. Socios: Norberto José López, argentino, productor agropecuario, nacido el 14/12/31, D.N.I. 5.296.082, CUIT 20-05296082-8, casado, domiciliado en 9 de Julio 1253, de Ayacucho; María Isabel Ametrano, argentina, ama de casa, nacida el 21/07/34, D.N.I. 3.199.989, CUIT 27-03199989-3, domiciliada en 9 de Julio 1253 de Ayacucho. Administración: Director y Presidente: Norberto José López. Director Suplente: María Isabel Ametrano. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: último párrafo art. 284 LSC. Ejercicio Social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Capital Social: \$ 100.000. Javier Eduardo Cajaravilla, CPN.

Ds. 79.508

SEMICELI S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Escrit. Pública N° 221, del 01/08/2013, Fiscalización: Será ejercida por los socios, excepto, que el capital alcance el importe previsto en el art. 299, inc. 2 de la LSC. En ese caso, la fiscalización será ejercida por una sindicatura colegiada impar. Javier E. Cajaravilla, CPN.

Ds. 79.509

LIVOLSI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución Escritura N° 140 del 01/08/2013, Not. Karina Mariel Siroti. Reg. 6 Gral. Rodríguez. 2) "Livolsi S.R.L.". 3) Socios: Gabriel Gonzalo Livolsi, nac. 27/2/74, casado, arg., comerciante, DNI 23.775.196, CUIT 20-23775196-6, Viviana Elizabeth Rodríguez, nac. 6/7/74, casada, arg., comerciante, DNI 23.739.681, CUIT 27-23739681-8, ambos dom. Mariano Moreno 477, Gral. Rodríguez. 4) 99 años desde su constitución. 5) Domicilio: calle Mariano Moreno N°477, Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As. 6) Objeto: a) Transporte de todo tipo de bienes y personas, con medios propios o de terceros y fuera del país, por cualquier vía (terrestre, ferroviaria, aérea, acuática, pluvial). Comercialización de materias primas, productos relacionados con su Objeto Social. Exportación e Importación de los mismos. b) Comercial e Industrial: Explotación e instalación de talleres mecánicos integrales y de servicios de la rama automotriz, dentro y fuera del país. Fabricación y comercialización de pinturas, repuestos, accesorios y/o autopartes. Expendio de todo tipo de combustibles. Podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración. 7) Capital social: \$ 12.000; 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota. 8) Administración: los socios, con el cargo de Gerentes, en forma individual e indistinta. 9) Fiscalización: la realizarán los socios (art. 55 Ley 19.550). 10) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 24.939

ATMOSFÉRICOS EL RÁPIDO S.R.L.

POR 1 DÍA - "Atmosféricos El Rápido S.R.L." hace saber que según Acta N° 62 de Reunión de Socios de fecha 03/2/2012 obrante a Fs. 68/69 de Libro Actas N° 1 rubricado en Dirección Pcial. de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As. el 18/7/1994 en Matrícula 38.181- Legajo 70.275, Jorge Antonio Delvitto, D.N.I. N° 5.190.127 (CUIT 20-05190127-5) y Javier Adrián Delvitto, D.N.I. N° 21.524.357 (CUIT. 20-21524357-6), han sido designados para desempeñar cargo de Gerentes por el término de tres (3) ejercicios, habiendo aceptado sus cargos. María Inés Ursino de Conte-Grand, Escribana.

L.P. 24.957

HIJOS ÚNICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 28/05/2013. Socios: Juan Diego Yunes, argentino, soltero, hijo de Juan Yunes y Alide Beladrich, nacido 23/07/1960, 52 años, comerciante, DNI 13.937.208, C.U.I.T. N° 20-13937208-8, dom. Obligado 459, de San Pedro, Bs. As., Juan Luis Franzoia, argentino, casado con Adriana Garavaglia, nacido 23/12/1952, 60 años, docente, DNI 10.482.972, C.U.I.T. 20-10482972-5, dom. Ruiz Moreno 370, San Pedro, Bs. As.; el señor Javier Oscar Muñoz, argentino, casado con Vanina Alejandra Butti, nacido 11/01/1967, 46 años, comerciante, DNI 17.851.563, C.U.I.T. 20-17851563-3, dom. Perón 745, San Pedro, Bs. As.; y Matías Franzoia, argentino, soltero, hijo Juan Luis Franzoia y Adriana Garavaglia, nacido 18/01/1982, 31 años, comerciante, DNI 29.031.455, C.U.I.T. 20-29031455-1, dom. Ruiz Moreno 370, San Pedro, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: I) Comerciales: Prestación y comercialización de servicios turísticos, hoteleros y de la alimentación, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación. II) Inmobiliaria: Compraventa, permutas, construcción, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y al turismo. III) Inversión: Realizar inversiones en el sector turístico y hotelero. IV) Representación y mandato: Representación, mandato y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turísticos. También podrá realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible jurídica a fin de lograr el objeto social, para lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querrellar. Capital: \$ 100.000. Domicilio: Obligado 459, San Pedro. Adm. y Rep. Legal: Un socio gerente: Fiscalización: Prescinde Sindicatura conforme lo dispuesto Art. 284, Ley 19.550. Cierre: 31/12. Socio gerente: Matías Franzoia, DNI 29.031.455. José Manuel Muntane, Contador Público.

L.P. 24.962

CAPRICHOS SAN NICOLÁS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 30/04/2013. Socios: Martín Esteban Baliran, argentino, soltero, hijo de Juan Carlos Baliran y Ana María Bordi, nacido 28/04/1975, 37 años, comerciante, DNI 24.505.773, C.U.I.T. N° 20-24505773-7, dom. Boerd 411, San Nicolás, Bs. As.; Aurelio Daniel Melgar, argentino, soltero, hijo de Aurelio Enrique Melgar y Nilda Beatriz Oliveri, nacido 01/09/1971, 41 años, comerciante, DNI 22.214.063, C.U.I.T. N° 20-22214063-4, dom. Pavón y Calle 24 San Pedro, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Compra venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, permutas, consignación, licencias y fabricación de artículos de librería, juguetería, bazar, del hogar, regalos, cotillón, para kioscos, eléctricos y electrónicos. B) Transporte de mercaderías y bienes muebles en general. C) Importación y exportación de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías; y realizar cualquier actividad que se relacione directamente con el citado objeto. También podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y cualquier otra actividad que se relacione directamente con el citado objeto. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible jurídica a fin de lograr el objeto social, para lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querrellar. Capital: \$ 100.000. Domicilio Rivadavia 276, San Pedro. Adm. y Rep. Legal: Dos socios gerentes: Fiscalización: Prescinde Sindicatura conforme lo dispuesto Art. 284, Ley 19.550. Cierre: 31/12. Socios gerentes:

Martín Esteban Baliran, DNI 24.505.773, Aurelio Daniel Melgar, DNI 22.214.063. José Manuel Muntane, Contador Público.

L.P. 24.963

PRIVADO S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea del 17/07/2012, reelección de autoridades que conforman el Directorio. Presidente Guillermo Luis Panebianco, DNI 13.717.443, CUIT 20-13717443-0, Director Pablo Ezequiel Panebianco, DNI 14.483.930, CUIT 20-14483930-8, quienes permanecerán en sus funciones por tres ejercicios, tal como lo establece el Art. Noveno del Estatuto Social. Mónica Gabriela Tapia, Contadora Pública.

Qs. 89.902

DRAWER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26 de octubre de 2012 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular y Presidente de la Sociedad a la Sra. Jorgelina Laura Vello y como Director Suplente al Sr. Federico Braian Vello. Paola Citro, Abogada, autorizada por Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26 de octubre de 2012."

Qs. 89.903

CAIBAN S.A.

POR 1 DÍA - CUIT. 30-71054891-5, con domicilio en calle 8 N° 4546, ciudad y partido Berazategui Pcia. Bs. As., inscripta DPPJ, Matrícula 95220 Legajo 153509, por Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 15/07/2013 donde se ratifica las protocolizaciones Esc. 604 y 605 del 4/09/2008; 607 y 608 del 12/9/2008; Escrib. Borelli, Quilmes, Registro 26; se aumentó Capital Social de \$ 400.000 a \$ 900.000, dividido en 900.000 acciones de V\$N 1. Se ha respetado el derecho preferencia de los accionistas. María Alejandra Borelli, Escribana.

Qs. 89.912

JUMAGRA DEL OESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Privado del 15/7/13 por 20 años desde 15/7/13. Domicilio: San Juan 186, ciudad y Pdo. Chacabuco. Socios: Juan Carlos Vitali, 64 años, DNI 7.657.771, casado; Bruno Agustín Vitali, 28 años, DNI 31.675.707, soltero, los 2 args., comerciantes, domicilio San Juan 186, Chacabuco. Objeto: Comerciar, fabricar, procesar materiales, repuestos, accesorios, máquinas, herramientas vinculadas a la construcción. Consignar, fraccionar, abastecer, distribuir. Compraventa de remolques y semirremolques. Prestar servicios de reparación de maquinaria y vehículos. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, incluso en P.H. toda operación inmobiliaria, incluso fraccionar, lotear parcelas para vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Administrar inmuebles. Representar firmas que fabriquen, distribuyan, comercien, importen automóviles, camiones, arts. vinculados al objeto. Toda actividad financiera, aportes de capital, intereses, financiaciones, créditos, constituir o dar hipotecas, prendas, otras garantías reales, otorgar créditos. No realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 ni las que requieran el concurso público. Administración. Representación: 1 socio como gerente. Mandato plazo social. Designado: Juan Carlos Vitali. Fiscalización: Los socios. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: Último día de febrero. Eduardo Gardella, Abogado.

Qs. 89.913

FIORDEIMONDO BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 28/6/13, protocolizada en Escr. 112 (12/7/13) se resolvió incorporar actividades al objeto y reformar el Art. 3 del estatuto social. Las actividades incorporadas son: explotar cámaras frigoríficas para conservar chacinados, fiambres, lácteos, frutas, carnes, pescados, huevos, aves, alimentos en gral., fabricar hielo y toda actividad de la industria del frío. Abastecer carnes, chacinados, fiambres, productos alimenticios de todo tipo. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

Qs. 89.914

DECOBUILD S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 28/6/013, protocolizada en Escr. 287 (22/7/13) se resolvió: a) aumentar el capital a \$ 2.500.000, b) reformar el Art. 4° del estatuto social. Soc.no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

Qs. 89.915

CODIMAT S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 27/5/13 se modificó la designación del directorio elegido en Asamblea del 27/12/012, quedando conformado de la siguiente forma: Directorio: Pte. Carlos Albino Marinsalta. Vice: Alberto Enrique Delmont. Dir. Titulares: Pedro Gregorio Chertudi; Jorge Ricardo Marinsalta. Dir. Suplentes. José Carlos Santecchia; Ada Marta Bertrán - Marcelo Jorge Marinsalta; Pedro Fabián Chertudi; Sergio Javier Marinsalta. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

Qs. 89.916

TRANSPORTE FINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Privado del 3/7/13 por 99 años desde registro. Domicilio: L.N. Alem 947, Pigüé, Pdo. Saavedra. Socios: Silvia Noemí Coronel, 36 años, DNI 25.947.053, domicilio L. N. Alem 947; Luis Ángel Álvarez; 45 años, DNI 20.049.026, domicilio Pellegrini 760, los 2 casados comerciantes; Fabián Ezequiel Álvarez; 21 años, DNI 36.521.318, soltero, jornalero, domicilio Pellegrini 760; los 3 args. de Pigüé. Objeto: Trabajos, servicios relacionados al transporte de mercaderías, cereales y cargas generales, logística y/o distribución, pudiendo comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar, gravar muebles, rodados, inmuebles, incluso hipotecar, preñar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso, habitación, demás derechos reales operaciones bancarias y crediticias y todo acto de contrato, pudiendo gestionar, explotar, transferir privilegios, concesiones. Administración, Representación: 1 socio como gerente. Mandato 2 ejercicios. Designada: Silvia Noemí Coronel. Fiscalización los socios. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Adriana Palasciano, Abogada.

Qs. 89.917

PRODUCTOS GOLDEN DRAGON S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 92 (4/4/13) E. Badano. Patricio Morelli, 8/5/80, DNI 28.170.261, Ntra. Sra. de la Guardia 426 Bernal y Ezequiel Ignacio García, 24/1/80, DNI 27.950.296, Chacabuco 525 1° B Bernal, ambos arg., comerciantes, solt. "Productos Golden Dragon S.A." Chacabuco 525 1° B Bernal, Pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comercializ., consignación y distribución de productos alimenticios, sus materias primas, componentes y derivados. Compraventa por mayor y/o menor de mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse de la industria de la alimentación. Instalación, funcionamiento y explotación de negocios gastronómicos, en especial de comida china y americana. Instalación de supermercados, almacenes de autoservicio, restaurantes, kioscos, confiterías, heladerías, pizzerías, bares, casas de comida y/o locales de diversión nocturna. Representaciones, franquicias. Elaboración y producción de productos alimenticios relacionados con comidas chinas y americanas, helados, cafés, cremas heladas y materias primas vinculadas al rubro gastronómico. Compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; operaciones compren. en la Ley de PH; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, sobre bienes propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir.tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Patricio Morelli; D. Sup.: Ezequiel I. García. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

Qs. 89.925

INVERSIONES RAR S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. En Asamblea de Accionistas del día 10/4/13 se encomendó al directorio la designación de autoridades en Acta de Directorio del día 26/4/13. Carlos Enrique Minaverri, Abogado.

Qs. 89.926

PRÓSPERO SOFT S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio del publicado en el B.O. el día: 23/07/2013. Por medio del presente edicto se rectifican los siguientes datos siendo éstos los correctos: Fecha de constitución: 26/07/2013. Dirección y Administración: Director Titular: De Mario Pablo Fernando, Director Suplente: Giménez Montiel Marisa Elizabet; Representación Legal: La Soc. Prescinde de sindicatura, Art. 284 Ley 19.550. Por lo tanto la representación de la sociedad estará a cargo del Director Titular y en caso de ausencia del mismo, del Director Suplente. Margarita Hilda Hollman, Contadora Pública.

Qs. 89.929

CIMOLINO HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - Informa cambio autoridades. Según lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 20 de septiembre de 2012, realizada en la sede social de Estanislao del Campo 1461, Dock Sud, Avellaneda, Bs. As. El nuevo directorio por el término de dos ejercicios, según lo establecido por el Estatuto Social, queda conformado de la siguiente forma: Presidente, Lozano María Cristina, Vicepresidente Cimolino Luis Mariano, Director Cimolino Leonardo Javier, Director Suplente Cimolino José Venilio. Los cargos han sido distribuidos y aceptados en Reunión de Directorio N° 23 de fecha 5 de octubre de 2012. Avell., Pcia. de Bs. As., 24 de julio de 2013. El Directorio.

Av. 95.281

EMPRESA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DEL SUR LUK-MAX S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato Social de fecha 05/08/2013, los socios: Sonia Ruth Mengual, arg., del 16/12/62, de 50 años, DNI 17.128.726, CUIT 27-17128726-5, comerciante, casada, domiciliada en Puerto de Palos 450, Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Prov. Bs. As. y Lucila Estela Basualdo, arg., del 31/10/33, de 79 años, DNI 3.000.781, CUIT 27-03000781-1, comerciante, viuda, domiciliada en Albariños 4896, Lanús Este, Partido de Lanús, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte y distribución, cargas y descarga de mercaderías, insumos, medicamentos, documentación y productos de vinoteca, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, dentro del país o en el extranjero. Dentro de su actividad la sociedad puede actuar como comisionista y representante de toda clase de servicios y operaciones relacionadas con cargas, encomiendas y correspondencia; b) Logística: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de medicamentos, documentación, productos de vinoteca, bultos, paquetería y mercaderías en general. La sociedad podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la Ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: \$ 40.000 conformado en 4.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscriptas: Sonia Ruth Mengual, 3.600 cuotas equivalentes \$ 36.000 y Lucila Estela Basualdo 400 cuotas equivalentes \$ 4.000, se integró el 25% del capital, debiendo el saldo ser integrado dentro de los dos años. La Sociedad Prescinde de Sindicatura, quedando la fiscalización a cargo de la socia no integrante de la gerencia. Se designa Gerente: Sonia Ruth Mengual, Suplente: Lucila Estela Basualdo, quienes

aceptaron los cargos y durarán en sus cargos por el período de vigencia de la sociedad. Fecha Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y domicilio espec. la gerencia: Brasil 2124, Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Marianela Torralba, Escribana.

Av. 95.278

FLORIDA SECURITY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Estela María Feruglio, 29/05/54, casa- da, arg., comerciante, Echeverría N° 116 Quilmes, DNI 11.129.008 y Oscar Rodolfo Beekman, 27/03/49, casado, arg., comerciante, Echeverría N° 116, Quilmes, DNI 7.681.679. 2) 06/02/13. 3) Florida Security S.R.L. 4) Echeverría N° 116, Quilmes. 5) Las actividades enumeradas en el Art. 2 de la Ley 12.297. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) 30 de junio. 9) Estela María Feruglio, socio gerente a cargo de la administración, controlada por el otro socio. Brián Martín Álvarez, Abogado.

Qs. 89.940

RODAS SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Romina Edith Villalba, 21/03/84, casa- da, arg., comerciante, García de Cossio 6130 p. 3° "c" Cdad. Aut. Bs. As., DNI 30.860.600 y Juana Beatriz Ojeda, 26/06/54, divorciada, arg., comerciante, Evaristo Carriego 2437 de Lomas de Zamora, DNI 11.279.906. 2) 13/06/13. 3) Rodas Seguridad S.R.L. 4) Juan Jufre 5459 p. 1° Depto. 8 de Isidro Casanova, partido de La Matanza. 5) Las actividades enumeradas en el art. 2 de la Ley 12.297. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) 30 de junio. 9) Romina Edith Villalba, socio gerente a cargo de la administración, controlada por el otro socio. Brián Martín Álvarez, Abogado.

Qs. 89.941

AGRÍCOLA SERINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Privado del 31/7/13 por 50 años desde registro. Socios: Oscar Aldo Ríos, 60 años, DNI 10.663.202, casado, productor agropecuario, Ignacio Ríos, 20 años, DNI 37.382.562, soltero, estudiante, los 2 args., domicilio Mitre 94 O'Higgins. Domicilio: Mitre 94, O'Higgins, Pdo. Chacabuco. Objeto: Operaciones agrícola-ganaderas, explotar campos cría/engorde de ganado, fruticultura, avicultura, tampo, incluso etapas comerciales e industriales de productos derivados de la explotación, conservar, fraccionar, envasar, exportar los mismos. Arrendar campos/establecimientos rurales para explotación agrícola-ganadera, molinos/instalaciones para preparar alimentos para ganado y aves. consignación, intermediación, transporte, comercio de su productos agropecuarios y/o vinculados a su producción, distribuciones, comisiones, mandatos relacionados al objeto. Ciclo integral de siembra de cereales, semillas, oleaginosas, pasturas, incluso preparar el suelo y cosechar frutos. Transportar productos/subproductos de origen agropecuarios. Recuperar tierras áridas. Transportar cargas en gral. mercaderías, maderas, haciendas, carne, sustancias alimenticias. Importar/exportar arts. productos necesarios para cumplir el objeto y los incluidos en el nomenclador aduanero nacional. Operaciones financieras necesarias para lograr sus fines, con dinero propio, no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni las que requieran el concurso del ahorro público. Administración, Representación: Los socios como gerentes. Mandato plazo social. Capital: \$ 12.000. Fiscalización: Los socios. Cierre Ejercicio: 28 febrero. Adriana Palasciano, Abogada.

Qs. 89.942

C.B.C. ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 26/7/13 se designó nuevo directorio. Pte. Guillermo María Connell. Dir. Supl. Nora Beatriz Drobny. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

Qs. 89.943

MUNSERVICE CONSULTORÍA POLÍTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cristian Pablo Sabbatini, 30 años, DNI 29.946.419, S. Argentino 1955, 2 "C", S. Justo, Prov. Bs. As.; Gabriel Alejandro Pereyra, 42 años, DNI 21.888.890, S. Tomé 5411, G. Catán, Prov. Bs. As.; Emiliano López, 22 años, DNI 35.367.489, P. Moreno 3089, V. Luzuriaga, Prov. Bs. As.; todos arg., solt. y empleados. 2) Munservice Consultoría Política S.R.L. 3) Contrato 22/7/13. 4) Soldado Argentino 1955, 2° piso Dpto. C, San Justo, La Matanza, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría vinculados con la actividad sociológica y/o política. Mandatos. 7) \$ 12.000. 8) 1 gerente, en forma exclusiva. Fiscaliz. por los socios. Se designó a: Cristian Pablo Sabbatini, por plazo social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 41.048

ADMINISTRACIÓN WOLTMANN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Miguel Lythgoe, 72 años, DNI 4.575.078; Berta Marta Woltmann, 70 años, DNI 4.555.897; ambos arg., cas., empr. y Catamarca 3925, La Lucila, Bs. As. 2) Administración Woltmann S.R.L. 3) Contrato 23/7/13. 4) Catamarca 3918, La Lucila, Vicente López, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras viales, civiles e industriales. Inmob. Finan. con fondos propios. Impor. y/o expor. 7) \$ 10.000. 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta. Fiscaliz. por los socios. Se designó a: los socios constituyentes, por plazo social. 9) 30/6. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 41.049

NEPAL OBJETOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Morel Chevillet Juan Manuel; 37 años; DNI 25.241.503, divorciado, domicilio Navarro 1378, Loc. y Pdo. Tigre y Monzón Lucas Gerónimo; 36 años; DNI 25.540.633, soltero, domicilio Pasteur 1917, Loc. y Pdo. San Fernando, ambos argentinos y comerciantes. 2) 05/08/2013. 3) "Nepal Objetos S.R.L.". 4) Las Casuarinas, puesto 45, Loc. y Pdo. de Tigre, Provincia de Bs. As. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior: Comercial, la reparación, compra-venta, importación y exportación de productos eléctricos, artículos para el confort y decoración del hogar, incluidos sus repuestos y todo objeto en general que integre el negocio de bazar y cristalería, ya fueran materias primas o productos elaborados. Industrial: La explotación de talleres dedicados a la fabricación y armado de: Aparatos, accesorios y suministros destinados a la iluminación eléctrica, así como también artefactos eléctricos y sus partes, muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, cualquiera sea el material utilizado en su almacén; bijouterie, artículos de novedad y decoración, adornos, souvenirs y juguetes. Construcción: Construcción de edificios y todo tipo de obras de carácter público o privado; construcción por el sistema denominado compraventa al costo. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 20.000. 8) Uno o más socios en forma indistinta como gerentes, Juan Manuel Morel Chevillet, Gerente, mandato duración de la sociedad, fiscalización socios no gerentes. 9) Socio Gerente. 10) 31 de julio. Alberto V. Guzmán, Contador Público.

S.I. 41.055

OBJETOS LEJANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Morel Chevillet Juan Manuel; 37 años; DNI 25.241.503, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Navarro 1378, Loc. y Pdo. de Tigre y Monzón Lucas Gerónimo; 36 años; DNI 25.540.633, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pasteur 1917, Loc. y Pdo. de San Fernando. 2) 05/08/2013. 3) "Objetos Lejanos S.R.L.". 4) Las Casuarinas, puesto 45, Loc. y Pdo. de Tigre, Provincia de Bs. As. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país

como en el exterior: comercial, la reparación, compra-venta, importación y exportación de productos eléctricos, artículos para el confort y decoración del hogar, incluidos sus repuestos y todo objeto en general que integre el negocio de bazar y cristalería, ya fueran materias primas o productos elaborados. Industrial: La explotación de talleres dedicados a la fabricación y armado de: aparatos, accesorios y suministros destinados a la iluminación eléctrica, así como también artefactos eléctricos y sus partes, muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, cualquiera sea el material utilizado en su almacén; bijouterie, artículos de novedad y decoración, adornos, souvenirs y juguetes. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 20.000. 8) Uno o más socios en forma indistinta como gerentes, Juan Manuel Morel Chevillet, Gerente, mandato duración de la sociedad, fiscalización socios no gerentes. 9) Socio Gerente. 10) 31 de julio. Alberto V. Guzmán, Contador Público.

S.I. 41.056

UNIS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 18 del mes de febrero de 2013 se designó a los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Sr. Simanski Daniel Alberto, CUIT 20-20023809-6 y Director Suplente: Sra. Espiñeira María del Carmen, CUIT 27-00855510-4. El Directorio.

Av. 95.265

LÁCTEOS FERNYBELL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: cónyuges en 1° nupcias Ricardo Fernández, argentino, 13/4/66, empleado, DNI 18.272.708 y Silvia Lidia Spina, argentina, 14/3/65, ama de casa, DNI 17.294.971, domiciliados en General Arias 1274, Lanús Este y cónyuges en 1° nupcias Walter César Campana, argentino, 27/5/65, empleado, DNI 17.294.587 y Sandra Patricia López, argentina, 13/1/66, ama de casa, DNI 18.386.531; domiciliados en la calle Comandante Mamberti 675 Lanús Este. 2) Instrumento del 31/7/2013. 3) Denominación: "Lácteos Fernybell S.R.L.". 4) Domicilio: Avenida 7 N° 1799 Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Elaboración, compra, venta, consignación y distribución de productos lácteos, dulces, encurtidos, congelados, harinas, quesos, fiambres y derivados, y productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y sin alcohol; y b) Comercialización, logística, representación, intermediación, distribución, importación, exportación y transporte por cualquier medio, dentro y fuera del país, de los productos relacionados en el apartado anterior. 6) Plazo 99 años desde inscripción registral. 7) Capital \$ 15.000. 8) Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el plazo social. 9) Gerente: Walter César Campana. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Juan Carlos Copello (h), Notario.

Av. 95.269

FISCALGIS S.A.P.E.M.

POR 1 DÍA - Complementario edicto N° 95.098 del 28/05/2012. Se comunica que por Acta de Asamblea N° 11 del 27/05/2013 se decidió: 1) Renuncia del Director Suplente clase "B" Marcelo Fabián Brito, DNI 28.061.778. 2) Designación del nuevo Director Suplente clase "B" Héctor Seoane, argentino, casado, empleado, 13/03/62, DNI 14.872.250, CUIL 20-14872250-2, domicilio especial Av. Mitre 671, piso 1°, oficina "A", Pdo. de Avellaneda. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray.

Av. 95.271

TRIP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea de Socios N° 19 de fecha 28/06/2013 protocolizada por Escritura Pública N° 183 del 24/07/2013 ante la Escribana Mariana Lía Camaño, Registro 1 de Avellaneda, se han designado como

Gerentes a Diego Alberto Méndez, arg., nacido el 05/05/1974, DNI 24.157.434, CUIT 20-24157434-3, soltero, domicilio Posadas 160, Villa Domínico, Partido de Avellaneda, y a María José Méndez, arg., nacida el 21/11/1978, DNI 27.316.149, CUIT 27-27316149-5, divorciada, domicilio en Posadas 160 de Villa Domínico, Partido de Avellaneda. A ambos se los designan por el término de tres ejercicios y con actuación indistinta. Escribana Mariana Lia Camaño, Registro 1 de Avellaneda. Av. 95.262

CONSTRUCTORA MINIMALIST S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Emiliano Fernández Marmo, argentina 05/08/1977, DNI 26.186.860, soltero, maestro mayor de obras, Maipú N° 1496, Bella Vista, San Miguel, PBA, y Gustavo Ezequiel Romero, argentina, 09/11/1979, DNI 27.629.966, casado, empresario, José Marmo N° 429, Pilar, PBA. 2) 01/08/2013. 3) Constructora Minimalist S.A. 4) Belgrano N° 4161 P 1° "B". San Martín, San Martín, PBA. 5) Constructora: Mediante el estudio, planificación, proyección, asesoramiento o ejecución de obras sanitarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales. Inmobiliaria: mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 100.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos - tres ejercicios. Presidente, Emiliano Fernández Marmo; y Director Suplente Gustavo Ezequiel Romero. 8-2) Pres. opta sist. prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) Ejercicio 31/05. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 24.932

LOGÍSTICA PAN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea 18/07/2013. 2) Directores renunciantes: Andrés L. Fernández y Paulina Vanina Daguer. 3) Elección Directorio: Presidente Martín Hernán Daguer y Director Suplente Paulina Vanina Daguer. 4) San Isidro N° 1726, Ituzaingó, Ituzaingó, PBA. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 24.933

IODICE HNOS. NEUMÁTICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Fernando Maximiliano Iodice, argentina, 26/02/1977, DNI 26.024.113, soltero, comerciante, y Pablo Oscar Iodice, argentina, 25/10/1978, DNI 26.658.666 soltero, comerciante, ambos domiciliados en la calle Zeballos N° 969, Pilar, PBA. 2) 05/08/2013. 3) "Iodice Hnos. Neumáticos S.R.L.". 4) Estanislao López N° 1379, Pilar, PBA. 5) Fabricación y/o recuperación y/o vulcanización y/o reparación de neumáticos, productos del caucho y sus derivados; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de neumáticos para automotores, o vehículos autopropulsados, nuevos o recauchutados. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 30.000. 8-1) Gerencia, Titulares uno y cinco. Suplentes igual o menor Indeterminada. Gerentes Fernando Maximiliano Iodice y Pablo Oscar Iodice. 8-2) Pres. opta sist. prev. Art. 55 LSC. 9) Gerente. 10) 30/06. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 24.934

PEFOW EQUIPAMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 29/12/10 se designó Directorio por tres ejercicios: Presidente: Rubén A. Pellegrini; Vicepresidente: Esteban D. Pereyra; Director Titular: Jorge Scottó; quienes aceptaron los cargos. Claudia Vázquez, Abogada.

L.P. 24.936

REDBAL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 125 del 08/08/13. María José Balderrein, DNI 31.789.755, 14/11/84; Esteban Ariel Redondo, DNI 26.936.466, 11/1/78, comerciantes, solteros, argentinos, como en Av. Garmendia N° 444 - Nueve de Julio; REDBAL S.A., sede: Av. Garmendia N° 444

Nueve de Julio. Objeto: Comercialización, importación, exportación, de prendas y accesorios de vestir; telas y artículos textiles; artículos de deporte, calzados y marroquinería; artículos de mercadería; artículos regionales y tala-bartería; productos cosméticos, de tocador y perfumería; juguetería; insumos para empresas; artículos de bazar y librería; construcción y mantenimiento de edificios; No realiza actividades comprendidas en la Ley N° 21.526 ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Actividad inmobiliaria. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Administración: directorio entre un mín. de 1 y un máx. de 10 dir. titulares con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: Arts. 55 y 284 L.S. Presidente: María José Balderrein; Director Suplente: Esteban Ariel Redondo. Representación: Presidente. Cierre: 31/03. Cr. Carlos Berutti.

L.P. 24.937

AGRO-PUERTO S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamb. Gral. Extraord. Unánime N° 15, Necochea, Pdo. Necochea, Prov. Bs. As. 06/08/13, Reunidos en sede social 54-3095, la totalidad de los socios que reúnen el 100% del cap. Social. Orden del día, 1°) desig. de 2 accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente. 2°) declaración de asamb. unánime. 3) Aceptación de renuncia de direct. suplente: 4) desig. de Directorio por el término de 2 ejerc. 1° punto. Se propone para la firma del acta a los acc. Luis Aníbal Zubeldía y Carlos Nicolás Gutiérrez, es aceptado por unanimidad. 2° punto se explica que en el día 26/07/13 por esc. 327, folio 948 Reg. 8 Necochea, Martín José Gaitán cedió la totalidad de las acc. a José María Muelas, Luis Aníbal Zubeldía, Carlos Nicolás Gutiérrez quienes han adquirido la totalidad de las acciones. Por lo tanto los adquirentes resultan ser titulares de la totalidad del paq. Accionario, reunidos los requisitos Art. 237 últ. Párrafo de la Ley N° 19.550 se declara unánime. 3° punto renuncia Martín José Gaitán al cargo de Direc. Supl., por unanimidad se acepta la renuncia. 4° punto desig. pte. a José María Muelas, Direc. Supl. a Luis Aníbal Zubeldía. Aceptan los cargos desig. por 2 ejerc. Acta de asamb. de Directorio unánime N° 19, Necochea, Pdo. Necochea. Prov. Bs. As. 06/08/13, Reunidos en sede social 54-3095, la totalidad de los miembros del directorio de Agro- Puerto S.A., Orden del Día 1) declaración de asamblea unánime. 2) Aceptación de la renuncia de Director Suplente. 3) Desig. del Directorio por el término de 2 ejercicios. 11° punto se explica que en el día 26/07/13 por Esc. 327, folio 948 Reg. 8 Necochea, Martín José Gaitán cedió la totalidad de las acc. a José María Muelas, Luis Aníbal Zubeldía, Carlos Nicolás Gutiérrez quienes han adquirido la totalidad de las acc. Por lo tanto los adq. resultan ser titulares de la totalidad del paq. Accionario. reunidos los requisitos Art. 237 últ. Párrafo de la Ley N° 19.550 se declara unánime. 2° punto. renuncia Martín José Gaitán al cargo de Direc. Supl. por unanimidad se acepta la renuncia. 3° punto desig. pte. José María Muelas, Direc. Supl. Luis Aníbal Zubeldía. Aceptan los cargos desig. por 2 ejerc. Dr. Duch. Abogado.

L.P. 24.938

ARQUINGE S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea del 10/06/2013: Aumento de Capital dentro del quíntuplo: \$ 750.000, 750 acciones, \$ 1000 cada una, 5 votos por acción. Acta de Directorio del 20/12/2012: cambio de sede social: calle 4 N°1650 piso 1 departamento "D" La Plata. Ingrid Katok. Notaria.

L.P. 24.940

GRANMA LIMP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Acosta, Néstor Omar, argentino, 26/07/84, DNI 21463465, CUIT 20-21463465-7, soltero, calle 25 N° 2472, La Plata, Prov. de Bs. As. y Marcelo Carlos David, argentino, 15/11/48, DNI 4.988.406, CUIT 20-04988406-1, casado, profesional, Rauch N° 46, Tres Arroyos, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado: 18/06/2013. 3) constitución de "Granma Limp S.R.L.". 4) domicilio en la Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) servi-

cios, b) comerciales, c) construcciones, d) alimentación, e) correo privado, f) lavaderos, g) indumentaria, h) inmobiliaria, i) financiera, j) transporte, k) agro pecuarias. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000 suscrito e integrado en efectivo y bienes en especie. 8) Administración: Gerente: Acosta Néstor Omar. 9) Representación Legal: un gerente. 10) Cierre del ejercicio 31 de octubre. Marcelo Alejandro David, Abogado.

L.P. 24.946

ACEROS CAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ariel Gustavo Casalini, 50 años, arg., comerciante, DNI 16.144.018 y Claudia Marcela Nario, 50 años, arg., comerciante, DNI 16.144.902, ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en la Calle 635 número 1.301, Country El Pato, lote 123, Centro Agrícola El Pato, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) Estatuto celebrado en Escritura Pública de fecha 30/07/2013. 3) "Aceros Cas S.A.". 4) Domicilio Social: Calle 635 número 1301, Country El Pato, lote 123, Centro Agrícola El Pato, Pdo. de Berazategui, Prov. de Buenos Aires. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, fraccionamiento, transformación, elaboración, fundición, laminación, forjado, prensado, estampado, compra, venta, permuta, exportación e importación de productos metálicos, sus accesorios y derivados, sean directos o indirectos y demás productos relacionados a los metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. registral. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Órgano de administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igualo menor número de suplentes. La asamblea fijará el número de directores. Ariel Gustavo Casalini, Presidente, Director titular, duración en el cargo: tres ejercicios siendo reelegible; Claudia Marcela Nario, Director suplente; Órgano de fiscalización: no hay. Los accionistas están facultados a realizar la fiscaliz. por el art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representante legal: Presidente del Directorio. En caso de pluralidad de Directores titulares podrá desig. un Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

L.P. 24.947

NEGOCIOS COMERCIALES LA FAROLA 107 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudia Marcela Tarabini, 24/8/61, DNI 14.796.737. Pedro Marcelo Casciotta, 11/7/67, DNI 18.505.273; argentinos, casados, comerciantes, en 5 N° 3451, Villa Gesell, Bs. As. 2) 1/8/13. 3) Negocios Comerciales La Farola 107 S.A. 4) Avenida 7 y Paseo 107, Villa Gesell. 5) explotación de supermercados, importación, exportación, compraventa al por mayor, consignación, mandatos, productos alimenticios, para el hogar, limpieza, bazar, perfumería, comestibles, bebidas. Construcción de obras de ingeniería. Operaciones inmobiliarias. Prestación de servicios agropecuarios. Transporte de mercadería, logística, depósito, distribución. Financiera: exc. Ley N° 21.526. Importación, exportación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Juan Leopoldo Jaimmez, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.459.036, 25.6.78, 3 N°3561, Villa Gesell. Director Suplente: Pedro Marcelo Casciotta. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 31/10. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 24.950

LA FAROLA GESELL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudia Marcela Tarabini, 24/8/61, DNI 14.796.737. Pedro Marcelo Casciotta, 11/7/67, DNI 18.505.273; argentinos, casados, comerciantes, en 5 N° 3451, Villa Gesell, Bs. As. 2) 1/8/13. 3) La Farola Gesell SA. 4) Avenida Boulevard 2730, Villa Gesell. 5) Explotación de supermercados, importación, exportación, compraventa al por mayor, consignación, mandatos, productos alimenticios, para el hogar, limpieza, bazar, perfumería, comestibles, bebidas. Construcción de

obras de ingeniería. Operaciones inmobiliarias. Prestación de servicios agropecuarios. Transporte de mercadería, logística, depósito, distribución. Financiera: exc. Ley N° 21.526. Importación, exportación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Juan Leopoldo Jaimmez, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.459.036, 25.6.78, 3 N°3561, Villa Gesell. Director Suplente: Claudia Marcela Tarabini. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 31/8. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 24.951

GRUPO GBAS S.A.

POR 1 DÍA - Renuncia Directorio 1) Fecha de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que aprobó la renuncia del Directorio: 24/05/2013; 2) Directores renunciantes: Director Titular Presidente Diego Anibal Mollo; Director Suplente Diego Martín Mollo. Sociedad No comprendida en Art. 299 ISC. Diego Martín Mollo, Contador Público.

L.P. 24.952

INDUSTRIA GRÁFICA SARTORIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Complementaria del 5/8/2013, modif. cláusula sexta.: Administración, Representación y Fiscalización Art. 55 Ley N° 19.550 socios no gerentes. Patricio Núñez, Abogado.

L.P. 24.953

LEMON GROUP Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Joaquín Barandiaran, arg., empleado, DNI 29.957.555, 6/12/1982, 115 bis N° 175 La Plata, cas, Silvia Graciela López, arg., empresario, DNI 13.094.381. 3/8/1957, 115 bis N° 175 La Plata, div., Juan José Leguizamón, arg., empresario, DNI 27.328.571, 20 N° 1988 La Plata, solt., Lemon Group Sociedad de Responsabilidad Limitada, 7/8/2013, 115 bis N° 175 e/ 530 y 531 Tolosa, La Plata, Prov. Bs. As. \$ 50.000, Comerciales: compra venta, permuta, nac. o extran. De materias primas, mercaderías, maquinarias, patentes de invención, marcas, publicidad gráfica, marketing" Servicios: gastronomía, alimentos, explot. de bares, pubs, restaurantes, confiterías, discos, hoteles, Industrial: produc, reparación, máquinas, aparatos Constructora: ejec, proyectos, direcc, administ, obras civiles, eléctricas, hidráulicas, Inmobiliarias, Financieras: no las comprendo En la Ley 21.526, Agropecuaria: ganado, cría, agrícola-ganadera, Adminst. y Repres. Legal: 1 o más gerentes indist. por el término. Social, Gerente: Joaquín Barandiaran, Fiscz, Art. 55 Ley N° 19.550, 50 años, 31/7. Cdor. Alejandro Robles Urquiza.

L.P. 24.954

GF TOLLOCHE S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por un error involuntario en la Asamblea de fecha 14/04/2011 se publicó la designación de un Director Titular; Martín Pereda y un Director Suplente; Gilberto Galli, cuando estatutariamente se prevé la designación de un mínimo de tres directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. Dicho error ha sido subsanado mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/04/2012, en la cual se designa el número correcto de autoridades, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera; Presidente: Sr. Martín Pereda, Vicepresidente: Gilberto Galli, Directora Titular: Liza Verónica Parretta y Director Suplente: Pablo Francisco Arancedo. Todos constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 13.980, Piso 1°, Depto. G, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. María Ximena Digon, Abogada.

L.P. 24.956

LA BALLENERA LOS ABUELOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. Denominación social La Ballenera Los Abuelos S.A. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 24.965

MORFEO TRASLADOS TERRESTRES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instr. privado del 7/7/13 por 99 años desde registro. Domicilio: Barrio Patagonia Norte, casa 73, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Carla Elizabeth Martín, 40 años, DNI 23074460, divorciada, policía, domicilio Pueyrredón 174; Heber Leandro Martín, 43 años, DNI 21471779, casado, mecánico, domicilio Washington 2803, los 2 args. de Ba. Bca. Objeto: alquilar equipos de transporte para vía terrestre, asesoría, asistencia, dirección, gestión empresarial y capacitación en materia de transporte vial. Importar, exportar bienes y servicios. Realizar servicios mecánicos, lavado de auto-transportes, servicios de lubricación. Administración, Representación: 1 o más gerente, en caso de gerencia plural en forma indistinta. Mandato plazo social. Designado: Heber Leandro Martín. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 100.000. Cierre Ejercicio: 30 junio. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 24.966

ELECTROINSTRUMENTACIÓN N.I. SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instr. privado del 1/7/13 por 99 años desde registro. Domicilio: Coulin 120, ciudad pdo. Ba. Bca. Socios: Jorge Domingo Mancini, 54 años, DNI 13080991, Noemí María Benítez, 54 años, DNI 13267278, los 2 args., casados, empresarios, domicilio Pablo Acosta 250, Ba. Bca. Objeto: Reparar, mantener sistemas de medición y control, mantener equipamientos eléctricos y electrónicos, montar, poner en marcha sistemas de control, eléctricos de comunicaciones. Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte, importación, exportación de automotores, camiones, acoplados, motores, motocicletas, lanchas, rodados en gral. repuestos, accesorios automotrices. Fabricar, industrializar, producir productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración, mercaderías relativas a ferretería. Explotar establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, apícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos, cereales. Adquisición, venta, explotación, locación, administración de inmuebles, operaciones comprendidas en P.H. Operaciones financieras necesarias para lograr sus fines siempre con dinero propio, no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni las que requieran el concurso del ahorro público. Ejecutar proyectos, dirigir, administrar, realizar obras de ingeniería/arquitectura. Servicios de organización, asesoramiento y atención industria, administrativo, publicitario, comercial, técnico, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Transportar cargas de cualquier tipo, mercaderías grales., fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes. Transportar, distribuir hidrocarburos y sus derivados, combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y sus derivados. Distribuir, almacenar, depósito, embalaje. La actividad del objeto que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Administración, Representación: 1 gerente. Mandato plazo social. Designado: Jorge Domingo Mancini. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 20.000. Cierre Ejercicio: 30 septiembre. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 24.967

FÉLIX J. SÁEZ E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 31/05/2013, transcripta a fs. 5/6 del Libro de Reunión de Socios N° 1, rubricado por la O.P.P.J. Se acepta la renuncia del socio Félix Juan Sáez, DNI 5.257.173 al cargo de Gerente y se designan a partir del 01/06/2013 como nuevos Gerentes a los socios Juan Gabriel Sáez, DNI N° 31.996.201, CUIT 20-31996201-9, Productor Agropecuario y Juan Florencio Sáez, DNI N° 28.563.814, CUIT N° 20-28563814-4, Productor Agropecuario, ambos con domicilio en Av. Venezuela N° 374, Bolívar, Bs. As., por todo el plazo de duración de la sociedad. Franco E. Canepare, Abogado.

L.P.24.978

IRUYA S.A.C.I.F. y A.

POR 1 DÍA - Por el Acta Direct. N° 16 del 25/7/13. Se cambió el domicilio social a Pellegrini 2040. Bragado. Bragado, Bs. As. María Marta Gelitti, Abogada.

L.P. 24.979

SERVICIOS AGROPECUARIOS YAHAPE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Jorge Nicolás Contartese, comerciante, ingeniero agrónomo, 53 años, DNI 13562503, CUIT 20-13562503-6 y Luz Marina Méndez, médica oftalmóloga, 52 años, DNI 13601400, CUIT 27-13601400-0, ambos cónyuges, ambos ddo. en Macaya 249 de Bragado. Bragado, Bs. As., todos arg.; 2) Esc. Pca. 331 del 30/5/2013; 3) Denom.: Servicios Agropecuarios Yahape S.A.; 4) Dom.: Macaya 249, Bragado, Bragado, Bs. As.; 5) Objeto: servicios de laboreo y cosecha, asesoramiento y consultoría técnica integral agronómica y veterinaria. Agropecuaria: explotac. establec. rurales por agricultura, ganadería, granjas, frutícola. Transporte. terrest. nacional e internac. de todo tipo de bienes muebles, semovientes, cereales, agroquím., locomovientes y mercaderías. Comerciales: distribución, compraventa y permuta de mercaderías Inmobiliarias: Adquisic, venta, arrendam. de inmuebles urb. y rurales y PH. Financiera: Inversiones o aportes de cap. a sociedades por acciones para operac. financ. lícitas excepto las de la Ley de Ent. Financ. 6) Duración: 99 años; 7) Cap. \$ 100.000; 8) Pte.: Luz Marina Méndez; Sup.: Jorge Nicolás Contartese, por 3 ejerc.; fisc. art. 55; 9) Rep. Legal: Pte.; 10) C. de ejerc.: 31/12. María M. Gelitti, Abogada.

L.P. 24.980

EL DÍA S.A.C.I.F.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de agosto de 2013, de elección de autoridades, de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por: Presidente: Griselda I. Conti de Piaggio, Vicepresidente: Abel Blas Román, Secretario: Eduardo Emilio Tucci, Vocales: Diego Herrera y María Luisa Álvarez Soc. no compr. art. 299 Ley 19.550. María del Carmen De Luca, CPN.

L.P. 24.982

CATAFFO HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - El 22/06/2011 se reelige al directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado: Presidente: Diego Cataffo, Dir. Suplente: Mauro Cataffo. María Belén Arlettaz, CPN.

L.P. 24.988

PROPIEDADES Y DESARROLLOS FIRENZE S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 196, F° 387 del 16.7.2013. Reg. 15 Pilar, Esc. Nora I. Street. Socios: Florencia Salmoiraghi, argentina, nac. el 29/12/1971, DNI 22.502.324, CUIT 27-22502324-2, soltera, hija de Ana María Gazzin y de Horacio Salmoiraghi, comerciante, domic. Los Cipreses 2, B° Carabassa, Pilará, Lote 118, La Berlina, Pilar, Pcia. de Bs. As., y Fabián Alejandro Ballardini, argentino, nac. el 13/2/1967, DNI 18.397.188, CUIT 20-18397188-4, casado en pras. nupcias con María Marcela Rosa, arquitecto, domic. Barrio Las Haras Santa María entre Oldman y Los Cerros, B° La Caballeriza, UF 235, Loma Verde, Escobar, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Constructora: Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512, de la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por construcción de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso de la Ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, edificios para estacionamiento, centro de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales; industriales y electromecánicas, sus estudio, proyectos e

instalaciones, sean, públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, administración, explotación, leasing, permuta, fideicomiso, desarrollo, comercialización y/o urbanización de inmuebles y/o inversión en negocios inmobiliarios en general, incluyendo especialmente el planeamiento, gerenciamiento, desarrollo y comercialización de loteos, complejos edilicios, condominios, barrios cerrados, clubes de campo o emprendimientos inmobiliarios bajo cualquier otra modalidad, alquiler, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos. Capital: \$ 100.000 en 10.000 acciones de \$ 10 c/u Y 1 voto por acción. Administración: Repres. Legal: Directorio, mín. 1, máx. 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Florencia Salmoiraghi, Director Suplente: Fabián Alejandro Ballardini. Se prescinde sindicatura, art. 284 L.S. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Nora I. Street, Notaria.

L.P. 24.994

SAN JUAN S.C.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 31-7-2013: reforma artículos 5° y 8° estatuto; capital \$ 0,000002; administración: comanditados en forma indistinta. P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 24.996

CAMPO AUSTRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 3.6.13 se resolvió aumentar el capital social de \$ 92.000.000 a \$ 104.536.000. Emitir 12.536 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Integración mediante el aporte de 1.688.226 Boden 15 "Bono Gobierno Nacional US\$ 7% P.A. 2015 (RO15)" y \$ 77,84 en efectivo. Reformar el Art. 5° de Estatuto. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 24.999

NARMALE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Aquilio Gabriel Narcisi, italiano, 23/06/48, viudo, ingeniero, DNI 93762897, Córdoba 3462, MDP; Marcelo Alejandro Narcisi, arg., 18/04/1983, soltero, ingeniero, DNI 30223289, Córdoba 3462 - 7° P-MDP; 2) 160713; 3) Narmale S.A.; 4) Córdoba 3462 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia Bs. As.; 5) Industriales: elaboración de productos de la construcción; Inmobiliaria: inversiones en valores inmobiliarios; compra venta de inmuebles, administración de inmuebles, intermediación; Constructora: ejecución y administración de obras, construcción de complejos comerciales; obras públicas; Comerciales: compra venta de productos del objeto; explotación de marcas; Mandatos y servicios: representaciones y mandatos; Financiera: financiación de operaciones sociales. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Aquilio Gabriel Narcisi; Suplente Marcelo Alejandro Narcisi; 1 a 5 titu. e igual o menor de sup. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente; 10) 30/9; 11) Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 25.003

VILLARMENTAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Elena Amandi, arg., 03/06/1936, viuda, jubilada, D.N.I. 1775998, 9 de Julio 2857 7° D Mar del Plata; Marcela Beatriz Rodríguez, arg., 25/05/61, casado, docente, D.N.I. 14425085, José Ingenieros 849 Mar del Plata; Manuel Javier Rodríguez, arg., 12/05/65, divorciado, contador, D.N.I. 17282595, Balcarce 2840 5° A Mar del Plata; Adriana Álvarez, arg., 23/01/1955, casado, Ingeniera, D.N.I. 11506811, French 4226 Mar del Plata; 2) 24/06/2013; 3) Villarmental S.A. Constitución; 4) Corrientes 2177 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Comercial: exp., administración, Compraventa de hoteles. Inmobiliaria: inversiones en valores mobiliarios. Compra, venta de inmuebles. Explotación de oficinas. Constructora: ejecución, administración y realización de obras. Mandatos y servicios: representaciones, mandatos, administración de bienes. Financiera: financiación de operaciones sociales como acreedor prendario. No realizará las comprendidas

en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 100.000; 8) Suplente Adriana Álvarez; Presidente Alberto Gómez; 1 a 5 tit. y 1 a 5 spl. por 3 ej.; art. 55; 9) 10) 30/06; 11) Cr Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 25.004

GILI Y COMPAÑÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. y Asamblea del 28/7/13 Modificación: Art. 4°) \$ 2.7 Art. 9°); 10); 11) Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 25.005

GRUPO LOUCANDOL S.R.L.

POR 1 DÍA - Hacen saber los socios. 1) Héctor Miguel Grossi, DNI. 20.013.464, casado, vendedor, domiciliado en la Calle 131 N° 6373, ciudad de Hudson, Pdo. de Berazategui; 2) Carla Ximena Leonardis, DNI. 23.256.089, casada, ama de casa, domiciliada en la calle 131 N° 6373, ciudad de Hudson, Pdo. de Berazategui; 2) 31/07/2013. 3) Grupo Loucandol S.R.L. 4) Calle 131 N° 6373, Hudson, Pdo. de Berazategui. 5) Venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de artículos, aparatos, productos, mercaderías y/o mercancías para el confort del hogar, artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio: toda clase de productos alimenticios y de artículos para la higiene personal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos, ejercitar, realizar y otorgar todo acto o contrato, gestión o administración de operaciones y negocios. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Gte. Héctor Miguel Grossi. Duración término social. 9) Gerencia 1 o más socios en fama indistinta socios o no. duración término social. 10) 30/06. Diana Alejandra Vujancich, Escribana.

L.P. 25.006

ROTO FRANK LATINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea N° 11 del 30/03/2013 se resolvió por unanimidad designar miembros del directorio: Presidente Ariel Osvaldo Antonio Ferrari con DNI 24.820.997, con domicilio en la Av. Directorio 570 Piso 1°, Dto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y de Director Suplente Miguel Ángel Milletari L.E. 4.522.968, con domicilio en la calle Rosario 264 Piso 2°, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Diego Hernán Corral, Escribano.

L.P. 25.016

LAURIZI Y COMPAÑÍA Sociedad Colectiva

POR 1 DÍA - Por Esc. 270: 26/7/13 se protocoliza acta de reunión de socios del 11/11/2013: se reconduce la sociedad, fijando el plazo de duración en 20 años contados a partir de la inscripción de la Reconducción. Se reforma el art. 1° y 2° del Estatuto. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 25.023

GIORGETTI & BRUNO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16 de abril de 2013, el Sr. Julián Javier Bruno cede veinticinco cuotas (25) a favor de Leandro Diego Bruno argentino, DNI 23.942.212, nacido el 24 de julio de 1974, casado en primeras nupcias con Gabriela Carina Garate, CUIT: 20-23942212-9, domiciliado en calle 20 número 1270, Planta Baja de La Plata, Pcia. de Buenos Aires; 2) Nicolás Fernando Giorgetti cede veinticinco cuotas (25) a favor de Leandro Diego Bruno; 3) Juan Ignacio Giorgetti cede dieciocho cuotas (18) a favor de Leandro Diego Bruno; 4) Juan Ignacio Giorgetti cede siete cuotas (7) a favor de Juan Manuel Quieto, argentino, DNI 32.829.809, CUIT 20-32829809-1, nacido el 9 de diciembre de 1986, empresario, soltero, domiciliado en calle 18 N° 1882 de La Plata, Pcia. de Bs. As.; 5) Bruno Martini cede a favor de Juan Manuel Quieto una cuota (1); 6) Bruno Martini cede dos cuotas (2) a favor de Santiago Andrés Giorgetti, argentino, DNI 33.590.103, nacido el 19 de febrero de 1988, empresario, CUIT 20-33590103-8, soltero, domiciliado en calle 136 N° 1375 de La Plata,

Pcia. de Bs. As.; 7) Martín Altamirano cede cuatro cuotas (4) a favor de Santiago Andrés Giorgetti; 8) Mariano Cantore cede tres cuotas (3) a favor de Santiago Andrés Giorgetti. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Julián Javier Bruno, sesenta y ocho cuotas; Nicolás Fernando Giorgetti sesenta y ocho cuotas, Juan Ignacio Giorgetti sesenta y ocho cuotas, Leandro Diego Bruno sesenta y ocho cuotas, Santiago Andrés Giorgetti catorce cuotas y Juan Manuel Quieto catorce cuotas, continuando en el cargo de Socio Gerente el Sr. Julián Javier Bruno. Enrique Saraví O'Keefe. Luciana Prior, Abogado.

L.P. 25.025

ELEDOR EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Hugo Larumbe, 8/10/52, DNI 10227749, casado; y Edgardo Javier Suárez, 9/6/66, DNI 17603843, casado; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Azcuénaga N° 1065 de Brandsen. 2) Esc. Pública N° 33 del 12/2/13 Esc. Carlos José Castro y Esc. 119 del 25/7/13 Esc. María Carolina Bianchini. 3) Eledor Emprendimientos Sociedad Anónima. 4) Calle 504 N° 3265 localidad y partido de La Plata. 5) La realización de obras agrícolas y ganaderas, la prestación de servicios agropecuarios siembra, cosecha, trillado, recolección, ensilado de todo tipo de pasturas, cereales y oleaginosas. Explotación de campos propios o de terceros, cría y engorde de ganado, compraventa, importación, exportación, permuta, crías y reproducción de todo tipo de animales. Faenamiento y demás actividades de matarife. Comercialización, distribución y provisión de productos y subproductos cárnicos y de la faena. c) Compra, venta y comercialización de toda clase de granos, forrajes, oleaginosas y frutos. d) Actividades relacionada con la fruticultura, apicultura, tambo, granja y la comercialización, transporte de cereales y forrajes; Construcciones de carácter público o privado, su remodelación y reciclaje, obras de ingeniería y arquitectura en general, redes de desagües; Trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, Movimientos de suelo de todo tipo, estudio, exploración y explotación de minas y canteras, propias, arrendadas o concesionadas, extracción, venta, transporte, distribución, manipuleo, desparrame, Comercialización de materiales, corralón; Ferretería y Herrería Compraventa, de equipos y maquinaria de uso industrial; Forestación, Aserradero y Mueblería: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en inmuebles propios o de terceros; Fábrica y comercialización de muebles de todos los estilos; Servicios de mantenimiento; Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento, permuta, administración y mantenimiento de inmuebles rurales o urbanos; Explotación de todo tipo de concesiones, patentes, marcas, permisos, representaciones; Explotación de kioscos y minimercados, compraventa de cigarrillos, golosinas, productos alimenticios en general; Compraventa al por mayor y al por menor artículos de librería, juguetería, bazar, menaje y herramientas menores, artículos de camping, artículos deportivos, artículos de juguetería; artefactos para el confort del hogar; instrumentos musicales, artículos de novedad, adornos y souveniers, marroquinería, joyería, relojería y fantasías; artículos de tapicería y decoración, cosmética y químicos diversos, de limpieza, desodorización, desinfección; productos eléctricos, de iluminación y electrónicos; cables y alambres con aislamiento, acumuladores, pilas, lámparas y tubos; electrodomésticos, materiales para la construcción; cementos, cales, arena, yeso, ladrillos, vigas, postes, tirantes, artículos de cerámica; chapas y laminados metálicos o no, de fibrocemento, plástico o materiales sintéticos, instalaciones y artefactos complementarios, sanitarios y de grifería, maquinaria, equipos y artículos de ventilación, calefacción y aire acondicionado, productos de pinturería; automotores rodados y motores de todo tipo; todo tipo de artículos de panadería; comidas; bebidas alcohólicas o no. Explotación de salones de fiestas, organización de eventos de todo tipo, servicios de catering y demás relacionados con la alimentación. Financiera actuar con fondos propios en operaciones, la Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente Jorge Hugo Larumbe y Dtor. Suplente Edgardo Javier Suárez por 3 ejerc. 1 a 5 titu. igual suptes. Representación Legal por el Presidente. 9) Fiscalización Art. 55 L. 19.550. 10) 31/12. Guillermo Suárez, Abogado.

L.P. 25.026